



MARTES 13 DE NOVIEMBRE DE 2018
AÑO CV - TOMO DCXLVII - N° 219
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2^a SECCION

JUDICIALES

REMATES

Por cuenta y orden del HSBC BANK ARGENTINA S.A. (Art. 39 Ley 12.962) y conf. Art. 2229 del Código Civ. y Com. Comunica por 3 días, subasta a realizarse el día 27/11/2018 a las 15:00 hs., los siguientes vehículos: 1. Peugeot, sedan 5 puertas, 207 Compact XS 1.6, año 2011. 2. Fiat, sedan 5 puertas, Uno 1.4 8V, año 2013. 3. Volkswagen, sedan 5 puertas, Gol Trend 1.6 MSI, año 2018. 4. Chevrolet, sedan 5 puertas, Onix 1.4 N LTZ, año 2018. 5. Toyota, sedan 4 puertas, Etios XS 1.5 M/T, año 2015. 6. Fiat, sedan 5 puertas, Uno Fire 1242 MPI 8V, año 2011. 7. Renault, rural 5 puertas, Duster Privilege 2.0 4X2, año 2011. 8. Renault, sedan 4 puertas, Logan authentique 1.6 Pack I, año 2011. 9. Volkswagen, sedan 5 puertas, Gol Trend 1.6, año 2010. 10. Chevrolet, sedan 4 puertas, Corsa Classic 4ptas Base 1.6N, año 2009. 11. Fiat, sedan 5 puertas, Palio Fire 1.4, año 2017. 12. Renault, sedan 5 puertas, Sandero Stepway PH, año 2012. 13. Chevrolet, sedan 5 puertas, Onix 1.4 N LT, año 2016. 14. Volkswagen, sedan 5 puertas, Gol Trend 1.6 MSI, año 2017. 15. Volkswagen, sedan 4 puertas, Voyage 1.6 MSI, año 2016. 16. Chevrolet, sedan 5 puertas, Agile LS 5P 1.4N, año 2016. 17. Ford, sedan 5 puertas, Fiesta 1.6L SE Plus, año 2014. SIN BASE, abonando en el acto seña 10% de compra más 10% de comisión al martillero, Contado (Pesos) y al mejor postor, Aporte al colegio de martilleros, verificación e informes del automotor en el acto. Saldo a las 24 horas, bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora sin previa notificación. Oferta mínima \$1.000. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Ciudad de Córdoba. Siendo los gastos de deudas de patentes (imp. Docente y/o formulario 381 si correspondiere), impuestos e infracciones, levantamiento de cautelares y otras medidas, impuestos de sellos, aportes colegiales, verificación y gastos bancarios por trámites de cautelares y gastos de transferencia a cargo del comprador. Habiendo sido exhibidos los automotores en el estado visto, no se aceptarán reclamos posteriores por diferencia de año, modelo, tipo, ni estado del

vehículo. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Entrega una vez cancelado el saldo del precio e inscripta en el Registro correspondiente la transferencia de dominio a nombre del comprador, debiendo presentar tarjeta verde a su nombre. La entidad se reserva el derecho de admisión y permanencia. Lugar y día de subasta: Arturo M. Bas N° 262 día 27/11 a las 15:00 horas. Exhibición: El día 26/11 de 15 a 18 horas. Lotes 1 a 5 en calle Rimini N° 466, Barrio Ampliación Kennedy. Lotes 6 a 17 en calle La Posta Nro. 2.942, Barrio Alto Verde. Informes: Lotes 1 a 4 al martillero Marcelo L. Feuillade M. P. 01-446, Teléfono 3516501383. e-mail marcelo.feuellade@gmail.com. Lote 5 al Martillero Marcelo Prato M.P. 01-0746, Tel: 3514594037, email: marcelo_prato@hotmail.com. Lotes 6 a 17 al Martillero Miguel Ángel Real, M.P. 01-783, Tel: 3515193410, email: mreal@miguelreal.com.ar; fotos: www.miguelreal.com.ar.

1 día - N° 183335 - \$ 1590,12 - 13/11/2018 - BOE

O/J Sala 7° Sec. 13, Cámara del Trabajo autos "GOMEZ, JUAN DAMIAN C/ QUINTEROS, HUGO ALEJANDRO. - Ordinario - Despido" Exp. 3271178" Mart. ARGANARAZ, Gabriel MP 01-1948, dom. Pje CHicoana 336 - Cba., rematará 15/11/18, 12:00hs en Sala de Audiencias de Sala 7°, Cámara del Trabajo (Tribunales III, Bv. Illia 590 esq. Balcarce 1° piso Cba.), un tercio de los derechos y acciones del bien INMUEBLE, prop. del demandado Sr. Hugo Alejandro Quinteros DNI 21393458. Matrícula 322645 (11) B° Kennedy, Dpto Desig. L29, Mz 25, mide 11m fte por 23,42m de fdo, sup. 257,46m2 linda al N con L10 al S L28 al E L12 al O calle Pedro Echague. Estado ocupación por la usufructuaria Sra. Celia Mirta Zurrian DNI 6678713. Condición: BASE \$ 168.055.78 en caso de falta de postores saldrá SIN BASE, dinero de contado, mejor postor, acto subasta 20%, mas Com. de ley Mart. 05%, y aporte (4% del precio, art. 24 ley 9505), saldo aprobado 30 días, comprador podrá consig., sino devengará interés equiv., a tasa pasiva prom. del BCRA, con más 2% mensual, hasta su efectivo pago. Comp. en comisión: Comitente deberá ratif. en 5 días la compra, bajo aperc. (art. 586 C.P.C.) Post. Min: \$5.000. Cuenta N° 922/85652501

SUMARIO

Remates	Pag. 1
Concursos y Quiebras	Pag. 4
Declaratorias de Herederos	Pag. 6
Citaciones	Pag. 14
Notificaciones	Pag. 26
Usucapiones	Pag. 26

CBU 0200922751000085652510, Cba. Inf: Mart. 351-156149157. Of: 07/11/2018 Fdo: Mario Luis Aguirre - Secret.

3 días - N° 182766 - \$ 1679,97 - 15/11/2018 - BOE

Sr. Juez de 1° Inst 1° Nom C. y C. de Marcos Juárez (Cba) sito en Lardizábal N° 1750 - Sec. Gutiérrez Bustamante, en autos: TALLERES GRÁFICOS LA MONEDA S.A.I.C. y F. - QUIEBRA INDIRECTA Expte. N° 1173532 saca a la venta a través del portal de subastas judiciales electrónicas conforme AR N° 155, "Serie B"; de fecha 22/04/2018, con intervención del martillero Baldassar Licata, Mat. N° 01-1127, un (1) inmueble, de propiedad de la fallida, ubicado en Av. La Voz del Interior 7921 de la ciudad de Córdoba, que se describe como Lote de terreno ubicado en Camino a Pajas Blancas, Km. 8, Suburbios Norte, Dpto. Capital, desig. lote SEIS, mide: 46,06 m. de fte. al E.; 69,71 m. de c/fte. al O.; 183,44 m. de fdo. al S. y 179,72 m. al N., c/ sup. de 1Has. 258 m2., linda al E. c/Camino a Pajas Blancas; al S. c/Canal Maestro Norte; al O. c/ de Domingo Vespaciano y al N. c/lote 5. Plano N° 87.787, inscripto en el Registro General de la Provincia de Córdoba bajo la matrícula N° 310.923 y en la Dirección General de Rentas bajo la cuenta N° 110121046466. El inmueble posee dos plantas y cochera para dieciséis autos aprox., tiene verjas y rejas, garita de guardia y un tanque de agua. La zona cuenta con todos los servicios. En dicho inmueble, funciona una explotación fabril a cargo de la Cooperativa de Trabajo Grafica Aerograf Ltda., quien cesará en dicha explotación y deberá restituir el inmueble y la maquinaria de propiedad de la fallida, al finalizar el acto de subasta de resultar un postor adquirente. En la finca se encuentran diferentes bienes muebles de uso que serán objeto de subasta particular (diferente a la presente) y que permanecerán en depósito del adquirente en subasta del bien inmueble mencionado, hasta

tanto sean adquiridos por un eventual postor ganador en el remate respectivo. El acto de subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Inicia 15/11/2018 a las 10:00 hs., momento a partir del cual los usuarios registrados podrán efectuar sus posturas en el Portal de Subastas, finalizando el día 30/11/2018 a las 10:00 hs. Los usuarios registrados en el Portal podrán participar como postores. No se admite la compra en comisión. El mencionado inmueble saldrá a la venta por la suma de pesos setenta millones (\$ 70.000.000). Se establece un monto incremental de pesos diez mil (\$ 10.000). La oferta de quien resulte mejor postor deberá efectivizarse a través de las modalidades de pago autorizadas en el portal, debiendo el comprador abonar en el plazo de 24 hs. de finalizado el remate el 3% del valor de su compra, con más la comisión de ley al martillero y el aporte del 4% ley 9505 y demás comisiones e impuestos que resulten a su cargo. Saldo a la aprobación de la subasta. De no aprobarse el remate antes de los treinta días de realizado, el saldo devengará un interés equivalente a la tasa pasiva del B.C.R.A., con más el 2% mensual hasta su efectivo pago. Determinado el ganador será notificado en su panel de usuario del Portal y al correo electrónico. Ante el incumplimiento del adjudicatario la Dirección de Administración del Poder Judicial quedará habilitada para perseguir el cobro del 20% del valor ofertado, en concepto de cláusula penal (art. 34 AR N° 155, "B" del 22/04/2018). Informes: web del Poder Judicial en Subastas Judiciales, Mart. Licata 035472/ 422148 – 15505517.

5 días - N° 182282 - \$ 5139,95 - 15/11/2018 - BOE

Orden Juzg. de 1º Inst. y 1º Nom., C.C.C., Sec. N°2, Dra. Alejandra Larghi, en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ BARRERA SILVIO MAXIMILIANO Y OTRO -Ejecución Prendaria -", Expte. 1108252, el Mart. Gabriel Azar, m.p.01-830, rematará el día 13/11/18 a las 11:30hs., (o día hábil inm. post. a la m/hora en caso de resultar inhábil el 1º, en sede del Trib. calle Sarmiento 351, el siguiente automotor a saber: Un automotor, marca RENAULT, tipo sedan 4 puertas, mod. Nuevo Logan Authentique 1.6, Año 2015, DOMINIO OSV-147.- BASE: en caso de no haber postores el día de la subasta por la base equivalente del importe del crédito garantizando la prenda, realícese la subasta por las dos terceras partes (2/3) equiv. al cred prendario, \$108.119,09.- no admit. Post. Con incr. sobre la anterior inferior al uno por ciento (1%) de la referida base; o en caso de no haber postores SIN BASE, Incr. Min. \$1.000.- CONDICIONES: Al mejor postor, 20% de la compra en el acto (efec. o cheque certif.)

más la com. Martillero y 4% sobre el precio al aprob. la subasta (art. 24 modif. Decr.480/14, 26 y cc. de ley 9505) Prev.de Violencia Fliar, el saldo al aprob. la misma., compr. en com. art. 586 C.P.C.C...- REVISAR EL BIEN: Av. San Martín 543 (taller mecánico) los días 9 y 12 de noviembre de 17 a 19hs.- INFORMES: al Tribunal o al Mart. T.E 03544-15442927.- Oficina 23 de Octubre de 2018.-

3 días - N° 180110 - \$ 1824,45 - 13/11/2018 - BOE

O.Juez 42º C.C.autos "CAPETA, SAMUEL C/ SACO BIKAUSKAS, ANDREA FABIANA - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES- REHACE -Expte. 6175042.-", Mart. PABLO ZOTELO, M.P.01.726.D.Quiros 651 "6 F". Remat. 13/11/2018, 10:00hs. Sala Rtes. Arturo M. Bas 244 S/SUELO, Automotor PEUGEOT, 408 ALLURE 2.0N, Dominio LDY-512, en el estado visto. SIN BASE, dinero de cont. efectivo mejor postor, acto Sub.20% señala, mas comisión Mart.10%, mas 4% del precio ley 9505 Violencia Fliar., saldo aprobada la Sub. Post. Min.: \$1000. Compra en com. Art.586 C.P.C.. Ver días 8- 9 y 12 de noviembre de 2018 de 15:30hs a 17hs. en calle MINISTALALO 1942. Inf.al.Mart.0351-155517031. Of. 29/10/2108. Sec. Dra.Pucheta

5 días - N° 180811 - \$ 803,75 - 13/11/2018 - BOE

EDICTO: Por orden del Sr. Juez de 1º Instancia Civil, Comercial, Conciliación y familia de Huinca Renancó autos caratulados: "MIRANDA, FEDERICO ANIBAL c/ MONTIEL LUIS HECTOR Exp. N° 1310883", el Mart. Acosta Mariano Antonio M.P. 01-2188 domic. en Santa Fe 749 de Huinca Renancó, rematará el día 15/11/18, a las 10,00 hs, o el día inmediato posterior, si aquel resultare inhábil, en sede del Poder Judicial de Huinca Renancó, sito en calle Cordoba N° 14, los siguientes bienes a saber: A) Un (01) Tractor FAHR 70 N° de chasis V12826 ZP11 de color rojo y blanco, sin base atento la naturaleza del bien (art. 579 4º párrafo del C.P.C.C.), postura mínima: \$ 2.500 B) Tres (03) arrancadoras de maní marca MARINOSI de cuatro surcos, de color azul, sin base atento la naturaleza del bien (art. 579 4to. párrafo del CPCC.), postura mínima: \$ 2.000. C) Una (01) Sembradora de siembra semi directa marca PIEROBON PIA 12/70 sin base atento la naturaleza del bien (art. 579 4to. párrafo del CPCC.), postura mínima: \$ 1.500. El pago deberá ser efectuado en dinero de contado y/o cheque certificado, al mejor postor, debiendo él o los adquirentes -atento lo normado por el art. 588 del CPCC.- abonar en el acto de subasta el total del precio (100%) con más la comisión de ley al martillero (art. 83 inc.

b de Ley 7191); el 4 % correspondiente al Fondo para la prevención de la Violencia Familiar (art. 24 de Ley 9505, modif. Dec. 480/14) e impuestos que correspondieren, el pago se deberá realizar por transferencia electrónica a la cuenta Judicial perteneciente a estos autos N°330/20094700 Bco. Pcia. de Córdoba sucursal Hca. Renancó, C.B.U. N° 0200330451000020094706. – Compra en comisión: en su caso, deberá manifestarse nombre y apellido completo, número de documento y domicilio real del comitente y ratificarse en el término de tres (03) días (art. 586 del CPCC.) por ante éste tribunal, bajo apercibimiento de adjudicársele al primero. Asimismo, el interesado deberá solicitar un formulario en la Secretaría de éste Tribunal, donde hará constar nombre, domicilio y documento de identidad del postor y de su comitente, y situación tributaria de los mismos; carátula y número de expediente, como así también de no estar inhibido para tal acto y demás datos que consten en el formulario al efecto, con carácter de declaración jurada. Sólo se entregará un formulario por persona y por acto de subasta, el que podrá contener hasta dos comitentes, expresándose si lo es en forma conjunta o indistinta, el que deberá entregarse al funcionario del Tribunal que ordena la subasta y con anterioridad al comienzo de la misma, constituyéndose en requisito ineludible para una compra en comisión (art. 23 del AR. 1233 Serie B TSJ. del 16/09/2014). Orden de Subasta: Primero, tres arrancadoras de mani de manera individual, Segundo, sembradora, Tercero, Tractor.- REV: días 13 y 14/11/18 de 10hs a 11hs. INF: 02336-15493334 - Fdo Dra. Nora Lescano: Juez. Dra. Nora Cravero: Secretaria. Hca. Renancó,

3 días - N° 182007 - \$ 2748,36 - 15/11/2018 - BOE

REMATE Orden Juz. Civ. y Com. de 3º Nom. de Río Cuarto, Sec. Ejec. Particulares Dra. Érica del Valle GAMBLUCH, autos "MAGOIA Hernán Fabricio c/ VARGAS Manuel Alejandro y otro – Ejecutivo – Expte: 6506969", Mart. Gabriel A. Jurado Mat. 01-1180, dom. calle San Martín 176 P. Alta de Río Cuarto, TEL (0358) 156-024664, el día 15 de Noviembre de 2018, a las 11 horas, en la Sala de Remates del Coleg de Martillero sito en calle Alvear N° 196 esq. Alonso de Río Cuarto, REMATARA: Un automotor marca Peugeot, MODELO 206 XR PREMIUM 1.6 5P, Marca Chasis: Peugeot N° 8AD2AN6AD4G021190, Motor Marca Peugeot N° 10DBTH0007899, DOMINIO EOE-745, de propiedad del demandado, Manuel Alejandro Vargas DNI 32547403. Sin Base. Posturas mínimas \$ 1.000. Abonando en el acto de subasta el total de la compra en dinero en efectivo de contado y al mejor postor, con más la co-

misión de ley al martillero, Iva si correspondiere y alícuota 4% art. 24 Ley 9.505, de dinero efectivo o cheque certificado. En caso de compra en comisión, conforme lo establece el art. 586 del C.P.C., el comisionado deberá indicar en el acto de subasta el nombre y domicilio del comitente, asimismo a los cinco días posteriores al de la subasta, el comitente deberá ratificar la compra y constituir domicilio, pasado dicho plazo se tendrá al comisionado como adjudicatario definitivo. los depósitos y/o pagos se realizarán mediante transferencia electrónica cuando se trate de importes superiores a \$ 30.000 a cuyo fin los interesados deberán contar con una cuenta en entidad bancaria. Si por fuerza mayor, imposibilidad del Tribunal el remate no se realizara, el mismo tendrá lugar el 1° día hábil siguiente, a la misma hora y lugar. Para re-avisar: el día 14 de Noviembre de 2018 de 16:30hs a 18:30hs. en calle Maipú N° 2060 de esta ciudad.- Publíquense edictos en Boletín Oficial y Diario Puntal por el término de 3 días. Fdo. Dra. Rita V. FRAIRE de BARBERO (Juez) Érica Gambloch (Secretaria).- Río Cuarto, 9 de Noviembre de 2018.-

3 días - N° 183126 - \$ 2573,94 - 15/11/2018 - BOE

EDICTO: O. Juez Civ.,Com.,Conc.y Fam., Sec.2, Río Segundo en autos: "BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ STAMPANONE, FABIAN LUIS – EJECUTIVO (EXPTE. N° 3347810)", Mart. Marcelo Feuillade, M.P. 01-446, con domicilio en Genaro Pérez N° 226, rematará el día 13/11/2018 a las 10:00 hs. en sede del Tribunal sito en calle Mendoza 976 piso 1°; el siguiente bien: Automotor Marca RENAULT, TIPO FURGON, MODELO MASTER DCI 120 CORTO, AÑO 2007, MOTOR MARCA RENAULT N° G9UA724C033233, CHASIS MARCA RENAULT N° 93YADCUD57J849384, DOMINIO GPX 188. Titular Registral: STAMPANONE Fabián Luis, DNI 23.295.050, en estado exhibido. CONDICIONES: Sin Base, dinero de contado, comprador abonará 20% del precio de compra como seña y a cta del precio, más comisión del martillero y el 4% Fondo Prev Violencia Familiar. Saldo a la aprobación de la subasta. Concurrir con DNI en forma, como asimismo, con constancia de CBU de una cuenta bancaria a la vista de su titularidad y de CUIL o CUIT, las que deberán ser presentadas al martillero interviniente en caso de que el 20% a pagar en el acto de subasta supere los \$30.000 (art.2° AR TSJ "B" N° 89, 27/09/11) y que igualmente se utilizarán a la hora del pago del saldo. Al efecto, tómesese razón del número cuenta 451/20344203, CBU 0200451251000020344238 de la cuenta judicial abierta a la orden de este Tribunal y para estas actuaciones.. Compra en comisión: el interesado

deberá hacer constar el nombre, domicilio, y DNI del postor y de su comitente y situación tributaria de los mismos; carátula y N° de expte., como así también de no estar inhibido para tal acto. Además, deberá denunciar N° de cuenta y CBU, ratificar la compra y constituir domicilio dentro de los 5 días posteriores a la subasta, bajo apercib. de tenerse al comisionado como adjudicatario definitivo. Exhibición: Rimini N° 466 Barrio Ampl. Kennedy, Córdoba; días 09 y 12 de Noviembre de 15:30 hs a 17:30 hs.- Informes: al Mart. Tel.: 0351-156501383. Fdo.: Dra. FRANCIULLI de ROJO María, Prosecretaria.- Of. 05 /11/18

3 días - N° 182223 - \$ 2598,45 - 13/11/2018 - BOE

Or Sr. Juez 40 Civ. y Com. en autos: "GARETTO Amanda Noemi Rita C/ TAPIA Marcia Yamila S/ Desalojo por Falta de Pago (Expte. n° 5642301)", mart. Eduardo C. Ambord mat: 01-28, c/ dom. en A. Rodriguez 2080, subastará el día 13 de Noviembre del 2018, 10,30hs. en Sala Remates de Trib. de la Cdad. de Villa María sito en calle Gral Paz n° 331 PB, con el control del Juzg. Civ., Com. y Flia de 1° Nom. Sec. n° 2; Inm. ubicado en calle El Salvador 2735 de B° Las Playas de a Cdad. de V. María, Insc. Mat. n° 394.347 (16), desig como lote 17, Manz. 9, sup. total de 300ms.cdos. Desig. Cat.: 16-04-22-03-02-150-025 a nombre de Julio Daniel Oliva y María Alejandra Duarte. Base: \$ 647.380; din. de cont. al mejor postor, debiendo quien resulte comprador abonar en el acto el 20% de su compra como seña y a cuenta de precio, más la comisión de ley martillero y el 4% art 24 ley 9504. Saldo al aprobarse la subasta, lo que en caso de producirse con posterioridad a los 30 días de su realización sin depositarse el mismo, devengará la tasa de interés que corresponda con más el 2% nom. mens. del BCRA (art. 589 del C.P.C.C.) en cta. n° 922/28157207, CBU Nro. 0200922751000028157274, a la orden de este Tribunal y para estos autos. Post. Min: \$ 10.000. Comp. com. Art. 586 CPC. Casa habitación, consta de garage, living, cocina, 3 habitaciones, y patio. Agua - Luz, la zona cta. cloacas y gas natural. Ocupado. Inf. 0351-156518089.- Fdo. Dra. nilda E. Villagrán -Secretaria-

3 días - N° 182350 - \$ 1885,08 - 13/11/2018 - BOE

EDICTO: O/Juez C.C.C.F. 1° Nom. Jesús María, en "Exhorto Juez 22° C.C. en autos, Salgado Juan Carlos c/ Brenes Diaz Granados Julio-Abreviado" Expte. 7550783 Mart. A. Castro MP 01-1516 . Rematará 15/11/18, 10 hs. en Sala de Remate Tribunal (Sarmiento 475 de Jesús María), lote terreno designado como N° 1 de Vertientes de la Granja, Pedanía San Vicente, Dpto Colón, Pcia Cba. MATRICULA 1455640 a nombre Julio Brenes Diaz Granados. Base \$ 34.000.- postura

minima \$1000.-, más Com. Mart. 5% mas 4% (Fondo Violencia Familiar) Dinero cont. o cheque certific. 20% acto sub. Saldo aprob. sub. Grav. inf. Reg. Prop. autos, TIT. art. 599 CPC. MEJORAS: construcción precaria de solo ambiente sin aberturas, pared block sin revocar con contrapiso. Topografía terreno despereja de 6 mts. de desnivel Agua y luz en zona. OCUPACION: ocupado por Rubén E. Schmidt en calidad de poseedor por 20 años, quien tiene iniciado juicio Usucapión en Juzg. 1° Nom. CCCF Jesús María autos Schmidt Rubén Eduardo-Usucapión- Expte. 7137698 -. COMPR. COMISION art. 586 C.P.C. Dr Pedano: Secretario. Consultas (0351)2128845.

3 días - N° 182568 - \$ 874,29 - 15/11/2018 - BOE

O. Juez 47° C. y C. en autos: "FIDEICOMISO SUMA C/CANCINOS JUAN DOMINGO Y OTROS – EJECUCIÓN PRENDARIA" (Expte. N° 4019147), Mart. Rafael A. Chaij M.P. 01-0520, dom. Ayacucho N° 319 PB Of. 3, Ciudad, Rematará el 14/11/2018 a las 10:00 hs en Sala de Remates en Arturo M. Bas N° 244, Subsuelo, automotor Marca Chevrolet, Modelo Meriva GLS 1.7 DTI – Año 2008-Dominio HNJ-278, Motor Chevrolet N° Y17DT1754524, Chasis Chevrolet N° 9BGXF75S08C730979, en el estado visto y exhibido, a nombre del Sr. Juan Manuel Cancinos, Cond.: sin base, dinero de contado y al mejor postor quien deberá pagar en el momento del remate el 20% como seña más comis. Mart. 10% con más 4% Ley 9505, saldo a la aprobación. Post. Mínima \$2.500, Compra en comisión art. 586 del C.P.C. Exhib.: día 12 y 13 de Noviembre de 2018 de 16 a 17 hs. en calle Salta N° 671, Cdad. Inf. al Mart. 0351-156350526, 4654877 mail: rafaelchaij@hotmail.com. Fdo. Dr. Hugo V. Bonaldi – Sec.- Of. 07/11/18.

3 días - N° 182825 - \$ 1470,96 - 14/11/2018 - BOE

EDICTO: O. Juz 17° Nom C.C. Sec Dominguez, en autos: "CORRALES JORGE FELIX C/ LUQUE ELIZABETH VIVIANA Y OTROS - ABREVIADO" EXPTE. N° 5984157, Mart. Jud. Axel J. Smulovitz MP 01-773, dom. Caseros 686 "B" Cba., rematará en Sala de Remates de Tribunales- Arturo M Bas N° 244-Subsuelo, de esta ciudad dia 14 de Noviembre de 2018 a las 12.00 hs. Inmueble: Matrícula N° 275.458 (27-06) Lote de Terreno Ubicado en Pilar, desig. Lote 30, Manzana 3, sup. 362,65 mts2, ubic en calle Dean Funes S/N casi esq J.M. Olmedo B° Malvinas de la Cdad de Pilar. MEJORAS: PLANTA BAJA: living, cocina-comedor, baño, lavadero, patio. PLANTA ALTA: hall, 2 dormit. Baño sin terminar, Ocupado por inquilino sin contrato. CONDICIONES: BASE \$4050,00, dinero de contado o cheque certificado, mejor postor, postura mí-

nima \$ 1000., abonando 20% como seña, mas comisión al Martillero, saldo a su aprobación mediante transferencia bancaria electrónica si la misma fuere superior a \$ 30.000 la que deberá efectuarse en cta. Judicial N° 922/22635109 CBU 02009227-51000022635192, del Bco Cordoba-Suc Tribunales (acuerdo reglamentario N° 91, serie B de fecha 06/12/11 del TSJ). Si la aprobación se produjere pasados los treinta días corridos de verificado el remate, el comprador podrá consignar el saldo, si no lo hiciere y la demora le fuere imputable deberá abonar intereses (Tasa Pasiva Promedio B.C.R.A. mas 2% mensual Titulos art 599 del C.P.C. Gravámenes los de autos.- Compra en comisión permitida Art 586 del C.P.C.C., debiendo el comprador cumplimentar el Acuerdo Reglamentario Serie "A" N° 1233 del 16/09/14, bajo apercibimiento de aprobar la subasta a su nombre.- Adquirente deberá abonar el 4% del Art. 24 Ley 9505.- Informes al Martillero Tel: 0351/4280563/156501031. Fdo. Dra Viviana Dominguez, Secretaria.-Cba Oficina: 06/11/18

2 días - N° 182581 - \$ 1059,38 - 14/11/2018 - BOE

O. Juez 1° Inst. C.C.C. y F. de Río Segundo, Sec. N° 2, en autos "ULLA, NARCISO AGUSTIN OCTAVIO C/ CERQUATTI, SERGIO ROBERTO - EJECUCIÓN PRENDARIA (Expte. N° 1718159)", Mart. Emiliano Carlos Ferreyra MP 01-1753, rematará el 14/11/18 a las 10:00 Hs. en Sala de Remates del Juzgado, sita en calle Mendoza N° 976, planta alta, de esta Ciudad; Cosechadora marca CLAAS, modelo MEGA 204, DOMINIO ARI 32, año 2001, con Cabezal marca Claas 28 P y porta cabezal marca Marcelini, inscripta a nombre de Sergio Roberto CERQUATTI.- Condiciones: BASE: \$700.000, dinero de contado y al mejor postor; más comisión de ley al Martillero (10%) é Impuesto Ley Prov. 9505 (4%); seña 20% y saldo a la aprobación.- Postura mínima: \$ 20.000.- Comisionistas: Art. 586 C.P.C.- Exhibición: Días 7, 8, 9, 12 y 13 de Noviembre, de 8 a 12 hs y de 15 a 19 hs, en Av. del Libertador N° 385 (Ruta Nacional 9 - KM 628 - "ULLA MAQUINARIAS"), Ciudad de Oncativo, Prov. De Cba.- Informes: al Mart. Dean funes N° 525, Córdoba - Tel: 0351-4218716 / 153868522 Of. Cba. 08/11/18.- Dra. Victoria Ferrer Moyano - Prosec.- 1 día - N° 183072 - \$ 464,53 - 13/11/2018 - BOE

EDICTO: O. JUEZ.34°NOM. C. Y C. CBA., en autos: "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. C/ BRITO LAURA BEATRIZ - TITULOS EJECUTIVOS - EXPTE. N° 6839539", el martillero MATIAS MATTIO CANAVOSIO M.P. 01-1058, c/ dom. MONTEVIDEO 765 P.B. "B" CBA., rematará día 14/11/2018, 12:00 horas en Sala de Remates

del Poder Judicial sita en A. M. BAS 244 SUBS. Cba., UN AUTOMOTOR: DOMINIO EVX-607, MARCA: PEUGEOT, MODELO: CR 206 XRD PREMIUN 5P, TIPO: SEDAN 5 PUERTAS, MOTOR MARCA PEUGEOT N° 10DXDQ0013643, CHASIS MARCA PEUGEOT N° 8AD2AWJYU-5G023032, a nombre de BRITO LAURA BEATRIZ DNI 18401480. SINBASE: mejor postor, dinero contado o cheq. certificado, comprador abonará acto remate 20% del precio como seña y a cuenta del mismo, mas comis. Mart., más 4% Fondo Prev. Viol. Fliar, saldo aprob. subasta. Si la aprobación se produjera pasados los treinta días corridos de verificado el remate, el comprador podrá consignar el saldo del precio; si no lo hiciere y la demora le fuera imputable deberá abonar intereses (Tasa pasiva BCRA más 2% nominal mensual). Postura mínima \$1.000. Comprador deberá abonar el saldo a través de transferencia electrónica bancaria desde su cuenta a la cuenta de este Tribunal y para estos autos. En caso de compra en comisión deberá en el acto de subasta el comisionado deberá indicar el nombre, DNI, domicilio y situación tributaria del comitente en el Formulario que se solicite a tal efecto (AR 1233 Serie A -pto 23- de fecha 16/09/2014) quien dentro de los cinco días posteriores deberá ratificar la compra y fijar domicilio, pasado ese lapso sin ratificarse se tendrá al comisionado como adjudicatario definitivo (Art. 586 CPC). ESTADO: regular con detalles y rayones propios del uso, conforme acta de secuestro (ver fs. 53). EXHIBICION: TEMISTOCLES CASTELLANOS N° 1028 B° BAJO PALERMO días 12 y 13 de NOVIEMBRE de 2018 de 16 hs a 17 hs Córdoba. Inf. 03515224327. Of. 09/11/2018. FDO.- ANA MARIA PALA DE MENENDEZ - SECRETARIA.

3 días - N° 183101 - \$ 2991,96 - 14/11/2018 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

Por disposición de la Sra. Juez Dra. Gabriela Castellani, a cargo del Juzgado de Primera instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación de la Ciudad de San Francisco, se da publicidad el siguiente edicto en los autos caratulados: "PAZ AYELEN YAMILA-CONCURSO PREVENTIVO" EXPEDIENTE N° 7546059-(iniciado el 19/09/2018, Secretaría N° 2), Sentencia N° 76: San Francisco, 23/10/2018.-"Y VISTOS...Y CONSIDERANDO...RESUELVO: 1) Ordenar la apertura del Concurso Preventivo de la señora AYELEN YAMILA PAZ, DNI N° 36.490.961, argentina, nacida el 07/07/1992, con domicilio en calle JL Cabrera 4061 dpto. 10, de esta Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba. 2) (...)3º) Fijar plazo hasta el día 20 de diciembre de 2018 para que los acreedores presenten al sin-

dico los títulos justificativos de sus créditos.-4) Fijar el día 11 de marzo de 2019, para que el sindico presente los informes particulares.5) Fijar el día 26 de abril de 2019 para que el sindico presente el informe general. 6º) Designar la audiencia informativa prevista por el artículo 45 LC, para el día 4 de octubre de 2019 a las 9 horas, la que se realizará en la sede del tribunal (...) Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Dra. Gabriela Castellani-Juez" -Nota: Se hace saber que fue sorteado sindico el Cr. Fernando Rivoire, con domicilio en calle 25 de mayo 976 de la Ciudad de San Francisco (Cba).-Secretaria: Claudia Giletta.-Of.02/11/2018.

5 días - N° 183260 - \$ 3691,80 - 20/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 5º Nom. C. y C. de Río Cuarto, comunica que en los autos caratulados "VICTOR MANUEL ZAVALA S.A - CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N.º 6738036), por Auto N.º 361 del 25/10/2018, HA RESUELTO: "... 3) Prorrogar por única vez el período de exclusividad por el plazo de cincuenta días hábiles desde el vencimiento del otorgado con anterioridad (26/02/2019) y fijar una nueva fecha para que tenga lugar la audiencia informativa para el 08 de mayo de 2019 a las 10:00 hs. 4) Publíquense edictos por el término de un día. [...]". Firmado: Dra. Fraire de Barbero, Rita Viviana, Jueza. Oficina, 9 de noviembre de 2018. Dra. Cuesta, Gabriela, Secretaria.

1 día - N° 183094 - \$ 288,23 - 13/11/2018 - BOE

En los autos "GIORDANO TOSAS, JAIME LUIS -PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. N° 7578658), tramitados en el Juzg. de 1º Inst. y 39 Nom. Civ. y Com. de Cba, Sec. Dra. María Victoria Hohnle de Ferreyra, mediante Sentencia N° 357 del 25.10.2018, se abrió el Concurso Preventivo de Jaime Luis Giordano Tosas, DNI 29.607.275, con domicilio real en calle Pasaje Perú N° 1627 de Villa del Rosario, Provincia de Córdoba - Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos y títulos pertinentes hasta el día 18/12/18. Sindico Cr. Bearzotti Antonio Enrique, con domicilio en calle San Luis 695, Cba. Horario de 10:00 a 18:00 hs-

5 días - N° 181575 - \$ 1285 - 14/11/2018 - BOE

COMPLEJIDAD MEDICA CORDOBA S.A. - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE -N° 6461172. Juz 1º. Inst. y 13º Nom. C.C. Sent 539 del 01/11/18: declara la quiebra de COMPLEJIDAD MEDICA CORDOBA S.A. Mat. 1925-A 1994 de fecha 13/04/1994, sede 9 de julio N° 565 1º piso "A" Córdoba. Se intima a la deudora y a los terceros que posean bienes de aquella para que en

24 hs. los entreguen al Síndico.-Se prohíbe a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° L.C.Q.). Se intima a la fallida para cumplir los recaudos de los arts. 86 y 88 inc. 4 L.C.Q. Pedidos de verificación ante el Síndico hasta el 04/02/2019. Informe individual 14/03/2019. Carlos Tale – JUEZ.

5 días - N° 181733 - \$ 897,80 - 15/11/2018 - BOE

Juzgado de Primera Instancia Civil, Conciliación y Familia 4ta. Nominación, Secretaría 8, de la ciudad de Villa María, en los autos "NONIS, MARÍA BETY – QUIEBRA INDIRECTA (Expte. N° 330100)": "Sentencia N° 65 se ha resuelto DECLARAR LA QUIEBRA INDIRECTA de María Bety Nonis DNI 2.750.835 con domicilio en calle Carlos Pellegrini 184 se la ciudad de Villa María. Intimar a la deudora y a terceros que posean bienes de aquélla para que, en el término de veinticuatro horas (24 hs.) los entregue al síndico. Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que aquellos serán ineficaces de pleno derecho (art. 88. Inc. 5ª LCQ) A tal efecto, y en caso de corresponder, dispónese la abstención de efectuar retenciones deducciones y/o embargos en los haberes de la fallida, a partir de la presente resolución...Hacer saber a los acreedores de causa o título posterior a la presentación en concurso preventivo de la deudora y anteriores a este resolutorio que deberán requerir la verificación de sus acreencias por vía incidental (art. 202 y 280 LCQ)"

5 días - N° 182535 - \$ 1472 - 16/11/2018 - BOE

EDICTO: Por orden del Sr. Juez 26ª. Nom. C. y C. -Concursos y Sociedades N° 2- en autos: "RAPIDA S.A. – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" Expte. N° 7488781" SENTENCIA NUMERO: 360. Córdoba, 01/11/2018. Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: I) Declarar la quiebra de "RAPIDA S.A.," inscrita en el Registro Público con fecha 22/08/2008 bajo la matrícula N°8168-A, C.U.I.T. 30-71053836-7, con sede social inscrita en calle José Patiño 3130, de la ciudad de Córdoba.... VI) Intimar a la deudora y a los terceros que posean bienes de la fallida a fin de que dentro del plazo de veinticuatro horas (24 hs.), hagan entrega de ellos al síndico que se designe. VII) Intimar a la fallida para que, dentro del término de cuarenta y ocho horas, dé cumplimiento a las disposiciones del artículo 86 de la Ley N° 24.522 y para que, dentro del término de veinticuatro horas ponga a disposición del Síndico los bienes y documentación relacionada con su actividad en forma apta para que ese funciona-

rio pueda tomar inmediata y segura posesión de ellos, bajo apercibimiento. VIII) Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que eventualmente los perciban que ellos serán ineficaces y asimismo, prohibir a terceros efectuar pagos a la fallida, debiendo realizarlos únicamente mediante consignación judicial en la Sucursal Tribunal del Banco de la Provincia para los presentes obrados. [...] XV) Fijar hasta el día 21 de diciembre de 2018 inclusive el plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el síndico. XVI) Establecer como fecha hasta la cual el Síndico podrá presentar el Informe Individual de Créditos el día 13 de marzo de 2019. XVII) Hacer saber que la resolución prevista por el artículo 36 de la LCQ se dictará el día 12 de abril de 2019. XVIII) Hacer saber a la Sindicatura que deberá presentar el Informe General a que alude el art. 39 de la ley 24.522 el día 16 de mayo de 2019. Hágase saber a la fallida y sus administradores que en el plazo de cuarenta y ocho (48) horas deberá constituir domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal (art. 88 inc. 7 de la L.C.Q.). Fdo: Eduardo Néstor Chiavassa -JUEZ-

5 días - N° 182181 - \$ 3419 - 16/11/2018 - BOE

El Juzgado de 1° Instancia y 33° Nominación Civil y Comercial, Concursos y Sociedades N°6, de Córdoba, hace saber que en autos: "FUTURO XXI S.A. – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (Expte. N°6780713), por Sentencia N°383, de fecha 25/10/2018, se dispuso: Declarar en estado de quiebra a la sociedad 'FUTURO XXI S.A.' (CUIT 30-69892666-6), con sede social en calle Tablada N°39/45 de esta Ciudad. Ordenar a la fallida y a los terceros que posean bienes de aquélla que, dentro del plazo de 24 horas, hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercibimiento. Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° L.C.Q.). Intimar a la sociedad fallida para que, dentro del término de 48 horas, cumplimente las disposiciones del art. 86 L.C.Q. y para que –en su caso- entregue a la Sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 inc. 4° id.). Intimar a la administradora societaria –Sra. Graciela Edith Barz- para que en igual plazo constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal. Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura el 21/12/2018. Fecha Presentación Informe Individual de Créditos (art. 35 LCQ): 19/03/2019. Fecha dictado Resolu-

ción de Verificación de Créditos (art. 36 LCQ): 25/04/2019. Fecha Presentación Informe General (art. 39 LCQ): 24/05/2019. Síndica designada: Cra. Paola Verónica GONELLA, con domicilio en calle Bv. San Lorenzo N°343, Piso 1°, Oficina "B", Córdoba. Of.: 07.11.18.-

5 días - N° 182381 - \$ 4206,60 - 14/11/2018 - BOE

Juzg. 1° Inst. y 33°CyC, Conc. y Soc. 6, Cba, Sec. Beltramone, hace saber que en autos NOU JAVIER ADOLFO-QBRA PROPIA (Exp. 7503035) por Sent. 376 del 23.10.2018 se resolvió Declarar la quiebra de Javier Adolfo Nou DNI 23089883, con domic. real en Casa 2, Mna 290, B° San Alfonso del Talar, Mendiolaza, prov. Cba. Ordenar al deudor y a los 3º que posean bienes de aquél que dentro del plazo de 24 hs hagan entrega de los mismos al síndico bajo apercibimiento. Prohibir al fallido hacer y percibir pagos de cualquier naturaleza, haciendo saber a los 3º que estos serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° LCQ).Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el síndico el 18/12/18. Informe Individual(art. 35 LCQ):15/03/19. Resolución de verificación de créditos (art. 36 LCQ): 12/04/19, fecha a partir de la cual se computará el plazo a los fines del art. 37 LCQ. Informe general (art. 39 LCQ): 15/05/19. Síndico designado: Cr. Norberto Armando Urbani, Mat. 10.02602.3, domicilio en Av. Colón n°350, piso 2°, oficina "18", Córdoba. Fdo: Silvia V. Soler - Prosecretaria. Of.: 07/11/18.

5 días - N° 182422 - \$ 2982 - 14/11/2018 - BOE

DISTRIBUIDORA AMERICANA S.A. – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE – N° 7456718. Juz 1ª. Inst. y 13° Nom. C.C. Sent 548 del 07/11/18: declara la quiebra de DISTRIBUIDORA AMERICANA S.A. Mat. 1707 A° 1966 de fecha 10/08/1966, sede Bv. Los Granaderos 2771 – Córdoba. Se intima a la deudora y a los terceros que posean bienes de aquella para que en 24 hs. los entreguen al Síndico.-Se prohíbe a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° L.C.Q.). Se intima a la fallida para cumplir los recaudos de los arts. 86 y 88 inc. 4 L.C.Q. Pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico hasta el 18/02/2019. Informe individual 29/03/2019. Informe General 28/06/2019. Fdo: Carlos Tale – JUEZ.

5 días - N° 182565 - \$ 975,35 - 16/11/2018 - BOE

Se hace saber que en autos "SOCIEDAD ESPAÑOLA DE BENEFICENCIA – HOSPITAL ESPAÑOL – GRAN CONCURSO PREVENTI-

VO – HOY QUIEBRA (EXPTE. N° 4012430)" que tramitan por ante el Juzg. de 1° Inst. y 13° Nom. C. y C. (Conc. y Soc. n° 1), Secretaria Olmos, se ha presentado Planilla de Distribución de Fondos y se practicó regulación de honorarios por Sentencia N° 524 del 25.10.2018. Of: 09.11.2018.

2 días - N° 183064 - \$ 397,20 - 13/11/2018 - BOE

El Señor Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. Y Familia de 2° Nom. - Sec. N° 3 de la Ciudad de San Francisco, Dr. Horacio Enrique Vanzetti, en los autos caratulados: "ANSELMO, FRANCISCO PEDRO Y ANSELMO VÍCTOR MARCELO S.H. - CONCURSO PREVENTIVO – (Expte. N° 6520803)" ha resuelto mediante Proveído de fecha 30 de octubre de 2018 prorrogar el período de exclusividad por un plazo de CIENTO QUINCE (115) días, contados desde el vencimiento del período otorgado por decreto de fecha 22 de Mayo de 2018.- Fijar fecha para la Celebración de la Audiencia Informativa, prevista por el art. 45 L. C. para el día 06 de Junio del 2019 a las Nueve y Treinta Horas, la que se realizará en la Sede de este Tribunal con los que concurren a ella, si esta audiencia no tuviere lugar por causas de fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal automáticamente se trasladará al primer día hábil posterior al designado en autos, en el mismo lugar y a la misma hora. Fdo. Vanzetti, Horacio Enrique. Juez/a de 1ra. Instancia.-

5 días - N° 181972 - \$ 2586,80 - 14/11/2018 - BOE

Por orden de la Sra. Jueza de 1ª Inst. y 3ª Nom. CyC de la ciudad de Córdoba (Juzgado de Concursos y Sociedades Número Tres), se hace saber que en los autos caratulados "REYNA, VIVIANA MERCEDES – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" EXPTE. 7607463, mediante Sentencia N° 483 de fecha 02/11/2018 se resolvió declarar la apertura del concurso preventivo de la Sra. Viviana Mercedes Reyna, DNI N° 16.655.969, CUIT 27-16655969-9, con domicilio real en Raymundo Montenegro 3159 de la ciudad de Córdoba. Se intima a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación ante el Síndico designado, habiéndose establecido que el plazo para hacerlo se extiende hasta el día 11/02/2019. Oportunamente se publicará nombre y domicilio del Síndico.

5 días - N° 182273 - \$ 868,10 - 15/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. C. .C de 29º Nom-Con Soc 5 de la ciudad de Córdoba, hace saber que en autos ITURRIOZ ROBERTO ANTONIO-PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO

(EXPTE 7582051), por Sentencia n° 342 del 16/10/2018 se resolvió: I-Declarar la apertura del pequeño concurso preventivo del Sr. Roberto Antonio Iturrioz, DNI 11.051.33....VIII_ Fijar plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el Síndico Cra Vanesa Huber, con domicilio en Bv Mitre 517, 11º pis, Dto B(Cel 3515197077) el día 12/12/2018.

5 días - N° 182492 - \$ 539,75 - 16/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. C. .C de 29º Nom-Con Soc 5 de la ciudad de Córdoba, hace saber que en autos SALINAS RICARDO WALTER-PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO (EXPTE 7607027), por Sentencia n° 348 del 19/10/2018 se resolvió: I-Declarar la apertura del pequeño concurso preventivo del Sr. Roberto Walter Salinas, DNI 16.228.444....VIII_ Fijar plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el Síndico Cr.Miguel A. Ortiz, con domicilio en Coronel Olmedo 51(te 4245796- 351590909), el día 07/02/ 2019.

5 días - N° 182493 - \$ 538,10 - 16/11/2018 - BOE

Por orden del Juzg. 1º Inst. y 26º Nom. Civil y Comercial – Soc. y Conc. N° 2 de la ciudad de Córdoba, en los autos: "RAMOS SEQUEIRO, RUBEN NELSON – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO, Expte. 7527693" por Sentencia N° 357, del 01/11/2018, se resolvió: Declarar la apertura del Concurso Preventivo del Sr. Ruben Nelson Ramos Sequeiros, D.N.I. N° 93.886.336, CUIT N° 23-93886336-9, con domicilio real en calle Madre Rubato N° 2958, Bº Alto de San Martín, y domicilio constituido en calle Bolívar N° 524, ambos de la ciudad de Córdoba. Fijar como plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 27/12/2018, ante el Sr. Síndico designado Cr. BERRONDO Aldo Adrián, M.P. N° 10.07444.2, con domicilio en Av. Colón N° 377, E.P. (1), of. E 24. Fdo.: CHIAVASA, Eduardo Néstor.

5 días - N° 182590 - \$ 2090,20 - 15/11/2018 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst y 1º Nom. C.C. y Flia.,- de esta ciudad de Río Tercero, hace saber que en autos "CROCCIA, SUSANA - CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. n° 7581025), por Sentencia n° 94, del 30/10/2018, se resolvió: I-Declarar la apertura del Concurso Preventivo de la Sra. Susana CROCCIA, DNI 14.920.551, CUIT 27-14920551-4, de estado civil viuda, con domicilio real en calle José Hernández n° 982 de la ciudad de Hernando; XII) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pe-

didados de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico sorteado, el día 11/02/2019. Río Tercero, 30/10/2018.

5 días - N° 182644 - \$ 1316,45 - 16/11/2018 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

EDICTO: La Sra. Jueza de 1º Ins. C. y C. de 46º Nom. De la Ciudad de Córdoba. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, en los autos: AMARILLA, ANGEL ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. N° 7594897., para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.N.). FDO.: Olariaga de Masuelli, Maria Elena: Juez. Laimes, Liliana Elizabeth: Sec.

1 día - N° 181386 - \$ 110,59 - 13/11/2018 - BOE

LA CARLOTA El Juzgado de 1º Inst. en lo Civ. y Com. de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Aida Lina DALMASSO, en los autos caratulados: "DALMASSO, AIDA LINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expediente N° 7503519), para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 24/10/ 2018. Rubén Alberto Muñoz – Juez - Carlos Enrique Nolter- Pro Secretario.-

1 día - N° 181430 - \$ 97,06 - 13/11/2018 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1º Ins. y 49a Nom. en lo Civ. y Com., de Cba, en los autos caratulados: "GONZALEZ SANDRA ELIZABETH – DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 7179053" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideran con derecho a los bienes dejados por la causante, señora Sandra Elizabeth GONZALEZ, d.n.i. n° 24.558.676, para que dentro de los TREINTA días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Of. 03/10/18. Fdo: Dra. Ana Eloísa Montes, Juez; Dr. Agustín Ruiz Orrico, Secretario Letrado.

1 día - N° 180798 - \$ 122,80 - 13/11/2018 - BOE

DEÁN FUNES: La Sra. Juez de 1º. Inst. Civ. Com. Conc. y Flía, de la Ciudad de Deán Funes, Novena Circunscripción Judicial, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante LEDESMA JORGE para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley en los autos cara-

tulados "MANZUR MARIA ISABEL - LEDESMA JORGE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE N° 7495777 - SEC N° 2 y bajo apercibimiento de ley.- Publíquese por 1 Día.- Firmado: Dra. EMMA MERCADO DE NIETO JUEZ - DRA. MARIA ELVIRA CASAL SECRETARIA.- DEÁN FUNES 24 de Octubre de 2018.-

1 día - N° 181796 - \$ 139,96 - 13/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civil.Com. y Flia., Sec. 4 de la Ciudad de VILLA MARIA, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de AGUIRRE MIGUEL ADOLFO en autos caratulados AGUIRRE MIGUEL ADOLFO - Declaratoria de Herederos - Expte N° 6722624 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Villa María, 05/11/2018- Secre: Medina María L. - Juez:Flores Fernando M.

1 día - N° 181957 - \$ 100,03 - 13/11/2018 - BOE

El Sr. Juez 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civil.Com. y Flia., Sec 4 de la Ciudad de VILLA MARIA, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MOYA NELLY MARIA AURORA, en autos caratulados MOYA, NELLY MARIA AURORA - Declaratoria de Herederos - EXPTE N° 7442185 para que dentro de treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Villa María, 05/11/2018. Secre: Medina María L. - Juez: Flores Fernando M.

1 día - N° 181963 - \$ 100,03 - 13/11/2018 - BOE

LA CARLOTA - El Sr. Juez de 1° Inst. en lo C. y C. de La Carlota, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MIGUEL VENANCIO LEGUIZAMON, en autos caratulados: "Leguizamón, Miguel Venancio - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 7480643) para que en el término de 30 (treinta) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación. La Carlota, 01/11/2018. Fdo: MUÑOZ, Rubén Alberto - Juez de Primera Instancia. ESPINOSA, Horacio Miguel - Secretario/a Juzgado de Primera Instancia.

1 día - N° 181999 - \$ 139,96 - 13/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1A. INS.CIV.COM.FLIA.3A. Nom...S.6 de VILLA MARIA, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes DELMORAL o DEL MORAL JUAN LUCIO y

GRACIAN, MARIA MAGDALENA, para que en el término de treinta días (30) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por el término de ley en el "Boletín Oficial" (art.2340, 2do.parr. del CCCN y 152 del CPC, reformado por Ley 9135), sin perjuicio de practicar las citaciones directas a los herederos denunciados en el expediente en el domicilio real conocido (art.655 del CPC).-Fdo.: GARAY MOYANO, María Alejandra.- TOLKACHIER, Laura Patricia, Sec. VILLA MARIA, 23/10/2018.-EXPTE. 7044722-DELMORAL O DEL MORAL, JUAN LUCIO -GRACIAN, MARIA MAGDALENA-DECLARATORIA DE HEREDEROS"

1 día - N° 182025 - \$ 204,31 - 13/11/2018 - BOE

DIENTE: 7505365 - - MONIER, JUAN ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS. "COSQUIN, 16/10/2018.... Admitase el presente pedido de declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante -Sr. Monier, Juan Antonio-, para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley conforme el art. 2340 del Código Civil y Comercial (un día)... Fdo. CAFFERATA, Juan Manuel - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. ÑAÑEZ, Nelson Humberto - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA".

1 día - N° 182050 - \$ 154,81 - 13/11/2018 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez en lo Civ. Com de 1° Inst y 7° Nom Sec. n° 13, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del Sr. Lencina, Cimon Diolindo, DNI 4.287.409, en los autos caratulados: "LENCINA, Cimon Diolindo -Declaratoria de herederos" (Expte. 7459477) para que en el termino de treinta dias comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, mediante edictos que se publicaran un día en el Boletín Oficial. Río cuarto, 16/10/2018. Fdo: Dra. Ivana Colazo (Secretaria) Dr. Santiago Buitrago (juez).-

1 día - N° 182060 - \$ 126,10 - 13/11/2018 - BOE

Río Cuarto. El Sr. Juez de 1ª Instancia de 5ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, Secretaría Número 10, cita y emplaza a herederos y acreedores que se consideren con derecho a la herencia o a los bienes del Sr. LAMBORIZZIO BAUTISTA DOMINGO, L.E. N° 6.591.624, para que en el término de 30 días a

contar desde la última publicación comparezcan en los autos caratulados "LAMBORIZZIO BAUTISTA DOMINGO.-. Declaratoria de Herederos. EXPTE N° 7510735- iniciado el 10/09/2018" que se tramitan por ante el mismo Juzgado. Río Cuarto, de noviembre de 2018.-

1 día - N° 182112 - \$ 120,49 - 13/11/2018 - BOE

El Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Secretaría Número 2, en autos "SACHETTO, MARGARITA LUCIA - GARCÍA, VICENTE MARTÍN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. Nro. 7712036, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los Sres. SACHETTO, MARGARITA LUCIA y GARCÍA, VICENTE MARTÍN , para que dentro del término de treinta días corridos comparezcan a estar a juicio, bajo apercibimientos de ley. San Francisco de noviembre de 2018. Secretaría: Dra. Claudia Giletta

1 día - N° 182121 - \$ 112,24 - 13/11/2018 - BOE

VILLA MARIA- El Sr. Juez 1ª Inst. 1ª Nom. Civil, Com. y Flia. Sec. N°2, en autos "PERALTA CARLOS ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 7574617, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante Carlos Ángel Peralta para que dentro del plazo de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Villa María, 2 de Noviembre de 2018. Dr. Álvaro Benjamín Vucovich - Juez.-

1 día - N° 182132 - \$ 85,18 - 13/11/2018 - BOE

La Sra. Juez de Primera Inst. y 10 Nom. en lo C y Com de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la Sucesión de HORACIO ALDO MOYANO en autos caratulados "MOYANO HORACIO ALDO - Declaratoria de Herederos - Expte. n° 7474583 " para que en el plazo de treinta días siguientes al de la publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley Cba, 01/11/2018. Juez: CASTAGNO de GIROLIMETTO. Prosecretaria letrada: LOPEZ, Gabriela Emilce.

1 día - N° 182136 - \$ 103 - 13/11/2018 - BOE

La Sra. Jueza de 1° Inst. en lo Civil y Com. de 46° Nom. de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados "BONINO, RAUL EDGARDO JOSE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Exte.: 7489332) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante EDGARDO JOSÉ BONINO, D.N.I. Nro. 6.209.911, para que

dentro del plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.N.). Córdoba 01/11/2017. Jueza Dra. OLARIAGA de MASUELLI, María Elena – Secretaria Letrada: Dra. LAIMES, Liliana Elizabeth

1 día - N° 182168 - \$ 143,26 - 13/11/2018 - BOE

BELL VILLE - Por disposición de 1A Inst. 2A Nom. en lo Civil Com. de Conc. y Flia. de Bell Ville, Dra. Elisa Molina Torres, se cita y emplaza por el término de treinta días a los Herederos y Acreedores de ILDA TERESA LAMBERTUCI, en los Autos Caratulados "Lambertucci, Ilda Teresa - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley. Secretaria Dra. Valeria Guiguet de Pérez.

1 día - N° 182182 - \$ 164,39 - 13/11/2018 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst y Unica Nom. en lo Civil, Com, y Flia de Huinca Renancó en autos "EXPEDIENTE: 7574883 - MALPASSI, ALDO ENRIQUE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Aldo Enrique MALPASSI DNI N° M6.630.984, a comparecer a estar a derecho dentro de TREINTA (30) días (hábil procesales), bajo apercibimiento de ley. Huinca Renancó, 05/11/2018. Fdo: LESCANO Nora Gilda- JUEZ- FUNES Lucas Ramiro – PROSECRETARIO.

1 día - N° 182258 - \$ 109,27 - 13/11/2018 - BOE

LAS VARILLAS: JUZ.1º INS.C.C.CONC.FLIA. CTROL, NIÑEZ Y JUV.PEN. JUV.Y F. - S.C., cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante Enzo Antonio Cassol DNI 6.421.251, en autos caratulados: Expte. 7716508 "CASSOL, ENZO ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento. 01/11/2018. Fdo: Musso Carolina (Juez) Vanesa Aimar (Pro Secretario)

1 día - N° 182349 - \$ 84,85 - 13/11/2018 - BOE

Carlos Paz. El Señor Juez de 1 Inst Civ.Com. Conc. y Familia 1A Nom.- SEC.1 - CARLOS PAZ (EX SEC 2), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los Sres. Mercedes Norma Delpino D.N.I.: f 4.529.249 y Antonio Roque Montoya D.N.I.: m 5.297.941, en los autos caratulados "DELPIÑO, MERCEDES NORMA - MONTOYA, ANTONIO ROQUE - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE N° 7574541", para

que dentro de los treinta días completos y continuos (arts. 2340, 6 CCCN) siguientes al de la última publicación, comparezcan y acrediten su derecho, bajo apercibimiento de ley. Carlos Paz, 29 de Octubre de 2018. Fdo: OLCESE, Andrés - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - GIORDANO de MEYER, María Fernanda - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 182357 - \$ 183,19 - 13/11/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 4º Nom. Civ. Com. y Flia. de Villa María, Sec. N° 8, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante MARIO RAMON GARRO para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6º y art. 2340, 2do párr. del CCCN y 152 del CPC, reformado por ley N° 9135), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados: "GARRO, MARIO RAMON - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 7524359. Fdo.: VUCOVICH, Alvaro Benjamín - Juez; MUSSATI, Mario César - Prosecretario Letrado.

1 día - N° 182358 - \$ 116,86 - 13/11/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 2º Nom. Civ. Com. y Flia. de Villa María, Sec. N° 3, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante VICTOR ARNULFO TISSERA para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6º y art. 2340, 2do párr. del CCCN y 152 del CPC, reformado por ley N° 9135), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados: "TISSERA, VICTOR ARNULFO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 7631103. Fdo.: FLORES, Fernando Martín - Juez; ZUAZAGA, Mara Fabiana - Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 182359 - \$ 120,16 - 13/11/2018 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez Civ. y Com. de 1ra. Instancia y 2da. Nom, Secretaría N° 03, a cargo de la Dra. Anabel VALDEZ MERCADO de la ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante, Ana María del Carmen TORELLO, DNI. N° 07.784.659, para que en el término de treinta días, a contar desde la última fecha de publicación, comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "TORELLO ANA MARIA DEL CARMEN – DECLARATORIA DE HEREDEROS - 7508681"- Río Cuarto, 25 de Octubre de 2018.-

1 día - N° 182396 - \$ 125,77 - 13/11/2018 - BOE

EDICTO (publicar 1 día).- El Sr. Juez de 1ra. Inst. Civ. Com. Flia. 2A. Nom. Sec. 3 de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos

y acreedores de la causante TERESA MARGARITA FALCO en autos: "FALCO, TERESA MARGARITA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. 7614945), para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley.- Villa María, 05/11/2018.- Fdo.: Flores, Fernando Martín - Juez - Hochsprung de Bustos, Daniela Martha - Secretaria.-

1 día - N° 182399 - \$ 106,30 - 13/11/2018 - BOE

Río Cuarto, 23/10/2018, el Sr. Juez de 1º Inst., 13º Nom., en lo C y C, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Jaime Ylda Susana o Ilda Susana, DNI 4.279.737, en autos caratulados "JAIME YLDA O ILDA SUSANA -DECLARATORIA DE HEREDEROS"-Expte N° 7511772, para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Santiago Buitrago-Juez. Luciana Saber-Secretaria

1 día - N° 182432 - \$ 109,60 - 13/11/2018 - BOE

Río Cuarto, la Sra. Juez en lo Civil y Comercial de 1ra Inst y 3ra. Nom, en autos: "MORETTI HECTOR RUBEN"-D.H. Expte 7448966, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de HECTOR RUBEN MORETTI, DNI M6.642.833, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley.- Fdo. Dra. Selene Carolina LOPEZ –Secretaria.-, Dr Santiago BUITRAGO-Juez-

1 día - N° 182442 - \$ 83,53 - 13/11/2018 - BOE

RIO TERCERO,-El Juzgado de 1º INST,C,C,- FAM.SEC3 de la Ciudad de Río Tercero, Departamento TERCERO ARRIBA de esta Pcia de Córdoba, cita y emplaza a herederos , acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIA FERNANDEZ D.N.I. N° 1.738.379 y de CLEVER OMAR BERARDO D.N.I. N° 6.599.302 , en los autos caratulados: "FERNANDEZ, MARIA-BERARDO, CLEVER OMAR-DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE N° 7443154-CUERPO 1 para que en el término de treinta días (30) siguientes a la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.-Río Tercero, 29/10/2018.- Fdo: María Andrea Pavón(Juez).Silvana del Carmen ASNAL(Secretaria)-

1 día - N° 182478 - \$ 280,92 - 13/11/2018 - BOE

Alta Gracia. La Sra. Juez de 1a Instancia en lo Civ., Com., Conc., y Fam., de 1a Nominación -

Secretaría N° 2-, de la ciudad de Alta Gracia, en autos "RODRIGUEZ OMAR DAVID - DECLARATORIA DE HEREDEROS -"(Expte. N° 7379495), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de OMAR DAVID RODRIGUEZ (D.N.I. N° 8.391.538), para que dentro de los treinta días de la publicación comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de Ley. Alta Gracia 18/10/2018. Juez: Graciela María Vigilanti - Prosecretaria: María Gabriela González
1 día - N° 182529 - \$ 128,08 - 13/11/2018 - BOE

RÍO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Inst.C.C.Fam.2ª Nom.-Sec.3- en autos: "TORRES, JOSÉ PILAR - Declaratoria de Herederos (Expte N°6455773)", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante Don José Pilar Torres, DNI 7.104.952, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 19/09/2018. Fdo.: Dra. Anabel Valdéz Mercado (Secretaría). Dra. Fernanda Bentancourt (Juez).
1 día - N° 182557 - \$ 101,35 - 13/11/2018 - BOE

El Sr. Juez del Juz de 1 Inst C.C 24 Nom-Sec. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. Ilda Haydee Anglada, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "ANGLADA, ILDA HAYDEE - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte N° 7486224)" Fdo: FARAUDO, Gabriela Inés: Juez; LOPEZ, Julio Mariano: Secretario. 05/11/2018.
1 día - N° 182589 - \$ 94,09 - 13/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 48va. Nominación, en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, CELIA ANTONIA DOMÍNGUEZ, DNI 6.384.033, para que dentro de los treinta días siguientes al de la fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley, en los autos caratulados: DOMINGUEZ, CELIA ANTONIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE. 7572572. Fdo: Raquel Villagra de Vidal, Jueza. María Josefina Matus de Libedinsky, Secretaria
1 día - N° 182592 - \$ 119,83 - 13/11/2018 - BOE

EDICTO VILLA MARÍA: La Señora Juez de 1A INS.CIV.COM.FLIA.4A-S.8 - V.MARIA, Dr. VUCOVICH Álvaro Benjamín, cita y emplaza a to-

dos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante Patricia del Luján Ramona MANELLI, para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados: "MANELLI Patricia del Lujan Ramona- Declaratoria de HEREDEROS-"; Expte SAC N° 7314230" bajo apercibimiento de ley.- Villa María 31/10/18.
1 día - N° 182616 - \$ 93,43 - 13/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 6º Nom. Ci. y Com. cita y emplaza a los herederos y acreedores de DIAZ Jesús y de CASTRO María Delia ó CASTRO Delia y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba 05/04/2018. Fdo. Dra. Clara María Cordeiro. Jueza.-
1 día - N° 182619 - \$ 163,96 - 13/11/2018 - BOE

RIO CUARTO 30/10/2018. Téngase por iniciada la presente declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante, Sra. Emma Mercedes Imfeld DNI N° 13.949.666, para que en el término de treinta (30) días -art. 2340 C.C.C- comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. BUITRAGO JUEZ, SABER SECRETARIA.
1 día - N° 182625 - \$ 71,98 - 13/11/2018 - BOE

RIO CUARTO: El Juez Civ., Com. Y de Flia de 1ra. Inst. y 7ma. Nom., en autos "Repezza, Guarino Marcelino-Grandberg, Alejandra Elvira- Declaratoria de herederos- Expte. 7495749", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes Sr. Repezza, Guarino Marcelino (DNI 6.570.865) Y Sra. Grandberg, Alejandra Elvira (DNI 7.778.259), para que en el término de treinta (30) días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Noviembre de 2018.- Fdo.: Dr. Santiago Buitrago (Juez). - Ante Mí: Dra. Luciana Saber (Secret)
1 día - N° 182633 - \$ 146,23 - 13/11/2018 - BOE

EXPEDIENTE: 7154621 - Marcos Juárez, 29 de Octubre de 2018. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de las causantes "Germania Gómez y Nora Martha Zannini", por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar

a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Dese intervención al Sr. Fiscal de la Sede. Notifíquese. AMIGÓ ALIAGA, Edgar JUEZ DE 1RA. INSTANCIA NIETO, Rosana Noel PROSECRETARIA LETRADO
1 día - N° 182636 - \$ 146,89 - 13/11/2018 - BOE

El Juez C.C. de 43 nom. en los autos caratulados : " CHINCUINI O CINQUINI Eduardo -GONZALEZ Maria Leonilda -DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE. 7459568" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión , para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos por un día en el boletín Oficial (art 2340 del C.C.C.N)
1 día - N° 182729 - \$ 206,53 - 13/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst y 43va Nom en lo C y C, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes Ernesto Carlos RUBINI y María del Carmen Rosa CARDARELLI, en autos "RUBINI, ERNESTO CARLOS - CARDARELLI, MARIA DEL CARMEN ROSA s/ DEC. DE HERED." Expte. N° 7582117 para que dentro del término de 30 días siguientes al de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba. 17/11/2018. Fdo. Dra. LIKSENBERG, M. A. Juez.- Dra. MEACA, V. M. Sec.
1 día - N° 182732 - \$ 228,89 - 13/11/2018 - BOE

DECLARATORIA DE HEREDEROS El Sr Juez de 1ª Inst. y 46ª Nom. Civ. Y Com de Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de BUSTAMANTE, RODOLFO ANTONIO D.N.I. Nro. 26.759.252 en autos caratulados BUSTAMANTE, RODOLFO ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - expte. 7500459 para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. (...) Cba 31/10/2018. Secr: Laimes, Liliana Elizabeth - Juez: Olariaga de Masuelli Maria Elena
1 día - N° 182769 - \$ 235,77 - 13/11/2018 - BOE

VILLA MARIA. EL Sr. Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil y Com. de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante Mario Omar Urquiza para que en el término de treinta (30) días corridos (art. 6 Cód. Civ y Com. de la Nación) comparezcan a estar a derecho y tomar la co-

rrespondiente participación y lo acrediten, en los autos caratulados "URQUIZA MARIO OMAR-Declaratoria de Herederos" expte. 7575209, bajo apercibimiento de ley. 07/11/2018. Dr. Vuco- vich, Alvaro Benjamin, Juez; Dr. Valazza, Renato Antonio, Secretario.-

1 día - N° 182771 - \$ 291,16 - 13/11/2018 - BOE

CORDOBA 06/11/2018. Agréguese oficios. Pro- veyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herede- ros de RUEDA, ROSA ESTER y DAVID, ISIDRO SALVADOR. Cítese y emplácese a los herede- ros, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los TREINTA días siguientes al de la última pu- blicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por UN día en el Boletín Oficial (art. 2340 CCCN). Dése intervención al Ministerio Fiscal. Sin perjuicio de lo ordenado supra, acompañe actas de nacimiento de los herederos denuncia- dos y acta de matrimonio de los causantes. BEL- TRAMONE, Veronica Carla. JUEZ. DOMINGUEZ, Viviana Marisa SECRETARIO.

1 día - N° 182831 - \$ 412,84 - 13/11/2018 - BOE

La Sra. Jueza de 1era. Instancia Civil y Comer- cial y 10 Nominación de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados "LO PRESTI, CARLOS ALBERTO ELÍAS - DECLARATORIA DE HERE- DEROS - EXPTE. 7461315" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se con- sideren con derecho a la sucesión del Sr. Carlos Alberto Elías LO PRESTI, D.N.I. 4.170.408, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. FDO. CASTAGNO de GIROLIMETTO, Silvana Alejandra, Jueza - LO- PEZ, Gabriela Emilce, Prosecretaria.-

1 día - N° 182841 - \$ 294,80 - 13/11/2018 - BOE

El Señor Juez de 1ª Instancia y 23ª Nom. Civil y Comercial de Córdoba cita y emplaza a herede- ros, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Estela Silvia Vis- cardí, en autos caratulados "VISCARDI ESTELA SILVIA -TESTAMENTARIO" (Expte. 7500502), para que dentro de los treinta días siguien- tes al de la publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 26/10/2018. Manuel Rodríguez Juárez (Juez). Mariana Ester Molina de Mur (Secretaria).

1 día - N° 183161 - \$ 252,68 - 13/11/2018 - BOE

La Sra. Juez de Primera Instancia Civil, Comer- cial, Conciliación, Familia, de Control, Niñez y

Juvenil, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Oliva (Cba.) en autos: "CAMPOS NELIDA TE- RESA- DECLARATORIA DE HEREDEROS"- (EXPEDIENTE N° 6322086), cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante CAMPOS NELIDA TERESA para que dentro del plazo de treinta días corridos, comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley.- Oliva, 06/11/2018.-

1 día - N° 182889 - \$ 252,16 - 13/11/2018 - BOE

La Sra. Juez de Primera Instancia Civil, Comer- cial, Conciliación, Familia, de Control, Niñez y Juvenil, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Oliva (Cba.) en autos: "OCHOA DAMIAN ROBERTO- DECLARATORIA DE HEREDE- ROS"- (EXPEDIENTE N° 7475109), cita y em- plaza a los herederos y acreedores del causante OCHOA DAMIAN ROBERTO para que dentro del plazo de treinta días corridos, comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley.- Oliva, 06/11/2018.-

1 día - N° 182890 - \$ 251,12 - 13/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 2da Nom. En lo Civ., Com., Conc. Y Flia. De Rio Tercero, Secretaria N° 3, cita y emplaza a los acreedores, herede- ros y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. MIRANDA, TOMAS ROBERTO, D.N.I. N° 12.749.633, en au- tos caratulados "MIRANDA, TOMÁS ROBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - EXPTE. N° 7110034, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Código Civil y Comercial).- Rio Tercero, 25/10/2018. Fdo. Dra. PAVON, Mariana Andrea - JUEZ. ASNAL, Silva- na del Carmen - Secretaria.

1 día - N° 182939 - \$ 315,08 - 13/11/2018 - BOE

SAN FRANCISCO - El Sr. Juez de 1ª Inst. C.C. Fam. 1ª Nom. de la ciudad de San Francisco, cita y emplaza por el término de treinta días corri- dos a todos los que se creyeren con derecho a la herencia y a bienes de GERARDO MATIAS OCHOA, para que comparezcan a estar a de- recho en los autos caratulados "OCHOA, GE- RARDO MATIAS - DECLARATORIA DE HERE- DEROS" (Expte. N° 7452032), que se tramitan por ante el Juzgado a su cargo, Sec. N° 2, bajo apercibimientos. San Fco., 21/08/2018.-

1 día - N° 181312 - \$ 87,49 - 13/11/2018 - BOE

DEAN FUNES.-La Sra. Juez en lo Civil, Comer- cial, Conciliación y Familia de la ciudad de Deán Funes, Secretaría N° 1, en los autos caratulados

" GERVASONI, TERSILIA DOMINGA -DECLA- RATORIA DE HEREDEROS", Expte N° 7197694, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Tersilia Dominga Gervasoni, M.I.N° 257.696, para que dentro de los treinta días si- guientes al de la última publicación, comparez- can a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Fdo: Dra Emma del Valle Mercado de Nie- to-Juez- Valeria Evangelina Olmos-Secretaria.-

1 día - N° 182992 - \$ 301,04 - 13/11/2018 - BOE

VILLA MARIA, Sr. Juez de 1º instancia y 1º Nominación en lo Civil Comercial y Comer- cial.- Secretaria N° 1 - Villa María, notifica, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de TORRES TERESA VENTURA .- en autos caratulados: "TORRES TERESA VENTURA .- DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE N° 7553181" para que en el término de (30) días, a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, Villa María (Cba), 09/11/2016. VUCOVICH Alvaro Benjamin (Juez), GOMEZ Nora Lis (Secretaria).-

1 día - N° 183009 - \$ 310,40 - 13/11/2018 - BOE

Bell Ville, el Sr. Juez de 1ra. Inst. 1ra. Nom. Civ. Com. De Conc. Y de Flia, Secr. N° 1 de Bell Ville, Dr. Sergio Enrique Sanchez, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la Sra. JORGINA NEMI, en autos: "NEMI, JORGI- NA-Declaratoria de Herederos" (Expediente n° 7581540), para que dentro del término de treinta (30) días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley. Bell Ville, 06/11/2018.-Fdo.:Dr.Sergio E. San- chuez-Juez, Dra. María Pía Beltrami-Prosecretaria

1 día - N° 183312 - \$ 314,56 - 13/11/2018 - BOE

VILLA MARIA. Juzgado de 1º INS. CIVIL, COM. Y FLIA, 1º NOM, SEC. N°1, en los autos caratu- lados "FLORES, LUIS ALBERTO-DECLARATO- RIA DE HEREDEROS - EXP.N°7557144", se ha dictado la siguiente resolución: "VILLA MARIA, 30/10/2018. Cítese y emplácese a los herede- ros y acreedores del causante LUIS ALBERTO FLORES, para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6º CCyCn -ley 26.994-, en adelante Cód.Civ.yCom), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente partici- pación bajo apercibimiento de ley. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art.2340 CCyC).Dese intervención al Ministerio Fiscal.

NOTIFIQUESE. VUCOVICH, Alvaro Benjamín - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. GOMEZ, Nora Lis-PROSECRETARIA LETRADA.

1 día - N° 182008 - \$ 171,64 - 13/11/2018 - BOE

La Señora Juez de Primera Instancia 15a. Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría cargo de la Dra. Silvina Beatriz Saini de Beltrán, en los autos caratulados "HUERTA MARIA JULIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 7223832", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIA JULIA HUERTA, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten. 18/10/2018 Firmado: Laura Mariela González de Robledo - JUEZ - Silvina Beatriz Saini de Beltrán-Secretaria.-

1 día - N° 182827 - s/c - 13/11/2018 - BOE

CARLOS PAZ- JUZ DE 1º INSTANCIA Y 2º NOM CIVIL, COM, CON Y FAM DE CARLOS PAZ- SEC N°3 "ex 1" EXP: 7532487 - MORENO, RENEE MOISES - DECLARATORIA DE HEREDEROS" CARLOS PAZ, 24/10/2018. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de RENEE MOISES MORENO. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Dése intervención al Ministerio Fiscal. Fdo. RODRIGUEZ, Viviana-JUEZ/A. 1RA. INST-BOSCATTO, Mario.Gregorio. SEC JUZ 1RA. INST.

5 días - N° 179973 - \$ 732,80 - 13/11/2018 - BOE

En los autos caratulados "HEREDIA Dominga del Rosario - Declaratoria de Herederos" (Expte. 1529776), se ha dictado la siguiente resolución: "CRUZ DEL EJE, 28/09/2018.- Atento a lo solicitado, y habiéndose fijado la audiencia prevista a los fines del art. 659 del C.P.C.C. en un día inhábil, designase nuevo día y hora de audiencia para el jueves 20 diciembre del corriente año a las 11:00 horas en los estrados del tribunal. NOTIFIQUESE (art. 154 del C.P.C.C.). Dra. ZELLER de KONICOFF, Ana Rosa, Jueza de 1ra. Instancia; Dra. PEREZ, Viviana Mabel, Secretaria Juzgado de 1ra. Instancia." Juzgado 1ra. Instancia C.C. y FAM. 1ra. Nominación Sec. 1 de la ciudad de Cruz del Eje.-

5 días - N° 180864 - \$ 774,05 - 13/11/2018 - BOE

LA CARLOTA, 05/10/2018... Téngase por iniciada la presente declaratoria de herederos de Oscar Irusta y Electra Ariscle Arias. Cítese y emplácese

se a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes para que dentro del término de treinta días (30) comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial, conforme art. 2340 del Cód. Civil y Comercial de la Nación; sin perjuicio de que se hagan las citaciones directas a los que tuvieren residencia conocida (Art 658 CPCC última parte). Dése participación al Ministerio Público Fiscal.- Notifíquese.- Fdo. Dr. Rubén A. Muñoz-Juez; Dr. Carlos E. Nolter-Prosecretario Letrado.

1 día - N° 181083 - \$ 173,95 - 13/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 31ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en autos "MENGO, JOSÉ ALFREDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - Exp. n° 7625340, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MENGO, JOSÉ ALFREDO (DNI M6.487.405), para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 30 de octubre de 2018. Dr. Novak, Aldo R. (Juez) - Dra. Cafure, Gisela María (Secretaria).

1 día - N° 181903 - \$ 116,20 - 13/11/2018 - BOE

El Señor Juez de 1a. Inst. del Juzgado Civil y Comercial de 48 Nom. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BARRA, Rubén Ethel (DNI 6.428.832), en los autos caratulados "BARRA, Rubén Ethel - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expediente N° 7476097 - Cuerpo 1" para que dentro de los treinta (30) días siguientes comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un (1) día en el Boletín Oficial. (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135, art. 2340 del CCCN). VILLAGRA de VIDAL, Raquel - Juez de 1ra- Instancia.- MATUS de LIBEDINSKY, María Josefina. Secretaria Juzgado de 1ra. Instancia.-

1 día - N° 181967 - \$ 158,44 - 13/11/2018 - BOE

LA CARLOTA El Juzgado de 1º Inst. en lo C. y C. de La Carlota, cita y emplaza los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr. ALFREDO VOARINO, en los autos caratulados: "VOARINO, ALFREDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS N° 7418799" para que en el término de treinta (30) días corridos (art. 6º Cód. Civ. Y Com.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley.

La Carlota, 31/10/2018. Fdo. Dr. Rubén Alberto Muñoz - Juez- Dra. María Isabel Sobrino Lasso- Secretaria.

1 día - N° 182055 - \$ 115,21 - 13/11/2018 - BOE

El Señor Juez de 1º Instancia y 16ª Nominación en lo Civil y Comercial de esta Ciudad, ...// Cítese y emplácese a los herederos de Ernesto Dante Flores, DNI: 7.988.099 a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, Publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C., en autos caratulados "RODRIGUEZ JUAN DOMINGO Y OTRO C/ FLORES NICOLASA ELVA ROSA Y OTROS; - ORDINARIO ESCRITURACION- Expte. N°6187683" ...//Fdo.: MURILLO, María Eugenia, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA, Juez; CHALHUB FRAU, Julieta Natalia Pilar, PROSECRETARIO/A LETRADO.-

1 día - N° 182075 - \$ 159,10 - 13/11/2018 - BOE

El Señor Juez de 1º Inst. en lo Civ. y Com. de 2ª Nom., Secretaría N° 4 de San Francisco (Córdoba), Dr. Vanzetti Horacio Enrique, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. HEREDIA DOMINGO EDUARDO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de treinta (30) días, bajo los apercibimientos de ley, en autos caratulados: "HEREDIA, DOMINGO EDUARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Exp. N° 7712430, los que se publican a sus efectos legales. San Francisco, Noviembre de 2018.-

1 día - N° 182175 - \$ 114,55 - 13/11/2018 - BOE

EDICTO: El señor Juez Civil y Comercial de 1º Instancia y 12º Nominación de la ciudad de Córdoba en los autos caratulados "VEGA, HILDA BERTA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 5707197" Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Gonzalez De Quero, Marta Soledad, Juez. Bueno De Rinaldi, Irene Carmen, Secretario.

5 días - N° 182188 - \$ 683,30 - 16/11/2018 - BOE

La Sra. Juez de 1ra. Inst. y 1ra Nom. C. y C. de la 5ta Circ. Judicial de la Prov. de Cba, con asiento en esta ciudad de San Fco. Dra. Gabriela Noemí CASTELLANI, cita y emplaza a los herederos y

acreedores del Sr. Miguel Juan Ramón FOGLIATTO, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley en estos autos caratulados "FOGLIATTO, MIGUEL JUAN RAMÓN DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPEDIENTE: 7625559), bajo los apercibimientos de ley.- San Francisco, 06 de noviembre de 2018- Silvia Raquel LAVARDA.- Secretaria

1 día - N° 182309 - \$ 114,55 - 13/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 3ra Nom. C. y C. de la 5ta Circ. Judicial de la Prov. de Cba, con asiento en esta ciudad de San Fco. Dr. Carlos Ignacio Viramonte, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. EVELIO JOSÉ BELTRAMINO, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley en estos autos caratulados "BELTRAMINO, EVELIO JOSÉ- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPEDIENTE: 7625522), bajo los apercibimientos de ley.- San Francisco, 06 de noviembre de 2018- Silvia TOGNON de ASCHIERI.- Secretaria

1 día - N° 182310 - \$ 112,24 - 13/11/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst y Única Nom en lo C.C.C. y Fam de Laboulaye, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Don Guillermo Arnaldo Lucero y Don Ivan Guillermo Lucero, en autos caratulados "Lucero, Guillermo Arnaldo - Lucero, Ivan Guillermo S/ Declaratoria de Herederos" Expte N° 7067937, para que en el término de 30 días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Laboulaye, 05/11/2018. Fdo: Jorge D. Torres - Juez- Natalia Giacossa-ProSecretaria

1 día - N° 182375 - \$ 123,79 - 13/11/2018 - BOE

El Juzgado Civ y Com de 6º Nom de Río Cuarto Sec. N°: 12, en autos: "MASPERO DE TUNUT, DANIELA ELISABET - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N°: 7527324, cita y emplaza a herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de DANIELA ELISABET MASPERO, DNI N° 20.523.556 para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. FDO. María Gabriela ARAMBURU (Secretaria) - Río Cuarto 25-10-2018.

1 día - N° 182614 - \$ 82,87 - 13/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y Nom. Civil y Com. de La Carlota Dr. Rubén A. Muñoz, Sec. 2, en autos "MINETTO, SIMON ROMUALDO- CAROLINA ORONÉ ZABALA o CAROLINA ZABALA-

DECLARATORIA DE HEREDEROS-" Expte. 7392003, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de Don Simón Romualdo Minetto LE. 6.570.459 y de Doña Carlina Oroné Zabala y/o Carolina Zabala, LC. 7.677.516, para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. La Carlota 29/10/2018. Fdo. Dr. Rubén A. Muñoz: Juez. Dra. María I. Sobrino Lasso: Secretaria.-

2 días - N° 182460 - \$ 293,12 - 13/11/2018 - BOE

MORTEROS, 30/10/2018. El Señor Juez de Primera Instancia, en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Faltas, de la ciudad de Morteros, Dra. Alejandrina LÍA DELFINO, en autos "REINOSO, Victoriano- TESTAMENTARIO;" Expte. 6999907, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Victoriano Reinoso por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial conforme lo establecido por el Ac.Regl. 264 del T.S.J, para que dentro de los treinta días de la publicación comparezcan a estar a derecho (Art.2340 C.C.C.).- Fdo: Almada Marcela Rita- Prosecretaria.-

1 día - N° 182582 - \$ 334,32 - 13/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. en lo Civil y Comercial de Río IV, en los autos caratulados: "7023867 - BUSTOS, ALDO RAMON - FERNANDEZ, JUANA ANSELMA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Juana Anselma FERNANDEZ (DNI F6.413.113), para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Mariana MARTINEZ de ALONSO / Juez - Río Cuarto, 26/10/2018.

1 día - N° 182598 - \$ 99,70 - 13/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y Nom. en lo Civil, COM., Conc. y Flia, Sec N°1 de Río Segundo, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de NORMA ANA DEZOTTI en autos caratulados "DEZOTTI NORMA ANA - Declaratoria de Herederos- EXPTE 7442550" para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 26/10/2018. Sec.: Ruiz Jorge H. - Juez: Dra. Susana E. Martinez Gavier.-

1 día - N° 182631 - \$ 97,39 - 13/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. 1º Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia. de Marcos Juárez cita y emplaza

a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante "FAVOT RICARDO PAULINO" en los autos: "FAVOT, RICARDO PAULINO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (7486543), para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Dr. TONELLI, José María, Juez.- Dra. SAAVEDRA, Virginia del Valle, Prosecretaria. Marcos Juárez, 06/11/2018.-

1 día - N° 182606 - \$ 125,77 - 13/11/2018 - BOE

RÍO CUARTO. La Sra. Juez Civil y Comercial de 5ª Nominación de Río Cuarto, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Emma Dominga GIORDANO, DNI F2.030.855, en autos "GIORDANO, Emma Dominga - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 7520744), para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Dra. Carina Cecilia Sangroniz - Secretaria. Río Cuarto, 05/11/2018.

1 día - N° 182610 - \$ 85,18 - 13/11/2018 - BOE

El Juez de 1ra. Inst. Civ. Com. 46 Nom-Sec. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los bienes dejados por el causante, RUBIO Emilio DNI 7992606 cuya declaratoria se tramita en autos: "RUBIO EMILIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 7499490)", para que dentro de los 30 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 2/11/2018. Fdo: Olariaga de Masuelli María (Juez) Laimés Liliana (Secretario)

1 día - N° 182629 - \$ 260,48 - 13/11/2018 - BOE

Ciudad de Córdoba. El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 42a. Nominación Civil y Comercial (Dr. Juan Manuel Sueldo) (Caseros n° 551, Tribunales I, 1º Piso s/ Pasillo Central, Ciudad de Córdoba), Secretaria de la Dra. Gabriela Pucheta, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de SUSANA GRACIELA PONCE DE LEON, en los autos caratulados: "PONCE DE LEON, SUSANA GRACIELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - N° DE ASIG. 7520880", para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of. de Noviembre de 2018.

1 día - N° 182551 - \$ 151,84 - 13/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 36ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos,

ros, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BONIFACIO SCABUZZO y AIDEE HONORIA CERRUTTI en autos caratulados SCABUZZO, BONIFACIO – CERRUTTI, AIDEE HONORIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7464408 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 01/10/2018. Sec.: María Soledad Inaudi de Fontana – Juez: Abellaneda Román Andrés

1 día - N° 182680 - \$ 109,27 - 13/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 31ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MUTTONI, BAUTISTA ERNESTO en autos caratulados MUTTONI, BAUTISTA ERNESTO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7570254 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 24/10/2018. Sec.: Gisela M. Cafure – Juez: Aldo R. S. Novak.

1 día - N° 182682 - \$ 89,80 - 13/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 41ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RICARDO MANUEL ROBERT en autos caratulados ROBERT, RICARDO MANUEL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7472868 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 01/10/2018. Juez: Cornet Roberto Lautaro - Sec: Halac Gordillo, Lucila M

1 día - N° 182684 - \$ 91,45 - 13/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia, Sec. N° 1 de RIO SEGUNDO, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MERCEDES RODRIGUES o RODRIGUEZ en autos caratulados RODRIGUES o RODRIGUEZ, MERCEDES – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7572786 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 31/10/2018. Sec.: Ruiz Jorge H. – Juez: Susana E. Martínez Gavier

1 día - N° 182685 - \$ 105,31 - 13/11/2018 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 48ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CESARE o CESAR RONCELLA en autos caratulados RONCELLA,

CESARE o CESAR – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6800416 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 05/11/2018. Juez: Villagra de Vidal Raquel - Sec: Matus De Libedinsky María Josefina

1 día - N° 182686 - \$ 96,07 - 13/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 31ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SALGADO, ADEMAR DANIEL en autos caratulados SALGADO, ADEMAR DANIEL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7553759 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 05/11/2018. Sec.: Gisela M. Cafure – Juez: Aldo R. S. Novak.

1 día - N° 182687 - \$ 87,82 - 13/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 43ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de VACA, JOSEFINA BERNARDA en autos caratulados VACA, JOSEFINA BERNARDA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6859915 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 26/10/2018. Sec.: Meaca, Victor Manuel – Juez: Liksenberg, Mariana Andrea

1 día - N° 182689 - \$ 92,77 - 13/11/2018 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CRUZ ALEJANDRA LOYOLA y LISANDRO ROMUALDO CASTRO en autos caratulados LOYOLA, CRUZ ALEJANDRA – CASTRO, LISANDRO ROMUALDO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7425202 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 24/10/2018. Prosec: Comba, Carolina del Valle - Juez: Lucero Héctor Enrique

1 día - N° 182690 - \$ 107,95 - 13/11/2018 - BOE

SAN FRANCISCO, 09/10/18, La Sra Juez de 1a. Instancia, C C. Fam. - Secret. N 1 - de la ciudad de SAN FRANCISCO, en estos autos caratulados " MATTALI DELMA LORENZ/GIUSTTI O GIUSTI, OVIDIO LUIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - CITA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a la herencia y bienes de los causantes para que en el termino

de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho. Publicar edicto por el termino de UN (1) día en el Boletín Oficial.

1 día - N° 182747 - \$ 200,51 - 13/11/2018 - BOE

LA CARLOTA: El Sr. Juez en lo C.C. Con. Fam. de 1a. Inst., Sec. N° 1, en los autos caratulados "SIFREDO CATALINA GENOVEVA - ALLENDE, PASCUAL PEDRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 7484516", cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes, CATALINA GENOVEVA SIFREDO D.N.I. N° 7.682.556 y PASCUAL PEDRO ALLENDE D.N.I. N° 2.873.203 para que dentro del termino de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Fdo: Muñoz, Ruben Alberto, Juez - Nolter Carlos Enrique, Prosecretario Letrado.

1 día - N° 182811 - \$ 256,41 - 13/11/2018 - BOE

El Señor Juez de 1ª Instancia y 49ª Nominación Civil y Comercial de Córdoba cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GERARDO REYNALDO KILIJANSKI, en autos caratulados "KILIJANSKI REYNALDO JULIO – REIHER Y/O REHIER ANITA ELSA –DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 7001518), para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 02/11/2018. Ana Eloísa Montes (Jueza). Agustín Ruiz Orrico (Secretario).

1 día - N° 182832 - \$ 275,56 - 13/11/2018 - BOE

CRUZ DEL EJE-La Sra.Juez de 1ra Inst.Civ. Com.Conc y Fam. cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes OROPEL DE GALLARDO RAMONA-PURA RITA FRANCISCA GALLARDO Y GUILLERMO MALDONADO en los autos "Oropel de Gallardo Ramona-Gallardo Pura Rita Francisca-Maldonado Guillermo-Declaratoria de Herederos" Expte. 2738231, para que en el plazo de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho. Notifíquese por edictos a publicarse en el boletín oficial por el termino de un día. Oficina 10-09-18-Martinez Manrique Maria del Mar-Secretario

1 día - N° 182881 - \$ 298,96 - 13/11/2018 - BOE

LA CARLOTA El Juzgado de 1º Inst. en lo C. y C. de La Carlota, Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr. AGUSTIN EDUARDO OTERO, en los autos caratulados: "OTERO AGUSTIN EDUARDO - DECLARATO-

RIA DE HEREDEROS N° 7504901", para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 07/11/2018. Fdo. Dr. Rubén Alberto Muñoz – Juez- Dr. Carlos Enrique Nolter- Prosecretario.

1 día - N° 182977 - \$ 265,16 - 13/11/2018 - BOE

CITACIONES

Comuna de Calmayo – Dpto. Calamuchita - Licitación pública N° 01/2018 - Obra: adquisición de materiales, mano de obra y maquinarias para el armado de cubierta metálica con estructura, aislación y chapas en Playón deportivo de la Escuela "Martín Miguel de Güemes" en la Comuna de Calmayo. Presupuesto oficial de pesos cuatrocientos noventa y ocho mil seiscientos cincuenta con veintiún centavos (\$ 498.650,21). Venta de pliegos en sede comunal Calle Publica s/n. Calmayo. Telefono 03547 497819 – Cierre de propuestas y apertura de sobres el 16 de Noviembre de 2.018 a las 11:00 hs, en sede comunal. Valor del Pliego Cuatrocientos Pesos (\$400).

1 día - N° 182059 - \$ 142,93 - 13/11/2018 - BOE

El Juzgado Civil y Comercial de 1ra. Inst. y Sexta Nom. de Río Cuarto, Se-cretaría, Dra. María Gabriela Aramburu, en autos: "SALVAY, ALDO OMAR C/ RAMIREZ, CAROLINA ANDREA – ORDINARIO – COBRO DE PESOS" EXPTE. 6966351, cita y emplaza a RAMIREZ, CAROLINA ANDREA, DNI 18.116.993 y comunica: "RÍO CUARTO, 26 de Febrero de 2018...Por iniciada la presente demanda en contra de Carolina Andrea Ramírez. Admí-tase. Imprímasele el trámite de juicio ordinario...RÍO CUARTO, 24 de Octubre de 2018...Cítese y emplácese a la Sra. Carolina Andrea RAMIREZ por edictos los que deberán ser publicados por cinco días en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en el de la Provincia de Córdoba, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese." Dra. María Gabriela Aramburu – Secretaria. Río Cuarto, 1 Noviembre de 2018.-

5 días - N° 182137 - \$ 1216,25 - 21/11/2018 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª instancia y 43ra nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba en los autos caratulados: "ROSSINI, José U c/ SALOMON, Emilio – EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES – (Expte. N° 6118776) – REHACE", cita y emplaza a quien hubiere resultado adquirente en la subasta realizada en autos el día 09 de setiembre de 1992, del inmueble inscripto en la matrícula N° 1400423 (23) –sito en la ciudad de Villa Carlos

Paz y que se designa como parte del lote doce, midiendo 5 m de frente al NO., por 5,125 m en su contrafrente al SO., 62,84 m al NO., y 62,49 m al SE., haciendo una superficie total de 312,45 m2, lindando al NE. con calle pública, al SO. con de Giacondo Morini, al NO. con lote 13, y al SE. con resto del lote 12 del que fué parte– para que en el término de veinte (20) días que comenzarán a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: MEACA, Víctor Manuel – SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

5 días - N° 182019 - \$ 1298,75 - 16/11/2018 - BOE

CORDOBA, 26/10/2018.- A fs. 17/19: Admítase. Agréguese la documental acompañada. Imprímase al pedido de Cuidado Personal - Unilateral - el trámite previsto por los Arts. 76 y sgtes. de la Ley 10.305. Cítese y emplácese a la Señora Roxana Lucía Pérez para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, conteste la demanda o en su caso oponga excepciones, ofreciendo toda la prueba de la que haya de valerse bajo apercibimiento de ley. A la prueba ofrecida: oportunamente. Dése intervención al Ministerio Pupilar en el carácter de representante complementario y córrasele vista de la cautelar solicitada. Notifíquese a cuyo fin públiquense edictos citatorios de ley por cinco días en el Boletín Judicial y notifíquese al domicilio que surge del registro electoral a fs. 11. Fdo. BELITZKY, Luis Edgard - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - HERRERA BURGHINI, María Soledad - PROSECRETARIO/A LETRADO.

5 días - N° 182169 - s/c - 13/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. 3º Nom. Civ., Com., y Flia., de Villa María, Secretaría N° 6 Dra. Patricia Tolckachier, en autos: "AGUADA MIGUEL ANGEL Y OTRO-USUCAPION-EXPTE N° 1780946"... Villa María, 15/08/2018...Cítese a todos los que se crean con derecho al inmueble a usucapir y a los colindantes, para que en igual término comparezcan y pidan participación como demandados. Publíquese edictos por el término de diez (10) días, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y diario a elección del interesado autorizado a tal fin... Fdo: GARAY MOYANO, María Alejandra-JUEZ; BATTISTON, Daniela Alejandra-PROSECRETARIA.

10 días - N° 174336 - \$ 1449,10 - 20/11/2018 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de V. C. Paz, Sec. Fiscal, a cargo Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ, RICARDO - PRESENTACION MULTIPLE

FISCAL- EXPTE. 2789638. "...Cita y emplaza al Sr. Ricardo Muñoz y/o sucesores (si los hubiera), a los fines que en el término de veinte días desde la última publicación de edictos (art. 165 C.P.C.C. y art. 4 de la ley 9024) comparezcan a estar a derecho; y cíteselos de remate para que en el término de tres días más, vencidos los primeros opongan y prueben excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Publíquese edictos en el boletín oficial (art. 152 del C.P.C.C.)- V.C.Paz, 17/09/2018. Fdo.: RODRIGUEZ, Viviana – JUEZA 1ª. INST.; BOSCATTO, Mario Gregorio – PROSECRE. LETRADO.

5 días - N° 179491 - \$ 1023,20 - 16/11/2018 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de V. C. Paz, Sec. Fiscal, a cargo Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ, RICARDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. 2829576. "...Cita y emplaza al Sr. Ricardo Muñoz y/o sucesores (si los hubiera), a los fines que en el término de veinte días desde la última publicación de edictos (art. 165 C.P.C.C. y art. 4 de la ley 9024) comparezcan a estar a derecho; y cíteselos de remate para que en el término de tres días más, vencidos los primeros opongan y prueben excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Publíquese edictos en el boletín oficial (art. 152 del C.P.C.C.)- V.C.Paz, 12/09/2018. Fdo.: RODRIGUEZ, Viviana – JUEZA 1ª. INST.; BOSCATTO, Mario Gregorio – PROSECRE. LETRADO.

5 días - N° 179496 - \$ 1026,50 - 16/11/2018 - BOE

El Juez de 1ºIns.y1ºNomCiv.y Com.de Cosquin en autos "MUNIC. SANTA MARIA DE PUNILLA C/SUCESION DE MONTOYA LEOPOLDO-EJEC.FISCAL-EX105039 cita y emplaza a la sucesión de LEOPOLDO MONTOYA para que en 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y los cita de remate para en 3 días siguientes opongan excepción y ofrezcan prueba conforme Art.6 Ley9024.Tiene por ampliada la demanda y pone en concimiento de eventuales herederos.Datos lote: MATRIC.877076.Ident. Catas.3012790-Manzana14-Lote9-Cta.149

5 días - N° 181108 - \$ 493,55 - 16/11/2018 - BOE

EDICTO: El Juez en lo C.C. de 1ra. Inst. y 3ra. Nom. DR. Rolando A. Guadagna, en los autos caratulados: "GIGENA Romina Liliana y otro c/ Perez Antonio y otro-Ordinario-Escrituración" Expte. 389273, se ha dictado la siguiente resolución: Río IV, 23/05/2016.- Téngase por promovida la ejecución también en contra de las Sras. Ramona Rosa Martinez y Juana Elena Montoya, a fin de obtener el asentimiento de éstas en los

términos del art. 1277 C.C. y 456, 458 y concs. CCCN. Cítese a las nombradas para que dentro del plazo de seis (6) días comparezcan a estar a derecho y manifiesten si se oponen a que se libere la escritura traslativa de dominio para dar cumplimiento a la condena pronunciada en esta causa y, en su caso, expresen los motivos en que fundamentan su oposición, bajo apercibimiento de otorgar la autorización judicial prevista en el art. 458 CCCN y de continuar el trámite como si estuvieran rebeldes. Notifíquese. Fdo. Dr. Rolando Guadagna Juez ante mi Dra. Ana Baigorria Secretaria. Publíquese cinco (5) días

5 días - N° 180040 - \$ 1344,95 - 16/11/2018 - BOE

El Señor Juez de Familia de 1º Nominación de la ciudad de Córdoba en autos SUAREZ JENIFER MORENA C/ DIAZ PAULO MAXIMILIANO (SUS SUCESESORES) - ACCIONES DE FILIACION - CONTENCIOSO (Expte. N° 7108780) cita y emplaza a los sucesores del Sr. Paulo Maximiliano DIAZ D.N.I. 36.354.529 para que en plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. BELITZKY Luis Edgard JUEZ - KINEN Nazaria Elvira SECRETARIA. Córdoba, 17/10/2018.

5 días - N° 180979 - \$ 411,05 - 16/11/2018 - BOE

Por disposición de la Sra. Juez de 1º Instancia y 1º Nom. - SEC. 2 - en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de la ciudad de Río Segundo, Dra. Lorena Beatriz CALDERON de STIPISICH, secretaria a cargo de la Dra. María Lorena BONSIGNORE, se hace saber que en los autos caratulados: "MONTROYA, JONATHAN C/ MEZZOPEVA, JOSE CARLOS Y OTRO - ORDINARIO - EXPTE N° 1789477" se ha dictado la siguiente resolución: "Río Segundo, 31 de julio de 2018. (...) Atento la partida de defunción acompañada, y conforme lo prescripito por el art. 97 del CPCC, suspéndase el juicio y de su estado póngase en conocimiento de los herederos del Sr. Víctor Manuel Brollo, para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho o a obrar en la forma que más les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos conforme arts. 152 y 165 del CPCC. (...)" Fdo.: Dra. Lorena Beatriz CALDERON de STIPISICH - Juez - Dra. María Lorena BONSIGNORE - Secretaria

5 días - N° 181065 - \$ 1226,15 - 13/11/2018 - BOE

Se hace saber que en autos caratulados "CERDA, LEOPOLDO DARIO C/ FERNANDEZ, WALTER SEBASTIAN - Ord - Daños y Perj - Accidentes de Tránsito - Expte: 6170848" que se tramitan ante el Juzg. 1A INST CIV COM 40A NOM-SEC, secretaria a cargo de la Dra. Vidal, Claudia Josefa, se ha dictado la siguiente resolución:

"CORDOBA, 24/10/2018. Téngase presente lo manifestado. Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese al demandado Sr. Fernández, Walter Sebastián a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días, a cuyo fin: publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin, publíquense edictos conforme lo prescribe el art.152 del C. de P.C. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación." FMDO. GARRIDO KARINA ALBERTA (PROSECRETARIO).

1 día - N° 182115 - \$ 198,70 - 13/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º inst. y 5º Nom. Civ. y Com. de Cba., Secretaría a cargo de Yéssica Nadina Lincol, en autos "CEBALLOS, Raúl C/ GIMENEZ, Héctor Alejandro - DIVISION DE CONDOMINIO - Expte. 6169338", cita y emplaza a los herederos de HÉCTOR ALEJANDRO GIMENEZ, D.N.I. 6.389.968, a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que más les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba. 24/07/2017. Fdo. Julio Leopoldo (h) Fontaine, Juez. - María Gabriela del Valle Palma, Prosecretaria

5 días - N° 181442 - \$ 597,50 - 16/11/2018 - BOE

La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de 1º Instancia y 4º Nominación, de esta Ciudad, Secretaría a Cargo de la Dra. Leticia CORRADINI DE CERVERA, en autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO EL MIRADOR DE LA CAÑADA, C/ BARUD, LUCIA JUANA-EJECUTIVO-EXPENSAS COMUNES"-EXPTE. 7112227 ha resuelto citar y emplazar por edictos en los términos del art. 165 del C. de P. C y C. a los herederos de la Sra. Lucia Juana Barud DNI 4.884.840 para que en el término de veinte día comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y en los tres días subsiguientes opongán y prueben en su caso excepciones al progreso de la ejecución. Córdoba, 25 de octubre de 2018. Fdo: Leticia CORRADINI de CERVERA. Secretaria.

5 días - N° 181673 - \$ 858,20 - 14/11/2018 - BOE

Of. Única Ejec. Fiscal Juzg. 1º Inst. 2º Nom. MUNICIPALIDAD RIO CUARTO c/ GONZALEZ, MARIO JOSE Ejec. Fiscal 2368638. Río Cuarto 26/09/2018. Cítese y emplácese a los herederos de González, Mario José en los términos del art. 2 la ley 9024, para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y dentro de los 3 días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley. Notifíquese.

Fdo. Fernanda Betancourt – Juez – Anabella Marchesi – Prosecretaria.

5 días - N° 181772 - \$ 609,05 - 20/11/2018 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ y Com de 1 INST 14 NOM de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "Banco Santander Río SA c/ GUAYAN NORA DEL VALLE- EJECUTIVO - EXP 6201548" cita y emplaza a la demandada NORA DEL VALLE GUAYAN a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días. Publíquense edictos en el Boletín oficial por el plazo de 5 días, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento de aquél oponga excepciones legítimas al progreso de la acción. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. FDO:FONTAINE, Julio Leopoldo(h) JUEZ.VOCOS, María Eugenia. PROSECRETARIO.

5 días - N° 181968 - \$ 775,70 - 16/11/2018 - BOE

En los autos caratulados "CRAVERO, LUIS MATEO - MEDIDAS PREPARATORIAS" EXPTE. N° 707995; que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil, Com., Concil. y Familia de Primera Instancia, de la ciudad de Río Segundo, se ha resuelto citar y emplazar a los herederos de Lucas Brene para que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Dra. MARTINEZ GAVIER, Susana Esther JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA FERRER MOYANO, Victoria PROSECRETARIO/A LETRADO.-

5 días - N° 181979 - \$ 609,05 - 16/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de Familia de 1º Nom. cita y emplaza a los sucesores de la Sra. Lina Delia Luna Bellof de Saba en autos caratulados: "LUNA BELLOF DE SABA, LINA DELIA - ADOPCIÓN SIMPLE (Expte. 248675)" para que en el término de veinte días comparezcan y ejerzan los derechos que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de ley. RUBINI, Sabrina Andrea (Prosecretaria Letrada).

5 días - N° 181400 - \$ 350 - 16/11/2018 - BOE

La Sra. Jueza en lo Civil y Comercial de 24º Nominación de la Ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo del Dr. López Julio Mariano, en los Autos Caratulados "Banco Santander Río S.A. c/ Hosein Manuel Abdala - Presentación Multiple - Ejecutivos Particulares Expte N° 5818917" ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 26/06/2018.- Agréguese. A mérito de lo informado, cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de

rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial por el término de ley.- FDO: Dr. López Julio Mariano, Secretario; Dra. Faraudó, Gabriela Inés, Jueza.-

5 días - N° 182244 - \$ 1931,35 - 16/11/2018 - BOE

EDICTOS: EL SEÑOR JUEZ DE FAMILIA DE PRIMERA NOMINACION DE LA CIUDAD DE CORDOBA CITA Y EMPLAZA Y POR EL TERMINO DE VEINTE DIAS PARA QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO Y FIJAR DOMICILIO PROCESAL EN LOS AUTOS CARATULADOS : " LEDESMA FLORES ROCIO MILAGROS Y OTRO- GUARDA - CONTENCIOSO- " (Expte 1646404) A LOS SEÑORES CLAUDIO MARTIN PISCITELLO Y YANINA FLORES .- CORDOBA 17 DE OCTUBRE DE 2018.-FDO: LUIS EDGARD BELITZKY :JUEZ-SABRINA ANDREA RUBINI: PROSECRETARIA LETRADA.

5 días - N° 182530 - \$ 450,65 - 16/11/2018 - BOE

Río Tercero, 27/08/2018. Por recibido. Abócome. Recarátulense las presentes actuaciones. Agréguese para agregar; estese a las constancias de la causa. Atento lo obrado en autos, notifíquese el presente proveído a la parte demandada en los términos del art. 144 del CPCCCb. (art. 89, in fine, CPCCCb.). Fdo.: SANCHEZ TORASSA, Romina Soledad - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; DESIATA, Juan Pablo - PROSECRETARIO/A LETRADO

5 días - N° 182665 - \$ 890,75 - 16/11/2018 - BOE

La Cámara 8va. Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en autos caratulados "GONZALEZ, LUCIA ADELA C/ SIEMENS SCHUCKERT LTDA. Y OTROS - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION," Expediente n°4092151, cita y emplaza a los herederos del señor Ramón Humberto Garay para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley. FDO: DIAZ REYNA, José Manuel. VOCAL DE CAMARA. FERRERO de MILLONE, Silvia Susana. SECRETARIO/A LETRADO DE CAMARA. Córdoba, 07/06/2018.

5 días - N° 182666 - \$ 627,20 - 21/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada:

LOPEZ, FERNANDO que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/LOPEZ, FERNANDO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5654100" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, trece (13) de febrero de 2017. Incorpórese constancia de publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: MASCHIETTO, Federico. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P:1-34656.

5 días - N° 178477 - \$ 798,80 - 16/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: BOJANICH, JUAN PABLO que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/BOJANICH, JUAN PABLO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653434" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, dos (2) de febrero de 2017. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: MASCHIETTO, Federico. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P:1-34656.

5 días - N° 178481 - \$ 709,70 - 16/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: BRACAMONTE, HUMBERTO OSCAR que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/BRACAMONTE, HUMBERTO OSCAR - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5654104" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, dos (2) de febrero de 2017. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: MASCHIETTO, Federico. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P:1-34656.

5 días - N° 178483 - \$ 729,50 - 16/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: FLORES, JUAN CARLOS que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/FLORES, JUAN CARLOS - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5693027" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintidós (22) de febrero de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de

excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: MASCHIETTO, Federico. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P:1-34656.

5 días - N° 178485 - \$ 800,45 - 16/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: FIGUEROA, MARCOS JAVIER que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/FIGUEROA, MARCOS JAVIER - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5705920" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, trece (13) de febrero de 2017. Incorpórese constancia de publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: MASCHIETTO, Federico. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P:1-34656.

5 días - N° 178486 - \$ 825,20 - 16/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: CARRIZO, JORGE que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/CARRIZO, JORGE - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653975" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, dos (2) de febrero de 2017. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: MASCHIETTO, Federico. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P:1-34656.

5 días - N° 178489 - \$ 689,90 - 16/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: LUJAN, DIEGO MAXIMILIANO, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/LUJAN, DIEGO MAXIMILIANO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653930" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 29 de diciembre de 2016. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRASE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifí-

quese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 178642 - \$ 1033,10 - 16/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: MOREYRAS, VICTOR HUGO que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/MOREYRAS, VICTOR HUGO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5695704" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintidós (22) de febrero de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: MASCHIETTO, Federico. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P.:1-34656.

5 días - N° 178496 - \$ 807,05 - 16/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: CABRAL, MARCELO, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/CABRAL, MARCELO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653553" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 14 de febrero de 2017. Téngase por adjunta la documental mencionada. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 178683 - \$ 1059,50 - 16/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: GONZALEZ, HECTOR ELVIO, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/GONZALEZ, HECTOR ELVIO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5706529" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10 de febrero de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intere-

ses y costas (art 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 179247 - \$ 1006,70 - 16/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: MOYANO, JUAN JESUS que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/MOYANO, JUAN JESUS - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653974" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10 de febrero de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: TORTONE, Evangelina Lorena. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P.:1-34656.

5 días - N° 178500 - \$ 787,25 - 16/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: CABRERA, SERGIO RUBEN que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/CABRERA, SERGIO RUBEN - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5654084" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10 de febrero de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: TORTONE, Evangelina Lorena. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P.:1-34656.

5 días - N° 178502 - \$ 797,15 - 16/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: GUEVARA, VICTOR SANTIAGO, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/GUEVARA, VICTOR SANTIAGO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653457" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 06 de setiembre de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese.

FDO: GRANADE, Maria Enriqueta. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 179275 - \$ 1028,15 - 16/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: CAPODACQUA, ESTEBAN ANDRES, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/ CAPODACQUA, ESTEBAN ANDRES - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653541" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 29 de diciembre de 2016. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 178719 - \$ 1023,20 - 16/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: SARTIRANA, JUAN HECTOR, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/SARTIRANA, JUAN HECTOR - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5706601" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 20 de febrero de 2017. Por cédula adjunta. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 178721 - \$ 1039,70 - 16/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: GOMEZ, MIGUEL ANGEL, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/GOMEZ, MIGUEL ANGEL - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5699435" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10 de febrero de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita

la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 179254 - \$ 996,80 - 16/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: ALVAREZ, RAUL ALBERTO que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/ALVAREZ, RAUL ALBERTO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5705910" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10 de febrero de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: TORTONE, Evangelina Lorena. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. M.P.:1-34656.

5 días - N° 178499 - \$ 797,15 - 16/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: ARGUELLO, EDGAR ORLANDO, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/ ARGUELLO, EDGAR ORLANDO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653911" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 06 de setiembre de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: GRANADE, Maria Enriqueta. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 179281 - \$ 1024,85 - 16/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: ARGUELLO, LUCAS CLAUDIO, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/ARGUELLO, LUCAS CLAUDIO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5695654" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 20 de Febrero de 2017. Por adjunta cédula. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida

por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 179291 - \$ 1051,25 - 16/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: HEREDIA, ELIO ROBERTO, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/HEREDIA, ELIO ROBERTO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5703066" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 05 de junio de 2018. Téngase por adjunta la documental. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: FERNANDEZ, Elsa Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 179294 - \$ 1071,05 - 16/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: ZABALA, JAVIER, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/ZABALA, JAVIER - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653908" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 28 de diciembre de 2016. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 179742 - \$ 991,85 - 16/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: ROMERO, JESUS ANIBAL, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/ROMERO, JESUS ANIBAL - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5707435" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10 de febrero de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó

de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 179746 - \$ 1008,35 - 16/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: VILLARREAL, RAMON DEL VALLE, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/VILLARREAL, RAMON DEL VALLE - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5706610" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10 de febrero de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: FERNANDEZ, Elsa Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 179752 - \$ 1036,40 - 16/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: TORRES, RICARDO RAMON, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/TORRES, RICARDO RAMON - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5697675" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 17 de febrero de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: FERNANDEZ, Elsa Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 179755 - \$ 1016,60 - 16/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°3, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: ESPINDOLAS, HUGO LUIS, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/ESPINDOLAS, HUGO LUIS - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5718477" se ha dictado

la siguiente resolución: Córdoba, quince (15) de septiembre de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N°9576). Notifíquese. FDO: RODRIGUEZ PONCIO, Agueda. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 180090 - \$ 838,40 - 16/11/2018 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°2,, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ELEZIAN MARIA ELENA S/ Ejecución Fiscal" Expte N° 5243759 , con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja. NOTIFICA a: ELEZIAN MARIA ELENA, la siguiente resolución: "CORDOBA, 28/05/2018.- Agréguese el oficio diligenciado.- A mérito de lo informado por la institución actora en orden a que no es posible determinar de manera fehaciente la fecha a partir de la cual se estableció en el título base de la acción un nuevo sujeto pasivo tributario (Sucesión Indivisa de Elezian María Elena), a fin de reordenar el proceso y evitar futuras nulidades notifíquese por edictos el proveído de fecha 30/06/2010 y la liquidación formulada en autos, atendiendo a que el domicilio fiscal de la sucesión indivisa es idéntico al domicilio consignado inicialmente y adjudicado a la señora Elezian María Elena.- Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra. Otro Decreto: Córdoba, 30 de junio de 2010. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE. al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Ferreyra Dillon Felipe - Prosecretario Letrado. (Planilla \$ 11.578,81).

3 días - N° 180950 - \$ 1625,70 - 14/11/2018 - BOE

En los autos caratulados DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FASULO CARLOS EDUARDO – EJECUTIVO FISCAL – EXPE-

DIENTE ELECTRONICO N° 6876496 que se tramitan por ante la Sec. de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, Cdad. de Cba. en los términos dispuestos por la Ley Provincial n° 9024 y sus modificatorias, y en virtud de las facultades conferidas por el art. 2º de dicha norma, Cítese y emplácese a los herederos y sucesores y/o a quien se considere con derecho a la sucesión DE FASULO CARLOS EDUARDO para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Sec.de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3 – Fdo. Dra. Florencia Milena Cortez, Proc.Fiscal n°55442. Liquidación n° 501848522017

5 días - N° 180988 - \$ 1278,95 - 16/11/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 5º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ FERREYRA LORENZO – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 622555)", cítese y emplácese al demandado y/o a sus herederos y/o representantes, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la Ley 9024 modif. por Ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. FRAIRE de BARBERO, Rita (Juez); Dra. BERGIA, Gisela (Prosecretaria). Río Cuarto, 08/08/2018.-

5 días - N° 181235 - s/c - 13/11/2018 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DAVICINO, LUIS RAMÓN – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2123312 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, STELLA MARI SANCHEZ; ANDREA JESICA DAVICINO y GASTON ESTEBAN DAVICINO para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento de ley y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho.

Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Novimebre de 2018.-

5 días - N° 181466 - \$ 1209,65 - 16/11/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ALTAMIRANO, RICARDO ARIEL - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 7235181, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a ALTAMIRANO RICARDO ARIEL, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 181491 - \$ 907,70 - 14/11/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ RECHED, SOFIA VICTORIA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 7372164, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a RECHED, SOFIA VICTORIA, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 181500 - \$ 899,45 - 14/11/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ROCA, CARLOS ELEUTERIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 7242953, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a ROCA CARLOS ELEUTERIO, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo

apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 181501 - \$ 897,80 - 14/11/2018 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (Ex 21° CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada ROMERO LUIS HORACIO que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ROMERO LUIS HORACIO s/ ejecutivo fiscal - expediente electrónico (7260415)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 01/11/2018. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. FDO. PERASSO SANDRA DANIELA. Cítese y emplácese a la parte demandada ROMERO LUIS HORACIO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 181767 - \$ 1381,25 - 14/11/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 3, cita y emplaza al demandado Sr. Aires Manuel para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AIRES, MANUEL PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-Exte. 6909961 "- Fdo: Dra. Gorordo – SECRETARIO/A JUZGADO 1RA INSTANCIA. Villa Dolores; Cba, 22 de octubre de 2018.-

5 días - N° 181774 - \$ 800,45 - 14/11/2018 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (Ex 21° CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada ESCOBEDO LUISA DEL CARMEN que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PRO-

VINCIA DE CÓRDOBA C/ ESCOBEDO LUISA DEL CARMEN s/ ejecutivo fiscal - expediente electrónico (7234303)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 01/11/2018. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente FDO. PERASSO SANDRA DANIELA. Cítese y emplácese a la parte demandada ESCOBEDO LUISA DEL CARMEN para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 181776 - \$ 1410,95 - 14/11/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ DIANA, STELLA MARIS S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6602074; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Córdoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EEMPLÁCESE al demandado de autos DIANA, STELLA MARIS D.N.I. 10.682.837 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 05 de Noviembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 181783 - \$ 991,85 - 16/11/2018 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (Ex 21° CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada CABRERA LUIS GUSTAVO que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CABRERA LUIS GUSTAVO s/ ejecutivo fiscal - expediente electrónico (7230215)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 01/11/2018. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. FDO. PERASSO SANDRA DANIELA. Cítese y emplácese a la parte demandada CABRERA LUIS GUSTAVO para que en el término de veinte días comparezca a estar a de-

recho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 181834 - \$ 1384,55 - 14/11/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 2, cita y emplaza al demandado Sr. Miguel Ángel Perez Zalazar a estar a derecho por el término de veinte días y en el mismo acto, cíteselo de remate para que opongan excepciones legítimas, si las tuvieren, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, todo bajo apercibimiento de ley.-Fdo. LARGHI de VILAR, María Alejandra – SECRETARIO/A JUZGADO 1RA INSTANCIA, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEREZ ZALAZAR MIGUEL ANGEL PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-EXTE. 7235008"- Villa Dolores; Cba, 11 septiembre de 2018-

5 días - N° 181800 - \$ 851,60 - 14/11/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 2, cita y emplaza Al demandado Sr. Crisostomo Humberto Veron , a estar a derecho por el término de veinte días y en el mismo acto, cíteselo de remate para que opongan excepciones legítimas, si las tuvieren, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA ,C/ VERON CRISOSTOMO HUMBERTO PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXTE. 7292417"- Villa Dolores; Cba, 14 septiembre de 2018-

5 días - N° 181801 - \$ 749,30 - 14/11/2018 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (Ex 21° CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada BARRIONUEVO JUAN CARLOS que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BARRIONUEVO JUAN CARLOS s/ ejecutivo fiscal - expediente electrónico (7230202)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 01/11/2018. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del

letrado interviniente. FDO. PERASSO SANDRA DANIELA. Cítese y emplácese a la parte demandada BARRIONUEVO JUAN CARLOS para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 181837 - \$ 1401,05 - 14/11/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (Ex 21° CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada ARCE ERCOLE ANDRES que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ARCE ERCOLE ANDRES s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (7230180); se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 01/11/2018. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.- FDO. PERASSO SANDRA DANIELA. Cítese y emplácese a la parte demandada ARCE ERCOLE ANDRES para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal

5 días - N° 181842 - \$ 1376,30 - 14/11/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CAMARA, GALO JUAN PABLO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6586392; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 Planta Baja de la Ciudad de Córdoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos, CAMARA, GALO JUAN PABLO D.N.I.: 16614923 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 22/10/2018. Incorpórese publicación de edictos acompañado. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. CERTIFICO: que se

encuentra vencido el término por el que se citó al demandado sin que el mismo haya opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 22/10/2018. Texto Firmado digitalmente por: FUNES Maria Elena.

5 días - N° 181879 - \$ 1381,25 - 16/11/2018 - BOE

Se notifica a GUZMAN NORMA NOEMI, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ GUZMAN, NORMA NOEMI – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico: 6207752", tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2° párrafo, Ley 9024: Dra. VERÓNICA ALJANDRA FADUL - M.P. 1-37539 - Procuradora Fiscal" – Cba. 8/11/2018.

5 días - N° 181946 - \$ 1417,55 - 14/11/2018 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Juez de 1°Inst y 6°Nom en lo Civil, Comercial y de Flia. de la ciudad de Río Cuarto, Dra. Martínez de Alonso Mariana, Oficina Única de Ejecución Fiscal, sito en calle Deán Funes N° 453, Río Cuarto, en los autos caratulados: 6435059- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Oberti, Constantino Santiago - Presentación Múltiple Fiscal- cita y emplaza a los herederos y/o representantes legales de Constantino Santiago Oberti, DNI N°6.093.514, para que en el plazo de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art.7 de la ley 9024. Fdo. Martínez de Alonso Mariana, Juez; Bergia Gisela Anahi, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 182021 - \$ 1092,50 - 16/11/2018 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Juez de 1°Inst y 6°Nom en lo Civil, Comercial y de Flia. de la ciudad de Río Cuarto, Dra. Martínez de Alonso Mariana, Oficina Única de Ejecución Fiscal, sito en calle Deán Fu-

nes N° 453, Río Cuarto, en los autos caratulados: 6435065- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Moretti Nélida Nieve- Presentación Múltiple Fiscal- cita y emplaza a los herederos y/o representantes legales de Nélida Nieve Moretti, DNI N° 1.682.093, para que en el plazo de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art.7 de la ley 9024. Fdo. Martínez de Alonso Mariana, Juez; Bergia Gisela Anahi, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 182023 - \$ 1067,75 - 16/11/2018 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1°Inst y 3° Nom en lo Civil, Comercial y de Flia. de la ciudad de Río Cuarto, Oficina Única de Ejecución Fiscal, sito en calle Deán Funes N° 453, Río Cuarto, en los autos caratulados: 6426069- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Miranda de Yorye Marta- Presentación Múltiple Fiscal- cita y emplaza a los herederos y/o representantes legales de Marta Miranda de Yorye, DNI N° 11.347.708, para que en el plazo de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art.7 de la ley 9024. Fdo. Guadagna Rolando Oscar, Juez; Bergia Gisela Anahi, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 182024 - \$ 1014,95 - 16/11/2018 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1°Inst y 4° Nom en lo Civil, Comercial y de Flia. de la ciudad de Río Cuarto, Oficina Única de Ejecución Fiscal, sito en calle Deán Funes N° 453, Río Cuarto, en los autos caratulados: 6438574- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Venezia Amalia Pascuala- Presentación Múltiple Fiscal- cita y emplaza a los herederos y/o representantes legales de Amalia Pascuala Venezia, DNI N° 7.774.731, para que en el plazo de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art.7 de la ley 9024. Fdo. Guadagna Rolando Oscar, Juez; Bergia Gisela Anahi, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 182027 - \$ 1016,60 - 16/11/2018 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1°Inst y 7°Nom en lo Civil, Comercial y de Flia. de la ciudad de

Río Cuarto, Dr. Buitrago Santiago, Oficina Única de Ejecución Fiscal, sito en calle Deán Funes N° 453, Río Cuarto, en los autos caratulados: 646181- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Peirano Victor Rubén y otro- Presentación Múltiple Fiscal- cita y emplaza a los demandados, Víctor Rubén Peirano, DNI N° 14.601.235 y Patricia Alejandra Lucero, DNI N° 18.448.423, para que en el plazo de veinte días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art.7 de la ley 9024. Fdo. Buitrago Santiago, Juez, Marchesi Anabella, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 182031 - \$ 1038,05 - 16/11/2018 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1°Inst y 1°Nom en lo Civil, Comercial y de Flia. de la ciudad de Río Cuarto, Dr. Peralta José Antonio, Oficina Única de Ejecución Fiscal, sito en calle Deán Funes N° 453, Río Cuarto, en los autos caratulados: 6462115- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Julian Diego- Presentación Múltiple Fiscal- cita y emplaza al demandado, Diego Julián, DNI N° 30.090.101, para que en el plazo de veinte días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art.7 de la ley 9024. Fdo. Peralta José Antonio, Juez, Marchesi Anabella, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 182034 - \$ 929,15 - 16/11/2018 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1°Inst y 1°Nom en lo Civil, Comercial y de Flia. de la ciudad de Río Cuarto, Dr. Peralta José Antonio, Oficina Única de Ejecución Fiscal, sito en calle Deán Funes N° 453, Río Cuarto, en los autos caratulados: 6462109- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de López Luis Augusto- Presentación Múltiple Fiscal- cita y emplaza a los herederos y/o representantes legales de Luis Augusto López, DNI N° 2.962.216, para que en el plazo de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art.7 de la ley 9024. Fdo. Peralta José Antonio, Juez, Bergia Gisela Anahi, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 182036 - \$ 1038,05 - 16/11/2018 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1°Inst y 1°Nom en lo Civil, Comercial y de Flia. de la ciudad de Río

Cuarto, Dr. Peralta José Antonio, Oficina Única de Ejecución Fiscal, sito en calle Deán Funes N° 453, Río Cuarto, en los autos caratulados: 6626056- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Zarate Néstor Orlando- Presentación Múltiple Fiscal- cita y emplaza al demandado, Néstor Orlado Zarate, DNI N° 24.878.718, para que en el plazo de veinte días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art.7 de la ley 9024. Fdo. Peralta José Antonio, Juez, Marchesi Anabella, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 182037 - \$ 958,85 - 16/11/2018 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Jueza de 1°Inst y 2°Nom en lo Civil, Comercial y de Flia. de la ciudad de Río Cuarto, Dra. Bentancourt Fernanda, Oficina Única de Ejecución Fiscal, sito en calle Deán Funes N° 453, Río Cuarto, en los autos caratulados: 6626205- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Rojo Diego del Valle- Presentación Múltiple Fiscal- cita y emplaza al demandado, Diego del Valle Rojo, DNI N° 24.521.007, para que en el plazo de veinte días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art.7 de la ley 9024. Fdo. Bentancourt, Fernanda Juez, Marchesi Anabella, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 182038 - \$ 960,50 - 16/11/2018 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Juez de 1°Inst y 4°Nom en lo Civil, Comercial y de Flia. de la ciudad de Río Cuarto, Oficina Única de Ejecución Fiscal, sito en calle Deán Funes N° 453, Río Cuarto, en los autos caratulados: 6651557- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Galli Agustina - Presentación Múltiple Fiscal- cita y emplaza a la demandada, Agustina Galli, DNI N° 31.855.642, para que en el plazo de veinte días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art.7 de la ley 9024. Fdo. Rolando O. Guadagna, Juez, Caron, Paola Noelia, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 182039 - \$ 901,10 - 16/11/2018 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1°Inst y 1°Nom en lo Civil, Comercial y de Flia. de la ciudad de Río Cuarto, Dr. Peralta José Antonio, Oficina Única de Ejecución Fiscal, sito en calle Deán Funes

N° 453, Río Cuarto, en los autos caratulados: 6651663- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Martorelli Silvia Del V- Presentación Múltiple Fiscal- cita y emplaza a la demandada, Silvia Del V Martorelli, DNI N° 17.576.919, para que en el plazo de veinte días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art.7 de la ley 9024. Fdo. Peralta José Antonio, Juez, Marchesi Anabella, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 182042 - \$ 968,75 - 16/11/2018 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1°Inst y 1°Nom en lo Civil, Comercial y de Flia. de la ciudad de Río Cuarto, Dr. Peralta José Antonio, Oficina Única de Ejecución Fiscal, sito en calle Deán Funes N° 453, Río Cuarto, en los autos caratulados: 6750696- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Bianco Leandro Adrián- Presentación Múltiple Fiscal- cita y emplaza al demandado, Leandro Adrián Bianco, DNI N° 25.986.951, para que en el plazo de veinte días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art.7 de la ley 9024. Fdo. Peralta José Antonio, Juez, Marchesi Anabella, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 182044 - \$ 960,50 - 16/11/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GUTIERREZ VICENTE DELMIRIO – Ejecutivo Fiscal" Expte Electrónico N° 6821740, Liquidación de deuda N° 501627232017, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°2, Secretaria UNICA, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, Cba.- CITA y EMPLAZA a: la SUCESION INDIVISA DE GUTIERREZ VICENTE DELMIRIO (CUIT N° 20064824881) en virtud de lo dispuesto por la ley 9024, arts 152 y 165 del C. de C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y citesela de remate para que en el término de tres días siguientes al del vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Norma Moore de Chain – Procuradora Fiscal N° 55192.

5 días - N° 182063 - \$ 1110,65 - 16/11/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

C/ SUCESION INDIVISA DE VILLAREAL RAUL JORGE – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 6821742, Liquidación de deuda N° 501591252017, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°2, Secretaria UNICA, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B., Cba.- CITA y EMPLAZA a: la SUCESION INDIVISA DE VILLAREAL RAUL JORGE (CUIT N° 20-06512147-7) en virtud de lo dispuesto por la ley 9024, arts 152 y 165 del C. de C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cítesela de remate para que en el término de tres días siguientes al del vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Norma Moore de Chain – Procuradora Fiscal N° 55192.

5 días - N° 182065 - \$ 1074,35 - 16/11/2018 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE PRA-DOS EUGENIO FORTUNATO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE PRA-DOS EUGENIO FORTUNATO - Presentacion Multiple Fiscal- Expte. N° 6495253, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2, Secretaria Perez Veronica, domicilio Arturo M. Bas 244-PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese"- Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 182135 - \$ 2160,40 - 13/11/2018 - BOE

Se notifica a SANCHEZ PEDRO LEONARDO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SANCHEZ PEDRO LEONARDO - Presentación Múltiple Fiscal- Expte. N° 6602174, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 3 Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 26 de septiembre de 2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido

el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 26 de septiembre de 2018.- FDO ROTEDA Lorena. DRA VEGA HOLZWARth CAROLINA.

5 días - N° 182148 - \$ 2386,60 - 13/11/2018 - BOE

Se notifica a ESTEVAN MARIA MARCELA MABEL, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ ESTEVAN, MARIA MARCELA MABEL – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico: 6220520", tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrense sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VERÓNICA ALEJANDRA FADUL - M.P. 1-37539 - Procuradora Fiscal" – Cba. 09/11/2018.

5 días - N° 182186 - \$ 1448,90 - 15/11/2018 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ºInst y 7ºNom en lo Civil, Comercial y de Flia. de la ciudad de Río Cuarto, Dr. Santiago Buitrago, Oficina Única de Ejecución Fiscal, sito en calle Deán Funes N° 453, Río Cuarto, en los autos caratulados: 6889805- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Garoni Oscar- Presentación Múltiple Fiscal- cita y emplaza a los herederos y/o representantes legales de Oscar Garoni, DNI N° 6.645.213, para que en el plazo de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art.7 de la ley 9024. Fdo. Buitrago Santiago, Juez, Marchesi Anabella, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 182344 - \$ 1005,05 - 16/11/2018 - BOE

Se notifica a GIMENEZ MARÍA EUGENIA, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ GIMENEZ, MARÍA EUGENIA – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico: 6220945", tramitados ante la

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrense sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VERÓNICA ALEJANDRA FADUL - M.P. 1-37539 - Procuradora Fiscal" – Cba. 09/11/2018.

5 días - N° 182194 - \$ 1429,10 - 15/11/2018 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Jueza de 1ºInst y 6ºNom en lo Civil, Comercial y de Flia. de la ciudad de Río Cuarto, Dra. Martinez de Alonso Mariana, Oficina Única de Ejecución Fiscal, sito en calle Deán Funes N° 453, Río Cuarto, en los autos caratulados: 6889641- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Costamagno Juan José- Presentación Múltiple Fiscal- cita y emplaza a los herederos y/o representantes legales de Juan José Costamagno, DNI N° 7.870.206, para que en el plazo de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art.7 de la ley 9024. Fdo. Martinez de Alonso Mariana, Juez, Bergia Gisela Anahi, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 182323 - \$ 1069,40 - 16/11/2018 - BOE

Se hace saber a CABRERA DANIEL ENRIQUE que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ CABRERA, DANIEL ENRIQUE - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - Expte. N° 7235198", que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Verónica Pérez, domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244, P.B., Cba., se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 06 de noviembre de 2018. A mérito del certificado que antecede y resultando de la consulta del SAC que en efecto se omitió suscribir el proveído que certifica la no oposición de excepciones, en respuesta a la petición formulada el 09 de octubre de 2018, tal

como surge de la operación registrada bajo el N° 1018283, corresponde -ante la inexistencia de la actuación referida, proveer a la petición, en los siguientes términos: Córdoba, 10 de octubre de 2018. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: Dra. Barraza María Soledad – Prosecretaria letrada."

1 día - N° 182404 - \$ 383,50 - 13/11/2018 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE OCHOA ESTER HORTENSIA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ NAVARRO DANIEL OSVALDO - Presentación Múltiple Fiscal- Expte. N° 7144113, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 3, Secretaria Perez Veronica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese"- Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 182423 - s/c - 15/11/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ NAVARRO, AGUSTIN S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6595743; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 22/10/2018. Incorpórese publicación de edictos acompañado. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al demandado sin que el mismo haya opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 22/10/2018. Texto Firmado digitalmente por: FUNES María Elena.-

5 días - N° 182453 - \$ 904,40 - 16/11/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/

ACHIARRI, SANDRA CECILIA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7222822; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 22/10/2018. Incorpórese publicación de edictos acompañado. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al demandado sin que el mismo haya opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 22/10/2018. Texto Firmado digitalmente por: FUNES María Elena.

5 días - N° 182457 - \$ 914,30 - 16/11/2018 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE ARTIGAS LANCELLE JOSE FEDERICO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE ARTIGAS LANCELLE JOSE FEDERICO - Presentación Múltiple Fiscal- Expte. N° 6586336, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese"- Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 182458 - \$ 2196,80 - 14/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LLORENS FRANCISCO ESTANISLAO – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. ELECTRONICO N° 6801897;" CITA A: SUCESION INDIVISA DE LLORENS FRANCISCO ESTANISLAO, de conformidad con los arts. 152, 165 del C.P.C.C. 2 y 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.-

Natalia María Barcellona– Procurador Fiscal conforme Decreto 442/15 del Poder Ejecutivo Provincial

5 días - N° 182562 - \$ 1128,80 - 16/11/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ FARIAS, MERCEDES VICENTE S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6595759; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 22/10/2018. Incorpórese publicación de edictos acompañado. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al demandado sin que el mismo haya opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 22/10/2018. Texto Firmado digitalmente por: FUNES María Elena.

5 días - N° 182461 - \$ 914,30 - 16/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ROSSO MARIA ANGELA – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. ELECTRONICO N° 6885134;" CITA A: SUCESION INDIVISA DE ROSSO MARIA ANGELA, de conformidad con los arts. 152, 165 del C.P.C.C. 2 y 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Natalia María Barcellona– Procurador Fiscal conforme Decreto 442/15 del Poder Ejecutivo Provincial

5 días - N° 182566 - \$ 1095,80 - 20/11/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PLAZA HUGO EDUARDO – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 7374747, Liquidación de deuda N° 500508342018, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°2, Secretaria UNICA, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, PB, Cba.- CITA y EMPLAZA a: la SUCESION INDIVISA DE PLAZA HUGO EDUARDO (CUIT N° 20-08313340-7) en virtud de lo dispuesto por la ley 9024, arts 152 y

165 del C. de C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cítesela de remate para que en el término de tres días siguientes al del vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Norma Moore de Chain – Procuradora Fiscal N° 55192.

5 días - N° 182628 - \$ 1836,75 - 16/11/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FARRAN TELLO JORGE JOSE – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 7374772, Liquidación de deuda N° 500552712018, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°2, Secretaria UNICA, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, Cba.- CITA y EMPLAZA a: la SUCESION INDIVISA DE FARRAN TELLO JORGE JOSE (CUIT N° 20-06711881-3) en virtud de lo dispuesto por la ley 9024, arts 152 y 165 del C. de C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cítesela de remate para que en el término de tres días siguientes al del vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Norma Moore de Chain – Procuradora Fiscal N° 55192.

5 días - N° 182632 - \$ 1858,25 - 16/11/2018 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ IBARROLA CATALINA MERCEDES S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL " (Expte.N° 3322205 de fecha 25/10/2016) se ha dictado la siguiente resolución:Villa María, 08 de agosto de 2018. Agréguese planilla que se acompaña. Téngase presente lo manifestado. Córrase vista a la parte demandada con copia de la referida liquidación para que en el plazo de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder conforme artículo 564 del C.P.C. y C.. Oportunamente, acompañese al Tribunal cédula de notificación diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación, si fuere conforme a derecho. Notifíquese. FDO. PAOLA TENEDINI (SEC). LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE (\$15.564,30)

5 días - N° 182861 - \$ 2469,80 - 20/11/2018 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa

María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ JUAN CARIM S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL " (Expte.N° 2584456 de fecha 04/12/2015) se ha dictado la siguiente resolución:Villa María, 08 de agosto de 2018. Agréguese planilla que se acompaña. Téngase presente lo manifestado. Córrase vista a la parte demandada con copia de la referida liquidación para que en el plazo de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder conforme artículo 564 del C.P.C. y C.. Oportunamente, acompañese al Tribunal cédula de notificación diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación, si fuere conforme a derecho. Notifíquese.FDO. PAOLA TENEDINI (SEC). LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE (\$31.747,14)

5 días - N° 182863 - \$ 2412,60 - 20/11/2018 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AGUARI S.A. S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL " (Expte.N° 2143374 de fecha 23/12/2014) se ha dictado la siguiente resolución:VILLA MARIA, 18/06/2018.- Agréguese. De la liquidación presentada vista a la contraria por el término de tres días fatales (Art. 564 del C. de P.C.- FDO. DR. ARIEL S. CARBO (PRO-SEC). LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE (\$11.319,67)

5 días - N° 182864 - \$ 1570,20 - 20/11/2018 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.DA. PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CIMAGRO S.R.L. S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL " (Expte.N° 2128405 de fecha 17/12/2014) se ha dictado la siguiente resolución:VILLA MARIA, 15/06/2018.- De la liquidación presentada vista a la contraria por el término de tres días fatales (Art. 564 del C. de P.C.- FDO. DR. ARIEL S. CARBO (PRO-SEC). LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE (\$55.324,54)

5 días - N° 182865 - \$ 1559,80 - 20/11/2018 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María,

Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CARLINO MARTIN S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL " (Expte. N° 6415937 de fecha 21/06/2017) se ha dictado la siguiente resolución:Villa María, 08 de agosto de 2018. Agréguese planilla que se acompaña. Téngase presente lo manifestado. Córrase vista a la parte demandada con copia de la referida liquidación para que en el plazo de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder conforme artículo 564 del C.P.C. y C.. Oportunamente, acompañese al Tribunal cédula de notificación diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación, si fuere conforme a derecho. Notifíquese.FDO. PAOLA TENEDINI (SEC). LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE (\$11.894,47)

5 días - N° 182867 - \$ 2438,60 - 20/11/2018 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARLINO MARTIN- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- (Expte.N° 3348828 de fecha 10/11/2016) se ha dictado la siguiente resolución: VILLA MARIA, 11/06/2018.- De la liquidación presentada vista a la contraria por el término de tres días fatales (art. 564 del CPC).- FDO. DR. ARIEL S. CARBO (PRO-SEC). LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE (\$36.468,40).

5 días - N° 182868 - \$ 1533,80 - 20/11/2018 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BERTA SERGIO NESTOR- PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL- " (Expte.N° 3333393 de fecha 01/11/2016) se ha dictado la siguiente resolución: VILLA MARIA, 15/06/2018. Agréguese el oficio diligenciado al juzgado electoral.- Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese al demandado, Sr. Sergio Néstor Berta a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días, a cuyo fin: publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, cíteselo de remate para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento de aquél oponga excepciones legítimas al progreso de la acción. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación.- FDO.

DR. FERNANDO FLORES (JUEZ); DR. ARIEL S. CARBO (PRO-SEC).

5 días - N° 182870 - \$ 2506,20 - 20/11/2018 - BOE

En los autos caratulados DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SANTINI, SILVANA FABIANA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXP: 7306181, OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL - J.1A INST.C.C.FAM.4A - RIO CUARTO, se ordena: cítese y emplácese al demandado en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese. Of: RIO CUARTO, 06/11/2018.- Fdo: LOPEZ REVOL, Agustina (PROSECRETARIA LETRADO).-

5 días - N° 183104 - \$ 2316,40 - 16/11/2018 - BOE

En los autos caratulados DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BAIGORRIA, ROSA ELANTINA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXP: 7306185, OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL - J.1A INST.C.C.FAM.4A - RIO CUARTO, se ordena: cítese y emplácese al demandado en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese. Of: RIO CUARTO, 06/11/2018.- Fdo: LOPEZ REVOL, Agustina (PROSECRETARIA LETRADO).-

5 días - N° 183107 - \$ 2316,40 - 16/11/2018 - BOE

NOTIFICACIONES

Of. Única Ejec. Fiscal Juzg. 1º Inst. 3º Nom. MUNICIPALIDAD RIO CUARTO c/ SUCESION DE CARRARO, JUAN VALENTIN Ejec. Fiscal 6998665. Río Cuarto 19/09/2018. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, córrase vista a la parte demandada (art. 7 ley

9024 mod. por ley 9576 y art. 564 del C. de P. C. Notifíquese. Fdo. Agustina López Revol – Prosecretaria

1 día - N° 181761 - \$ 70 - 13/11/2018 - BOE

Of. Única Ejec. Fiscal Juzg. 1º Inst. 4º Nom. MUNICIPALIDAD RIO CUARTO c/ AVILA, FACUNDO GABRIEL Ejec. Fiscal 6781922. Río Cuarto 19/09/2018. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, córrase vista a la parte demandada (art. 7 ley 9024 mod. por ley 9576 y art. 564 del C. de P. C. Notifíquese. Fdo. Agustina López Revol – Prosecretaria

1 día - N° 181766 - \$ 70 - 13/11/2018 - BOE

USUCAPIONES

VILLA DOLORES. El Sr. Juez de 1era inst. C. C. y C. 2da. Nom. Secret. N° 3, de Villa Dolores, Cba, en autos caratulados 1914387 - Bossi, Jorge Angel y otro - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION cita y emplaza a Ignacio o Ignacio Vicente Bringa o Bringas o su Suc. y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se pretende usucapir para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y, como colindantes y terceros interesados a Ignacio o Ignacio Vicente Bringas o Bringa o su Suc., Christian Gabriel Fridrich, Flavia Castilha, Suc. de Ramón Romero y a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos ,todo bajo apercibimiento de ley. El inmueble a usucapir según expediente provincial de mensura N 0587-001830/13, realizado por el ingeniero Enrique Darío Frontera Minetti, mat. 1654, aprobado con fecha 12 de noviembre de 2013, se encuentra ubicado Departamento San Javier, Pedanía San Javier, Lugar Achiras Arriba, lote :458350-308860, provincia de Córdoba.. Con una superficie de DOS MIL QUINIENTOS QUINCE METROS , CUARENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS Lindando al Norte con posesión de Ignacio Vicente Bringas, parcela sin designación, al Sur con posesión de Cristian Gabriel Fridrich, Flavia Castilha parcela sin designación al Este con camino público y al Oeste con posesión de Suc Ramón Romero, parcela sin designación. NOMENCLATURA CATASTRAL:Dpto.: 29; Pnía: 03; Hoja:2532, Lote 458350-308860.Superficie: 2.515,45 m2-FDO Dr. José María Estigarribia-Juez, Dra. E. Susana Gorordo-Secretaria.- Observaciones: el inmueble se encuentra empadronado a nombre de Bringas Ignacio Vicente, en cta N

29-03-1764.790/3- GORORDO de GONZALEZ ZUGASTI, Elsa Susana - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

10 días - N° 173731 - s/c - 13/11/2018 - BOE

VILLA Cura Brochero. El sr. Juez de 1era inst. C.. de Cura Brochero, Cba, en autos CUELLO, HECTOR ENRIQUE-USUCAPION.EXPEDIENTE N 2454576 cita y emplaza a Silvano Cuello, Tomás Nazario Cuello, Miguel Cuello, José de los Santos Cuello, Facundo José Cuello, Elisa Silvana o Silvana Cuello, Benjamin Atilio Cuello, Rosa Luisa Cuello, Isaías Enrique Cuello y Blanca Ida Cuello o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble , objeto del presente juicio para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art 113 del C. de P.C. El inmueble que se pretende usucapir, : ubicado en el departamento San Alberto, pedanía Nono, lugar: las Rabonas. Que de acuerdo al plano de mensura para posesión, expediente provincial N:0033-036264/8 realizado por el Ingeniero Enrique Darío Frontera Minetti, esta formado por dos lotes con los siguientes límites: a saber: Lote 2521-0314 Al Norte: es una línea quebrada de 12 tramos, tramo 1-2 mide 415 metros, 47 centímetros, ángulo cuarenta y tres-unos mide ciento cuarenta grados, cuatro minutos, seis segundos, tramo dos-tres: mide seis metros cincuenta y dos centímetros; ángulo uno-dos-tres, mide ciento veintidós grados cincuenta y ocho minutos cincuenta y cuatro segundos, tramo tres-cuatro: mide trece metros cincuenta y cinco centímetros, ángulo dos-tres-cuatro mide ciento noventa y un grados, cuarenta y un minutos, trece segundos; tramo cuatro-cinco mide veinticuatro metros sesenta centímetros, ángulo tres-cuatro-cinco mide ciento noventa y cinco grados, cincuenta y cinco minutos, cincuenta y cinco segundos; tramo cinco-seis mide treinta y cuatro metros cincuenta centímetros, ángulo cuatro-cinco seis mide ciento noventa y siete grados, cincuenta y ocho minutos, cuarenta y ocho segundos; tramo seis-siete mide quince metros cincuenta y dos centímetros, ángulo cinco-seis-siete mide doscientos diecisiete grados, seis minutos ocho segundos; tramo siete ocho: mide veintitrés metros noventa y nueve centímetros, ángulo seis-siete-ocho mide ciento treinta y dos grados, cuarenta y siete minutos treinta y ocho segundos; tramo ocho-nueve mide cincuenta y siete metros ochenta y un centímetros, ángulo siete-ocho-nueve mide ciento setenta y cuatro grados, cincuenta y ocho minutos, veintinueve segundos; tramo nueve-diez mide setenta y cuatro metros sesenta y un centímetros, ángulo ocho-nueve-diez mide ciento sesenta y cuatro

grados, diez minutos, veintisiete segundos; tramo diez-once mide: cincuenta y cinco metros veintidós centímetros; ángulo nueve-diez-once mide ciento setenta y un grados, cuarenta y cinco minutos, cincuenta y cinco segundos; tramo once-doce mide ochenta y ocho metros, setenta y un centímetros, ángulo diez-once-doce mide ciento setenta y cinco grados diez y seis minutos treinta y nueve segundos, tramo doce-trece mide cincuenta y nueve metros, veintitrés centímetros, ángulo once-doce-trece mide ciento noventa y dos grados, treinta y dos minutos, doce segundos; AL ESTE es una línea quebrada compuesta de cinco tramos, tramo trece-catorce mide ochenta y seis metros, ocho centímetros, ángulo doce-tres-catorce mide ochenta y tres grados, veinticuatro minutos, treinta y seis segundos; tramo catorce-quince mide ciento veintinueve metros, noventa y cinco centímetros, ángulo trece-catorce-quince mide ciento ochenta y seis grados, cinco minutos, cero segundos; tramo quince-dieciséis, mide quince metros, veintidós centímetros, ángulo catorce-quince-dieciséis, mide doscientos treinta y nueve grados cero minutos, cuarenta y un segundos; tramo dieciséis-diecisiete mide noventa y nueve metros, treinta y cinco centímetros, ángulo quince-dieciséis-diecisiete mide ciento catorce grados, cuarenta y tres minutos veintidós segundos; tramo diecisiete-dieciocho mide cuarenta y un metros cuarenta y tres centímetros, ángulo dieciséis, diecisiete, dieciocho mide ciento setenta y seis grados treinta y ocho minutos un segundo; AL SUR es una línea quebrada de seis tramos, tramo dieciocho-diecinueve mide noventa y tres metros tres centímetros, ángulo diecisiete, dieciocho, diecinueve mide: ciento veinticuatro grados, cinco minutos, catorce segundos; tramo diecinueve-veinte mide setenta y tres metros, nueve centímetros, ángulo dieciocho-diecinueve- veinte mide ciento setenta y ocho grados, tres minutos, treinta y tres segundos; tramo veinte-veintiuno mide noventa y seis metros, treinta y un centímetro, ángulo diecinueve-veinte-veintiuno mide ciento ochenta y un grados, cincuenta y seis minutos, diecinueve segundos, tramo veintiuno-veintidós mide ciento catorce metros, diez centímetros, ángulo veinte-veintiuno-veintidós mide ciento ochenta y tres grados, veintisiete minutos diez segundos; tramo veintidós-veintitrés mide ciento treinta y siete metros, diez centímetros, ángulo veintiuno-veintidós-veintitrés mide ciento setenta y ocho grados, cuarenta y ocho minutos, treinta y tres segundos; tramo veintitrés-veinticuatro mide siete metros diecinueve centímetros, ángulo veintidós-veintitrés-veinticuatro mide ciento noventa y cinco grados, dieciocho minutos, veintitrés segundos; al OESTE, es una línea quebrada conformada por veinte

tramos; tramo veinticuatro-veinticinco mide treinta y cinco metros, ochenta y tres centímetros, ángulo veintitrés-veinticuatro-veinticinco mide ciento cuarenta grados, catorce minutos, diecisiete segundos; tramo veinticinco-veintiséis mide cincuenta y siete metros setenta y un centímetros, ángulo veinticuatro-veinticinco-veintiséis mide ciento cuarenta grados, veintiocho minutos, veintiséis segundos; tramo veintiséis-veintisiete mide quince metros, setenta y un centímetro, ángulo veinticinco-veintiséis-veintisiete mide doscientos veintiséis grados, diecisiete minutos, cincuenta y nueve segundos; tramo veintisiete-veintiocho mide treinta metros, noventa y ocho centímetros, ángulo veintiséis-veintisiete-veintiocho mide ciento cuarenta y seis grados, treinta y dos minutos, cuatro segundos; tramo veintiocho-veintinueve mide treinta y cinco metros, cinco centímetros, ángulo veintisiete-veintiocho-veintinueve mide doscientos tres grados, veinte minutos, tres segundos; tramo veintinueve-treinta mide veinticinco metros, veintisiete centímetros, ángulo veintiocho-veintinueve-treinta mide ciento diecisiete grados, once minutos, un segundo; tramo treinta-treinta y uno mide ocho metros, noventa y ocho centímetros, ángulo veintinueve-treinta-treinta y uno ,de ciento veintitrés grados, nueve minutos, treinta y seis segundos; tramo treinta y uno-treinta y dos mide veinticuatro metros, treinta y cuatro centímetros, ángulo treinta-treinta y uno-treinta y dos mide doscientos cuarenta y nueve grados, cincuenta y cuatro minutos, veintiocho segundos; tramo treinta y dos-treinta y tres mide diecinueve metros, treinta y ocho centímetros, ángulo treinta y uno-treinta y dos-treinta y tres mide ciento cuarenta y seis grados, veinte minutos, cuarenta y cuatro segundos; tramo treinta y tres-treinta y cuatro mide quince metros, noventa y dos centímetros, ángulo treinta y dos-treinta y tres-treinta y cuatro mide ciento noventa y cinco grados, quince minutos, veinticinco segundos; tramo treinta y cuatro-treinta y cinco mide once metros, ochenta y cinco centímetros, ángulo treinta y tres-treinta y cuatro-treinta y cinco mide doscientos siete grados, veinticuatro minutos, cinco segundos; tramo treinta y cinco-treinta y seis mide catorce metros, ochenta y tres centímetros, ángulo treinta y cuatro-treinta y cinco-treinta y seis mide doscientos dieciocho grados, dieciséis minutos, treinta y seis segundos; tramo treinta seis-treinta y siete mide diez metros, cincuenta y cuatro centímetros, ángulo treinta y cinco-treinta y seis-treinta y siete mide ciento cuarenta y nueve grados, cincuenta y nueve minutos, treinta y un segundos; tramos treinta y siete-treinta y ocho mide treinta metros, cuarenta y siete centímetros, ángulo treinta y seis-treinta y siete-treinta y ocho mide treinta metros, cuarenta y siete centímetros, ángulo treinta y siete-treinta y ocho mide ciento setenta y cinco grados, veinticinco minutos, quince

segundos, tramos treinta y ocho-treinta y nueve mide veintiocho metros, cincuenta y tres centímetros, ángulo treinta y siete-treinta y ocho-treinta y nueve mide ciento ochenta y cuatro grados, cincuenta y dos minutos, trece segundos; tramo treinta y nueve-cuarenta mide veintitrés metros, cuarenta y dos centímetros, ángulo treinta y ocho-treinta y nueve-cuarenta mide ciento veintitrés grados, cincuenta y ocho minutos, cincuenta segundos; tramo cuarenta-cuarenta y uno mide diez metros, setenta y un centímetros, ángulo treinta y nueve-cuarenta-cuarenta y uno mide ciento sesenta y ocho grados, cincuenta y un minutos, treinta segundos; tramo cuarenta y uno-cuarenta y dos mide siete metros, veintisiete centímetros, ángulo cuarenta-cuarenta y uno-cuarenta y dos mide ciento noventa y tres grados, siete minutos, tres segundos; tramos cuarenta y dos-cuarenta y tres mide diez metros, veintidós centímetros, ángulo cuarenta y uno-cuarenta y dos-cuarenta y tres mide ciento ochenta y ocho grados, cuarenta y tres minutos, cincuenta y un segundos; tramo cuarenta y tres-cuarenta y cuatro mide treinta metros, cincuenta y seis centímetros, ángulo cuarenta y dos-cuarenta y tres-cuarenta y cuatro mide ciento setenta y un grados, cuarenta y nueve minutos, cincuenta y seis segundos. Con una superficie de TREINTA HAS, CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS OCHENTA Y SIETE DECIMETROS CUADRADOS. lindando al Norte con Avaca Agustín parcela sin designación y camino público, al Sur con Oviedo Lucas Salvador parcela sin designación, al Este con posesión de Guillermo Jorge García Payer y Carlos Alberto Heredia parcela 2521-0117 y con posesión de Medina José Tomas parcela sin designación; y al Oeste posesión de Dominguez Nicolas, parcela sin designación, y Arroyo Las Rabonas. Lote 2521-5712Al Este: es una línea quebrada de cuatro tramos, tramo cuarenta y cuatro-cuarenta y cinco, mide cuarenta y nueve metros veintiséis centímetros, ángulo cincuenta y uno-cuarenta y cuatro-cuarenta y cinco mide sesenta y dos grados, dieciséis minutos, treinta y un segundos; tramo cuarenta y cinco-cuarenta y seis, mide veinte metros veintisiete centímetros, ángulo cuarenta y cuatro-cuarenta y cinco-cuarenta y seis mide doscientos once grados, nueve minutos, diez segundos; tramo cuarenta y seis-cuarenta y siete, mide cuarenta y siete metros noventa y un centímetros, ángulo cuarenta y cinco-cuarenta y seis-cuarenta y siete mide ciento treinta grados, diecinueve minutos, treinta y nueve segundos; tramo cuarenta y siete-cuarenta y ocho, mide diecisiete metros sesenta centímetros, ángulo cuarenta y seis-cuarenta y siete-cuarenta y ocho mide doscientos dos grados, siete minutos, treinta y un segundos;

Al Sur; tramo cuarenta y ocho-cuarenta y nueve, mide ochenta metros, noventa y un centímetros, ángulo cuarenta y siete-cuarenta y ocho-cuarenta y nueve mide sesenta grados, treinta y dos minutos, nueve segundos; y al Oeste es una línea quebrada compuesta por tres tramos; tramo cuarenta y nueve-cincuenta, mide treinta y ocho metros veintiún centímetros, ángulo cuarenta y ocho-cuarenta y nueve-cincuenta mide setenta y ocho grados, veintisiete minutos, treinta y nueve segundos; tramo cincuenta-cincuenta y uno, mide sesenta y siete metros setenta y siete centímetros, ángulo cuarenta y nueve-cincuenta-cincuenta y uno mide ciento ochenta y tres grados, nueve minutos, dieciocho segundos; y cerrando la figura tramo cincuenta y uno-cuarenta y cuatro, mide diecisiete metros cinco centímetros, ángulo cincuenta-cincuenta y uno-cuarenta y cuatro mide ciento cincuenta y un grados, cincuenta y ocho minutos, tres segundos. Con una superficie de CINCO MJIL QUINIENTOS DOS METROS CUADRADOS CUARENTA Y UN DECIMETROS CUADRADOS. Lindando al Sur con Oviedo Lucas Salvador parcela sin designación, al Este con Arroyo Las Rabonas; y al Oeste propiedad de Granato parcela sin designación. NOMENCLATURA CATASTRAL:Dpto.:28; Pnia: 07; Hoja: 2521; parcela 2521-0314 y 2521-5712-Sup: 31 Has. 4.726,39 m²--.Cítese por igual plazo y en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a Lucas Salvador Oviedo, José Tomás Medina, Guillermo Jorge García Payer, Carlos Alberto Heredia, Agustín Avaca, Nicolás Domínguez y Granato ó sus sucesores, a los fines, para que en el término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos, todo bajo apercibimiento de ley. Firma: Estigarribia José María, Juez. Troncoso de Gigena Fanny Mabel. secretaria.OF. 10 de septiembre de 2018.

10 días - N° 173929 - s/c - 20/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 11º Nominación en lo Civil Comercial, Secretaria Dra. María Margarita Miro, en estos autos caratulados: "LORENTE, ANA MARIA USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION, Expte.N° 4306291" Se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO: 704. CORDOBA, 20/09/2018. Y VISTO: ... Y CONSIDERNADO: ... RESUELVO: I. Rectificar la Sentencia N° 376 de fecha 29/09/2016 (fs. 371/377), estableciendo en el primer punto de la parte resolutive, que en su mérito corresponde adjudicar a la Sra. Ana María Lorente, D.N.I. n° 13.061.796, Cuil / Cuit n° 23-13061796-4, mayor de edad, de nacionalidad argentina, de estado civil casada, con domicilio real en calle Chubut n° 61 de B° Alberdi, el in-

mueble que se describe como Fracción de Terreno, sito en calle Chubut 61 de B° Alberdi de la ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, designada como Lote 23 y consta de 8 m. de fte. al E, sobre calle Chubut por 27 m. de fondo, con una Sup. total de 216 m². Inscripto en el Registro General de la Provincia en la Matrícula n° 1.524.956 (11).- II. Certifíquese la presente aclaratoria en el Protocolo de Autos donde obra incorporada el decisorio de marras.- Protocolícese, hágase saber y expídase copia.- Fdo.: BRUERA, Eduardo Benito JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA

10 días - N° 177049 - s/c - 15/11/2018 - BOE

El Sr Juez de primera Instancia C.C.Conc. y Flia de 2 da Nominación de Villa Dolores, Córdoba, Secretaria Nro. 4, en autos: "COLETTA RODOLFO OSVALDO - USUCAPION - Expte. N° 6989770" cita y emplaza en calidad de demandado a Hugo Americo Acederio y/o sus Sucesores (titular de la Cuenta de la Dirección General de Rentas afectada) y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en otro de amplia circulación en la forma autorizada por el A.R. 29, Serie B del 11/12/01 durante dicho término y en intervalos regulares de tres días, sin perjuicio de notificar al demandado en el domicilio que surge del informe de fs. 17/18.- Cítese como terceros interesados a los colindantes, para dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en estos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- Cítese asimismo, a la Provincia de Córdoba en la persona del Procurador del Tesoro y a la Municipalidad que corresponda.- DESCRIPCION DEL INMUEBLE: "Inmueble ubicado en calle pública, en el Departamento San Javier, Pedanía Talas, en la localidad de La Paz, en el lugar denominado Las Chacras, designado como Lote 100, cuyos datos catastrales son los siguientes: Dep. 29, Ped. 05, Pblo. 08, C. 01, S. 02, M. 020, P. 100, y que responde a la siguiente descripción: MEDIDAS: Partiendo del vértice 1 con una dirección Noreste, con un ángulo en dicho vértice de 125°53'18", se mide el lado 1-2 de 72,77 m; a partir del punto 2, con un ángulo interno de 166°35'56", se mide el lado 2-3 de 18,04 m, a partir del punto 3, con un ángulo interno de 166°59'03", se mide el lado 3-4 de 18,14m; a partir del punto 4, con un ángulo interno de 155°31'29", se mide el lado 4-5 de 26,84m; a partir del punto 5, con un ángulo interno de 102°24'45", se mide el lado 5-6 de 109,36m; a partir del punto 6, con un ángulo interno de 82°47'43", se mide el lado 6-7

de 109,32m; a partir del punto 7, con un ángulo interno de 144°43'33", se mide el lado 7-8 de 9,58m, a partir del punto 8, con un ángulo interno de 135°04'13", se mide el lado 8-1 de 38,28m, cerrando así el perímetro, lo que hace una superficie de: DIEZ MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES CON CINCUENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (10393.54m²); LINDA: los lados 1-2, 2-3, 3-4 y 4-5 con Parcela sin designación Catastral propietarios desconocido, Dominio no consta, lado 5-6 con resto de Parcela 2534-0583, Cuenta N° 29-05-2344868-2, Propietario desconocido, Dominio no consta, lados 6-7, 7-8 y 8-1 con calle pública (Ancho oficial no consta).- AFECTACIONES DE DOMINIO: El inmueble no afecta dominio que figure inscripto en el Registro General de la Provincia. -CUENTAS AFECTADAS: Afecta la cuenta N° 290523448682 empadronada a nombre de Acederio Hugo Américo, Parcela 2534-0583, según plano de mensura para posesión, visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia en Expte. Pcial. Nro. 0033-105516/2017 de fecha 30-01-2018.-Fdo Dr. José María Estigarribia (Juez) - Dra. Aguirre del Castillo Silvana de las Mercedes (Prosecretaria Letrada) - Oficina ,28/09/2018.-Nota: El presente es sin cargo de conformidad al art. 24 de la Ley 9150.

10 días - N° 175402 - s/c - 26/11/2018 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo Civ. y Com 1ra.. Nom.. Sec. 2, de Río Cuarto, en los autos caratulados: "GARCIA, ENZO DAMIAN Y OTRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION Expediente N° 1243670, por Resolución de fecha 26/07/2018, cita y emplaza al/los demandado/s Sr. Santiago Luis Moyano, para que dentro del término de treinta días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, cita a los colindantes, Sres. Roque Héctor Mora y Teresa Segura de Cifra, en calidad de Terceros para que en el término ya expresado comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítese a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Las Acequias, para que en el término de treinta días comparezcan a esta a derecho bajo apercibimiento. Inmueble a usucapir:: se designa según plano como Lote E de la Manzana 37, ubicado en la Estación Las Acequias, Pedanía y Dpto. Río Cuarto, Provincia de Córdoba, constando de 22 m. de cada uno de sus lados Este y Oeste, por 35 m. de fondo en sus lados Norte y Sud, lindando: al Norte, con calle Sarmiento; al Sud, Lote letra F; al Este, con calle General Paz y al Oeste, con parte del Lote "D"; superficie total de 770 m².; inscripto en el Dominio 634, Folio 798, Tomo 4, Año 1933, número de cuen-

ta 240501164489, enrolado en la Nomenclatura Catastral Loc. 34, Circ.01, Secc. 02, Manzana 024, Parc. 004. Fdo. DR. PERALTA, José Antonio. JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. LUQUE VIDELA, María Laura SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

10 días - N° 177445 - s/c - 22/11/2018 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez del Juzg. Civil y Com. de 1a. Inst. y 2a. Nom. de Río Cuarto, Sec. N° 4 en autos "FERNANDEZ, HECTOR ARMANDO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - Expte N°449796" Hace saber el dictado de la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 49. RIO CUARTO, 10/09/2018. Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I.- Hacer lugar a la demanda de usucapion promovida por el Sr. Héctor Armando Fernández, sobre el inmueble descrito como una "una fracción de terreno designada como Lote A-6 ubicado en la localidad de Achiras, Pedanía Achiras, Dpto. Río Cuarto de la provincia de Córdoba, conforme plano de mensura confeccionado por el ingeniero Agrimensor Guillermo Turco, Matr. N° 1181/1, visado por la Dirección General de Catastro de la provincia de Córdoba en fecha 07 de Mayo de 2008, según Expediente N° 0033-33120/08, con una superficie de 432,63 m2, lindando al norte con Lote A-5, al Sur con Lote A-7, al este con Lote A-4 y al oeste con Avenida del Libertador". II.- Ordenar al Registro General de la Provincia anotar que por esta sentencia se ha declarado adquirido el dominio por prescripción, por parte del Sr. Héctor Armando Fernández, del inmueble descrito precedentemente. A tal fin, librese el pertinente oficio. III.- Ordenar que se publique la presente resolución en el Boletín Oficial y en un diario local por diez veces, con intervalos regulares y durante un plazo no mayor a treinta (30) días. IV.- Imponer las costas a Héctor Armando Fernández, difiriendo la regulación de honorarios del Dr. Francisco Juárez Peñalva, para cuando haya base económica cierta para practicarla. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo: BENTANCOURT, Fernanda - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA

10 días - N° 177544 - s/c - 15/11/2018 - BOE

El Señor Juez de 1° Inst. en lo Civil, Com., Conc. y Flia 1° Nom. Sec. 2 de la ciudad de Cosquín. Dr. Cafferata Juan Manuel, Secretaria N° 2 a cargo del Dr. Nelson Humberto Ñañez en los autos caratulados "D' Arcangelo, Luis y Otro - Usucapion - Medidas Preparatorias de Usucapion" (Expte. N° 1437556) se ha dictado la siguiente resolución: Cosquín, 10/08/2018... En consecuencia y proveyendo a la demanda formulada a fs. 92/93 atento las constancias de auto, imprí-

mase a la presente el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin, cítese y emplácese a los demandados Sr. Castro Jose María y Netto de Castro Ana Angelica y sus herederos para que comparezca a estar a derecho en la presente actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la provincia autorizados por el T.S.J, debiendo asimismo notificarse en el o los domicilio que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3° quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales y cítese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos, comparezca a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O y diario a determinarse. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiése. Dése intervención a la Procuración del Tesoro – Fiscalía de Estado- y a la Municip. de Valle Hermoso, a cuyo fin notifíquese. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese. Asimismo y a los fines de cumplimentar con lo dispuesto por el art. 1905 CCYCN y determinese la fecha en que se da inicio a la prescripción adquisitiva y librese oficio a los fines de anotación de litis del inmueble.- Fdo. Cafferata Juan Manuel.- Juez.-Ñañez, Nelson Humberto.- Secretario.- El inmueble que se pretende usucapir se encuentra ubicado en calle Pte Sarmiento S-N, Villa San Guillermo, Valle Hermoso, Pedanía San Antonio, Dpto. Punilla, Provincia de Córdoba, cuya fracción se designa como lote N° 61 de la manzana G, Des. Oficial Lote 7 MZ G teniendo sus límites según plano de mensura Expediente N° 0579-001333-2010 Partiendo del poste Suroeste vértice A con ángulo interno 92°26' y con rumbo noroeste hasta el vértice D mide 28,98 mts. línea A-D colinda con la parcela 43 propiedad de Martín, José Manuel F° 23410 A° 1971 Y F° 27155 A° 1980- desde el vértice D con ángulo interno 78°53' hasta el vértice C mide 9,61 mts.- línea C-D- colinda con la parcela 30 propiedad de Martín, José Manuel – F° 23410 A° 1971 y F° 27155 A° 1980, desde el vértice C con ángulo interno 101°23' hasta el vértice B mide 27,53 mts.-línea B-C- colinda con resto de la parcela 42 propiedad de Casto Jose Maria y Netto de Castro, Ana Angelica – M°F°R° 730659- y cerrando la figura desde el vértice B

con ángulo interno 87°18' hasta el vértice A mide 9,57 mts. – línea A-B- colindando con resto de la parcela 42 propiedad de Castro, Jose Maria y Netto de Castro, Ana Angelica –M°F°R° 730659- hoy ocupada por la calle Pte. Sarmiento.- Superficie total de 283.65m2.- Afecta a la parcela 042 en forma parcial bajo el dominio M°F°R°730659 a nombre de Castro, Jose Maria y Netto de Castro, Ana Angelica Numero de cuenta 2302-2.149.936-6.- Según titulo se materializa como fracción de terreno ubic. en el lugar denominado entre Casa Grande y Valle Hermoso, Pedanía San Antonio, Departamento Punilla de la Pcia de Córdoba, que de acuerdo al Plano de Mensura, Unión y Subdivisión de los lotes 1 y 2 de la Manzana G de la denominada Villa San Guillermo, según plano N°88.278- planilla n° 113.416-17-18 se designa como LOTE 7 que mide y linda así 10 mts. 38 cm. al N.O. con fdos. del lote 40, 27 mts.74 cm al N.E con el lote 6, 10 mts. 18 cms. al S.E con calle pública y 29 mts. 74 cms al S.O con el lote 8. Encierran una SUP. TOTAL de 292,57 mts.cds- Matricula N° 730659 Antecedente Dominial N° 15349 F° 23248-1982.-

10 días - N° 178142 - s/c - 13/11/2018 - BOE

El Sr. Juez Civ. y Com. de Primera Instancia y de 41° Nom. de la Ciudad de Córdoba, Dr. Roberto Lautaro Cornet, Sec. Dra. Lucila María Halac de Gordillo, en autos "CACERES, Rubén Alfredo - Usucapion - Medidas Preparatorias para Usucapion - Expte. N° 5524375", cita y emplaza a la demandada, "Corte y Bazzini S.R.L.", y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se pretende usucapir para que en el plazo de diez días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, habiéndose dictado la siguiente resolución: "CÓRDOBA, 25/06/2018. Téngase presente lo manifestado. Proveyendo acabadamente a fs. 78/79: Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admitase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de diez (10) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de tres (03) días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial,

por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiese. Oficiese al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C) El inmueble bajo usucapión se describe como: una fracción de terreno ubicado en Barrio "El Caracol" de la localidad de Río Ceballos, Departamento Colón de esta Provincia de Córdoba, que se encuentra ubicado entre calle pública y calle Abraham Lincoln de Río Ceballos; tiene una superficie de 648,04 m2, se designa como lote 45 de la manzana 065 (designación oficial Mz. "F"; Lt. 41), Nomenclatura Catastral Provincial 13-04-40-01-02-065-045, y Nomenclatura Catastral Municipal M 065 P 45. Se encuentra empadronado en la Dirección de Rentas de la Provincia bajo Cuenta N° 130415018682 y está inscrita en el Registro de la Propiedad al F° 3277, Tomo 14, Año 1946. El inmueble linda con resto de la parcela 2 de Corte y Bazzini S.R.L. ocupada por calle Abraham Lincoln. Fdo: Dr. Roberto Lautaro Cornet (Juez) Dra. Lucila María Halac de Gordillo (Secretaria).

10 días - N° 178582 - s/c - 22/11/2018 - BOE

EDICTO El Sr. Juez de Primera Instancia y 30 Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba Secretaría a cargo del Dr. SCOZZARI, Pablo Martín en los autos caratulados: "NORIEGA RUFFER, MARTA DEL MILAGRO – USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - 4930169", dictó Sentencia nro. 231, de fecha 13/08/2018, la cual se transcribe en su parte resolutive: "Y VISTOS.... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: RESUELVO: I) Hacer lugar en todas sus partes a la acción promovida por RODOLFO DANIEL NORIEGA, DNI 10.542.315, declarándolo titular del derecho de dominio por prescripción adquisitiva sobre el inmueble que se encuentra ubicado en calle Bio Bio nro. 67 de Barrio Yapeyú de esta ciudad y que se describe como: "un lote de terreno con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo que contiene, ubicado en Barrio Juniors, Municipio de esta ciudad, departamento Capital, designado como LOTE OCHO de la MANZANA SIETE, que mide: ocho metros de frente al este sobre calle setenta y siete, por treinta metros de fondo, arrancando los primeros a veintinueve metros al sud de la esquina Nor-Este de la expresada manzana, lo que hace una superficie total de DOSCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS, linda: al norte con lote siete, y al fondo del cuatro, al sud con el lote nueve, al este con la calle setenta y siete y al oeste con fondo del lote veinticinco, todos ellos de la misma manzana" y que se encuentran inscripto en el Regis-

tro General de la Provincia de Córdoba al Dominio Número 52.244 - Folio 60.320 - Tomo 242 del año 1949 a nombre de Remedios DIAZ, y que se encuentra empadronado en la Dirección de Rentas bajo el N° cuenta 1101-02724186, y en la Dirección General de Catastro de la Provincia, se encuentra registrado en el Plano de Mensura aprobados por dicha Dirección, por Expte. 0033-028224/07, visado con fecha 13/03/2007, bajo la nomenclatura 1101010126051010000. II) Establecer que la adquisición del dominio por usucapión aconteció el día Primero de Junio del año mil novecientos ochenta y cinco (01/06/1985). III) Oportunamente ordénense las inscripciones al Registro General de la Propiedad, Dirección General de Rentas y Dirección General de Catastro de la Provincia y demás organismos y reparticiones que correspondiere. IV) Publíquense edictos oportunamente de la presente resolución por el término de ley y notifíquese a los interesados. V) Imponer las costas por el orden causado. VI) Diferir la regulación de los honorarios de los profesionales intervinientes hasta tanto exista base cierta para ello. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo. Ilse ELLERMAN – JUEZ/A DE 1RA INSTANCIA"

10 días - N° 178602 - s/c - 23/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 37º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "ARRAZOLA NELIDA SUSANA – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. N° 5498726" ha dictado la siguiente Resolución: Córdoba, siete (7) de abril de 2014. Agréguese boleta de aportes y tasa de justicia. Proveyendo a fs. 114/16: Admitase la demanda de usucapión. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Atento que de la misma surge el fallecimiento del titular registral José Allende cítese y emplácese por edictos a los herederos del mismo para que en el término de veinte días posteriores a la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquese edictos por el término de ley (5 días) en el Boletín Oficial. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial,

por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiese. Oficiese al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). Asimismo oficiese al Registro de Juicios Universales a los fines de que informe la iniciación de declaratoria de herederos del Sr. José Allende." Fdo. Ruarte, Rodolfo Alberto (Juez), Martínez De Zanotti, María Beatriz (Secretario). El inmueble de referencia se encuentra ubicado en el Departamento Capital, Municipio: Córdoba y se designa como Lote N° 41 – Mza. Oficial O. Calle Learte N° 1929 – Barrio Mirador. El dominio del inmueble se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia, bajo el Número de Dominio 11761, Folio 13795, Tomo 56 del Año 1951, registrándose a nombre de José Allende, y que se describe: UN LOTE DE TERRENO ubicado en el Pueblo San Vicente, al Sud Este de esta ciudad, sobre calle Leartes número ochenta, que es parte del lote ocho de la manzana O. del plano particular que cita el título, y mide tres metros de frente a calle Leartes, por dieciocho metros ochenta centímetros de fondo, teniendo un martillo a favor en el costado Norte de un metro de Norte a Sud, por doce metros cinco centímetros de Este a Oeste, por lo que se empezaron a medir a los seis metros setenta y cinco centímetros de la línea del frente, todo lo que hace una superficie total de sesenta y ocho metros cuarenta y cinco decímetros cuadrados, lindando: al Norte, más terreno del lote ocho; al Sud, parte del lote nueve; al Este, lote siete; y al Oeste, calle Leartes.

10 días - N° 179412 - s/c - 26/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 32da. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, secretaria a cargo de la Dra. García de Soler, en los autos caratulados: "CENA, Ernesto Ramón - Usucapión - Medidas preparatorias para Usucapión (expte. n° 6032861)", ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 30/08/2018. Téngase presente. Proveyendo por remisión a fs. 2070/2076: Agréguese los oficios acompañados. Por iniciado el proceso de usucapión de los inmuebles que se detallan como lote 20 de la Manzana 5 (Sup. 2384.50 m2) y que afecta a las mat. 1.124.876; 746.683, 1.124.877, 1.052.916 y 1.052.918; lote 21 de la Manzana 6 (sup. 12.340,90 m2) y que afecta a las mat. 1.551.203, 1.551.205, 1.551.210, 957.756, 1.551.236, 1.551.237, 1.551.239, 1.551.241, 1.551.242, 1.551.243, 1.551.245, 1.551.247, 1.124.878, 1.551.249, 1.551.250, 1.551.252, 1.551.254, 1.551.256, 1.551.257, 1.551.258; lote 13 de la Manzana 7 (sup. 6.424,97 m2) que afectan las

mat. 1.551.270, 1.551.270, 1.551.272, 1.551.273, 1.551.274, 1.551.277, 1.551.278, 1.551.289, 1.551.292 y 1.551.549; lote 11 de la Manzana 10 (sup. total 5405.72 m2) y afecta las mat. 1.551.550, 1.551.551, 1.551.552, 1.551.553, 1.551.554, 1.551.556, 1.551.559, 1.551.561, 1.551.562; lote 11 de la Manzana 11 (sup. total de 6.052,38 m2) que afectan las Mat. 1.552.610, 1.552.611; 1.552.614, 1.552.628, 1.552.629, 1.209.919, 1.552.630, 1.552.631, 1.552.632, 1.552.634; lote 17 de la Manzana 12 (sup. total de 6.127,59 m2) y que afecta las mat. 1.251.638, 1.548.029, 1.552.654, 1.552.655, 1.552.657, 1.552.664, 1.552.671, 1.552.692, 1.552.693 y 1.552.695; lote 25 de la Manzana 14 (sup. total de 10.895,74 m2) que afecta las matrículas 1.552.710, 1.552.713, 1.552.714, 1.552.716, 1.552.718, 1.552.719, 1.552.721, 1.552.722, 1.552.724, 1.552.725, 1.552.728, 1.552.775, 1.552.776 y 1.552.778; lote 43 de la Manzana 15 (sup. total de 11.626,82 m2) y que afecta mat. 1.552.807, 1.552.811, 1.552.831, 1.554.702, 1.554.703, 1.554.706, 1.554.711, 1.554.715, 1.554.717, 1.554.723 y 1.576.721; lote 10 de la Manzana 16 (sup. total 6.379.46 m2) que afectan las mat. 1.554.753, 1.554.754, 1.554.793, 1.554.794, 1.554.834, 1.554.924, 1.554.930 y 1.554.935; lote 33 de la Manzana 17 (sup. total 14.764,33 m2) que afecta las mat. 1.554.938, 1.554.943, 1.554.945, 1.554.947, 1.554.995, 1.554.999, 1.555.000, 1.555.169, 1.555.177, 1.555.179, 1.555.181, 1.555.185, 1.555.189, 1.555.190, 1.555.191, 1.555.193, 1.555.196, 1.555.199, 1.555.217, 1.555.218 y 1.555.219; lote 15 de la Manzana 18 (sup. total 11.166,40 m2) y que afecta mat. 1.555.234, 1.555.236, 1.555.237, 1.555.239, 1.555.254, 1.555.256, 1.555.257, 1.555.258, 1.555.260, 1.555.263, 1.555.265, 1.555.266, 1.555.278 y 1.555.286; lote 27 de la Manzana 19 (sup. total de 1.504,59 m2) que afecta las mat. 1.555.340 y 1.555.347; lote 28 de la Manzana 19 (sup. total 5.018,16 m2) que afecta las mat. 1.129.548, 1.129.552, 1.129.553, 1.129.555, 1.129.558, 1.129.562 y 1.129.565; lote 33 de la Manzana 20 (sup. total de 1.856,42 m2) que afecta a las mat. 1.124.882, 1.124.886 y 1.129.567; lote 34 de la Manzana 20 (sup. total de 22.526,97 m2) y que afecta a las mat. 1.555.389, 1.555.392, 1.555.394, 1.557.080, 1.556.762, 1.556.764, 1.556.766, 1.556.769, 1.556.771, 1.556.794, 1.556.796, 1.052.922 y 1.052.926, 1.052.929, 764.988, 761.356, 1.052.938, 1.052.940, 1.124.881, 1.124.882, 1.124.886, 1.129.567, 1.052.943, 1.052.947, 1.052.948, 1.556.797, 1.556.800, 1.556.814, 1.556.817, 1.556.818, 1.556.820 y 1.556.822; lote 6 de la Manzana A (sup. 5.016,39 m2) y afecta las matrículas 1.575.215,

1.575.234, 1.575.236, 1.575.237 y 1.575.238; Lote 32 de la manzana (sup. total 8979.56 m2) y que afecta las Mat. 1.575.244; 1.575.246, 1.575.248, 1.575.249, 1.575.251, 1.575.252, 1.575.254, 1.575.256 y 1.575.257; Lote 26 de la manzana C (sup. total 12.598,14 m2) y que afecta las mat. 1.575.259, 1.575.261, 1.575.302, 1.575.303, 1.575.319, 1.575.321, 1.575.322, 1.575.325, 1.575.326, 1.575.327, 1.575.328, 1.575.329, 1.575.330, 1.575.340 y 1.575.342, lote 36 de la Manzana D (sup. total de 31.298,89 m2) y afecta las mat. 1.575.364, 1.575.366, 1.575.367, 1.575.371, 1.575.396, 1.575.399, 1.575.400, 1.575.453, 1.575.454, 1.575.455, 1.575.459, 1.575.460, 1.575.462, 1.575.465, 1.575.467, 1.575.468, 1.575.470, 1.575.472, 1.575.488, 1.575.490, 1.597.786, 1.575.789, 1.575.476, 1.575.479, 1.575.481, 1.575.484, 1.575.486, 1.575.492, 1.575.494, 1.575.495, 1.575.496, 1.575.497, 1.597.806, 1.575.499 y 1.575.501, lote 43 de la Manzana E (sup. total de 32.026,90 m2) y que afecta las mat. 1.575.610, 1.548.734, 938.306, 1.575.611, 1.575.612, 1.575.613, 1.575.615, 1.575.616, 1.575.617, 1.575.619, 1.575.635, 1.575.637, 1.575.699, 1.575.700, 1.575.702, 1.575.703, 1.575.713, 1.575.715, 1.575.716, 1.575.719, 956.482, 1.575.723, 1.575.734, 1.575.737, 1.575.739, 1.575.740, 1.575.743, 937.211, 1.575.747, 1.575.753, 1.575.754, 1.575.756, 1.575.757, 1.575.761 y 1.575.762; lote 38 de la Manzana F (sup. total 22.639,14) 1.575.823, 1.575.825, 1.575.832, 1.575.833, 1.575.834, 1.575.837, 1.575.838, 1.575.839, 1.575.842, 1.575.843; 1.575.852, 1.575.853, 1.575.859, 1.575.865, 1.575.868, 1.575.869, 1.575.873, 1.575.880, 1.575.894, 1.575.903, 1.575.905, 1.575.907, 1.575.912, 1.548.238, 1.575.957, 1.575.958, 1.575.959, 1.597.808 y 1.575.850 el que se tramitará como juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese a Ramon Evaristo AGÜERO, Pilar ORZA de LÓPEZ MEDINA, Pilar LÓPEZ de MARTIN, María de los Dolores LÓPEZ de FERNANDEZ NOVOA, Aurora Yolanda SCANDOLO, Julio Argentino NOBLE, Miguel Conrado ROCA, Horacio Olegario PELUSA, Concepcion Garcia de Pelusa, Gloria Inés PEUSSO, Beatriz Aurora NEGRETT1, Sara Rosa Loza; Carlos Abraham Saul; Elias Roberto Saul; Gisele Susana Gerard de MILLER o Gisele Susana GERARD, Nelida Emilia ORZA; Joaquin Perez y Orza; Mirta Susana Perez y Orsa, Elsa Concepcion Antonia QUIROGA de GÓMEZ CASTRO, María Esther Bayon; Ángel Luis DENARI, Osvaldo Mario Torra y Lelio Juan BAVATITULARES registrales del inmueble objeto de usucapión - para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a Juan Bautista RA-

MOS su sucesión y/o sucesores, Guillermo Miguel Arce su sucesión y/o sucesores y Nelida Emilia Orza su sucesión y/o sucesores por edictos que se publicarán por cinco veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días (que comenzarán desde la última publicación) comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión para que comparezcan en la presente causa, bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial. Publíquese el presente en un Diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie "B" del 2 /12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapión) y conforme lo dispone el art. 783 CPCC, a cuyo fin autorícese a la parte a efectuar dicha publicación omitiendo la enunciación de los inmuebles afectados al presente juicio, atento a la cantidad de inmuebles afectados al mismo. Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes: Eliana María González; Daniel Alejandro Cestare; Julio Argentino Noble, Guillermo Arce; Carmen Jesus Negretti; Rosa Maris Armones y Daniel Héctor Rodríguez y a la PROVINCIA DE CORDOBA Y MUNICIPALIDAD de Río Ceballos. Líbrense edictos que deberán ser exhibidos en dicha Municipalidad, donde deberán permanecer por un plazo de 30 días, siendo obligación de la actora acreditar tal circunstancia con la certificación respectiva (art. 785 CPCC). Colóquese en lugar visible del inmueble como así también en aquellos sectores que colindan con parcelas vecinas y cuyos titulares dominiales se encuentran detallados e identificados en la lámina 2/2 del plano 0033-088065/2014 (visado con fecha 01/06/2018) un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo del actor, a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de justicia. Recaratúlense la presente causa, consignando en ella el nombre de los demandados. Atento a la naturaleza de la acción deducida y lo dispuesto por el art. 1905 C. C y C, procédase a la anotación de bien litigioso a cuyo fin: oficiase. Notifíquese. Carlos Isidro Bustos (Juez).

10 días - N° 179428 - s/c - 26/11/2018 - BOE

ALTA GRACIA, 05/10/2018. La Sra. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. En lo Civ. Com. Conc. Y Flia. De Alta Gracia, en autos "EXPEDIENTE: 6647590 - VERDUCI, PATRICIA - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" ha ordenado 1) CITAR y EMPLAZAR a los titulares registrales

Sociedad Fabricante y Compañía y al Sr. Minkin, Szolom o Szlomon y/o a sus SUCESORES para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía 2) Citar y emplazar a los que se consideren con derechos sobre los inmuebles que pretende usucapir (que según título afectan parcialmente las matrículas 957122: Lote de terreno, designado con el Nro. 14, ubicado en la Mza. Letra C (Sección Primera), Villa La Rancherita, Pedanía San Isidro, Dpto. Santa María, Pcia. De Córdoba, cuyas medidas son frente S 14 mts. Por 30 mts. De fondo, y frente al E o sea, 420m2, cuyos límites son: al S calle Vélez Sársfield, al E Calle Anisacate, al N lote 13 y al O lote 15, matrícula 957123: Lote de terreno, designado con el Nro. 15 ubicado en la Mza. Letra C (Sección Primera), Villa La Rancherita, Pedanía San Isidro, Dpto. Santa María, Pcia. De Córdoba, cuyas medidas son frente S 13,30 mts. de fondo, o sea 390m2, cuyos límites son: Al S calle Vélez Sársfield, al N Lote 13, al E lote 14 y al O lote 16; matrícula 957123: Lote de terreno, designado con el Nro. 15 ubicado en la Mza. Letra C (Sección Primera), Villa La Rancherita, Pedanía San Isidro, Dpto. Santa María, Pcia. De Córdoba, cuyas medidas son frente S 13,30 mts. de fondo, o sea 390m2, cuyos límites son: Al S calle Vélez Sársfield, al N Lote 13, al E lote 14 y al O lote 16; y matrícula 1323694: Lote de terreno, ubicado en Villa La Rancherita, En Pedanía San Isidro, Dpto. Santa María, Pcia. De Cba., a saber: Lote 16 Mz. C Secc.1 (primera) compuesta de 13 mts. De frente por 30 mts. De fondo, superficie 390m2, lindando al S con la calle Vélez Sársfield, al N con el Lote 13, al E con el lote 15 y al O con el lote 17, de igual manzana; y según plano de mensura se describe como parcela ubicada en La Rancherita, Comuna de la Rancherita y las Cascadas, Pedanía San Isidro, del Dpto. Santa María, y se designa como LOTE 100 de la Mz. C, y sus medidas y colindancias, pueden ser descriptas: AL SUDESTE. Con ángulo interno de 91°32' en el vértice A, el lado AB, de 29,21 mts, que colinda con calle Anisacate, al SUDOESTE: con ángulo interno de 90° en el vértice B, el lado BC de 40 mts, lindando con calle Vélez Sársfield, AL NOR OESTE, con ángulo interno de 90° en el vértice C el lado CD de 29,66 mts, lindando con parcela 17 lote 17 de Sociedad Cassin y Glusman S.C.C. , y al NOR ESTE con ángulo interno de 89°44' en el vértice D, el lado DE de 27,93 mts. lindando con resto de Parcela 16 Lote 16, Sociedad Fabricante y Compañía, Resto Parcela 15, Lote 15 de Szlomon Minkin, resto parcela 14 lote 14 de Szlomon Minkin, y con ángulo interno de 178°44' en el vértice E, el lado EA de 12,08 mts. lindando con resto

de Parcela 14 Lote 14 de Szlomon Minkin, cierra la figura encerrando una superficie de 1181,19 m2) por edictos que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín oficial y en un diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación de los inmuebles que pretende usucapir. 3) Citar y emplazar a los terceros interesados del art. 784 del C. de P.C., Procuración del Tesoro de la Provincia, Comuna la Rancherita y Cascadas y colindantes actuales a fin de que concurran a deducir oposición, lo que podrán hacer dentro del término de veinte días subsiguientes a la publicación de edictos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 784 (in fine) del C. de P.C. Todo ello sin perjuicio de la citación directa a los domicilios conocidos que surjan de las constancias de autos. 4) Atento lo dispuesto por el art. 785 del CPCC, exhibanse los edictos en avisador de este Tribunal, durante treinta días, en la Comuna la Rancherita y Cascadas a cuyo fin ofíciense.- 5) Colóquese un cartel indicativo con las referencias del Juicio en los inmuebles que pretende usucapir, a costa del actor y durante la tramitación del Juicio (art. 786 del C. de P.C.), a cuyo fin: Líbrese oficio. Asimismo, líbrese oficio al Registro General de la Propiedad a los fines de que la anotación de la Litis con relación a los inmuebles que se pretenden usucapir.-" Fdo. Dra. VIGILANTI, Graciela María JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA GONZALEZ, María Gabriela PROSECRETARIO/A LETRADO

10 días - N° 179662 - s/c - 29/11/2018 - BOE

En autos "DI DONATO JULIO LUIS - USUCAPIÓN (EXPTE. N° 368677)", tramitados ante el Juzgado de 1a. Nominación Civil y Comercial de San Francisco, Secretaría 1, se dictó la siguiente resolución: "SENTENCIA N° 77. San Francisco, 22-10-2018. Y VISTOS..., Y CONSIDERANDO..., RESUELVO: 1) Admitir la demanda promovida por el Sr. Julio Luis Di Donato, DNI 12.219.456, y en consecuencia declarar que se ha operado a su favor la prescripción adquisitiva del inmueble ubicado en calle J. Ingenieros 876 de San Francisco, identificado -según plano de mensura confeccionado por el Ing. Civil Eduardo Jofré- como: Lote de terreno designado como N° 35 de la manzana 26 sección C, que tiene como medidas lineales 25,30 mts. en su costado nor-este designado como lado A-B, a continuación y formando un ángulo de 90°, 10,08 mts. en su costado este-sur designado como lado B-C, y luego formando un ángulo de 90° con el anterior, 25,30 mts. en su costado sur-oeste designado como lado C-D, y por último formando un ángulo de 90° con el anterior lado y cerrando la figura, 10,08 mts. en su costado oeste-norte designado

como lado D-A, conformando una superficie de 255,02 metros cuadrados; lindando: al nor-este con la parcela 13 de propiedad de Anita María Novello de Rostagno según dominio 21.961 folio 33.182 tomo 133 año 1970, propiedad N° 300206500682; al este-sur con la calle J. Ingenieros; al sur-oeste con las parcelas 14 de propiedad de Elida Yolanda Arias según folio 34.402 año 1963, propiedad N° 300206588814 y la parcela 15 de propiedad de Rafael Vega según matrícula 817.264, propiedad N° 300206523691; y al oeste-norte con la parcela 16 propiedad de Adonel Juan Cortese según folio 23.562 año 1955, propiedad N° 300206567809, el que fuera aprobado por la Dirección General de Catastro Provincial con fecha 11-4-2011 (Expte. asociado 0589-004340/2011), y que se encuentra dentro de una mayor superficie designada como fracción de terreno que es parte del solar C de la manzana 26 sección C del plano de la ciudad de San Francisco, pedanía Juárez Celman, departamento San Justo de la Provincia de Córdoba, que se ubica a los 12,40 mts. de la esquina SE de su manzana hacia el N, y mide: 20,60 mts. de norte a sur con frente al este sobre calle Ingenieros, por 25,30 mts. de fondo de este a oeste, con una superficie total de 521,18 mts. cuadrados, lindando al este con calle Ingenieros, al sur, norte y oeste con más terreno de su mismo solar y manzana, propiedad de Pedro Franzetti y Eugenio Silvestre Odetti, inscripto bajo matrícula N° 1492105 (antecedente dominial folio 33.182 año 1970), a nombre de la Sra. Anita María Novello. 2) Determinar el día 5-6-2007 como fecha de cumplimiento del plazo de la prescripción adquisitiva (Art. 1095 CCCN). 3) Previa confección del respectivo plano de subdivisión del terreno de mayor superficie originario correspondiente a la matrícula 1492105, ofíciense al Registro General de la Provincia a los fines de la inscripción registral respectiva, debiendo publicarse edictos de esta resolución en los términos previstos en el Art. 790 del CPC... Protocolícese, hágase saber y dése copia." Fdo.: Dra. Gabriela Noemí Castellani, Jueza de 1a. Instancia.

10 días - N° 179836 - s/c - 14/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Instancia, de 44ta Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "NIEVAS, CARLOS Y OTRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPTE. N° 5347488" ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO 637. CORDOBA, 25/09/2018. Y VISTOS. Y CONSIDERANDO. RESUELVO: 1) Rectificar el punto I de la parte resolutive de la Sentencia N° 88 dictada con fecha 02/05/2016, el que quedará redactado del siguiente modo:

"I) Hacer lugar en todas sus partes a la acción promovida, declarando a los Sres. Carlos Nievas, DNI 6.819.511, estado civil soltero, nacido el 27 de Octubre de 1947, CUIT 20-06819511-6, domiciliado en Avenida Amadeo Sabattini N° 2431, Barrio Sarmiento y a Miriam Zorn, DNI 13.112.932, estado civil soltera, nacida el 12 de Marzo de 1949, CUIT 27-13112932-2, domiciliada en Avenida Amadeo Sabattini N° 2431, Barrio Sarmiento, titulares del derecho de dominio sobre el inmueble descrito como: "Lote de terreno ubicado en Av. Amadeo Sabatini 2431, Depto. capital, Municipalidad de Córdoba, provincia de Córdoba, datos catastrales: Dist. 02, Zona 24, Manzana 046, parcela 040, Manzana Oficial 5, Lote Oficial 40, El terreno es irregular y cuenta con una superficie de 387,07 m2, con las siguientes medidas, partiendo del esquinero A con ángulo interno de 90°00' y con rumbo Oeste, línea A-B de 10.00 m de frente a la Av. Amadeo Sabatini, del punto B con ángulo de 90°00', línea B-C 39.31m, linda en parte al Oeste con la parcela 32 de Gianni Ángela Luciana matrícula N° 1.172.338, con parcela 34 de Banega Flavio matrícula N° 1.061.387, y con parcela 35 de Tavano Andrés Quinto, matrícula N° 74.847, del punto C con un ángulo interno de 83°06', línea C-D 10.07m, linda al noreste con parcela 20 de Brunotto Carlos Alberto y De Grave Ricardo Alberto, matrícula N° 123.910, del punto D cerrando la figura con un ángulo de 96°54', línea D-A 38.10m, linda al este con parcela 15 expediente 0033-95740/82, carpeta N° 7310. Poseedor: Miriam Zorn (DNI 13.112.932) y Carlos Nievas (DNI 6.819.511), domiciliados en Av. Amadeo Sabatini N° 2431, barrio Sarmiento"; inscripto en la Matrícula N° 124.053 del departamento Capital (11), cuyo número de cuenta en la Dirección General de Rentas es 110102274750, consolidado mediante la prescripción adquisitiva y que se encuentra registrada en la Dirección General de Catastro de la Provincia en el plano de mensura mediante Expediente N° 003-57080-2010 de fecha de aprobación 27/05/2011". Protocolícese y hágase saber.- Fdo. MIRA, Alicia del Carmen. JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.-

10 días - N° 180015 - s/c - 30/11/2018 - BOE

En los autos caratulados "BUSTOS, Carlos Ruben y otro - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION Exp N°6117716", que se tramitan en el Juzgado de 1° Inst. y 23° Nom. en lo Civ. y Com., se cita y emplaza al señor Ricardo MARTI o sus sucesores o quienes se consideren con derecho al inmueble objeto del presente juicio bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquese los edictos en el Boletín y diario autorizado de la localidad más

próxima a la ubicación del inmueble para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho. Cítese y emplácese a los colindantes, a la Provincia de Córdoba, Municipalidad del lugar de ubicación del inmueble si correspondiere y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir, en el mismo plazo anteriormente expresado, a fin de que comparezcan a pedir participación como demandados, bajo apercibimiento. Cba 10/10/2018. Juez: RODRIGUEZ JUAREZ, Manuel Esteban. Secretaria: MOLINA de MUR, Mariana Ester.-

10 días - N° 180340 - s/c - 30/11/2018 - BOE

El Juzg. de 1ra. Nom. en lo Civil, Ccial y de Flia. de la ciudad de Villa Dolores, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. María Alejandra Larghi de Vilar, en autos caratulados: "JASCALEVICH, FRANCISCO JOSE – USUCAPION. EXP. N° 1122991", cita y emplaza a Dora I o Dora Isaura López de Torres o López Zamora de Torres o Lopez A. de Torres y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y, como terceros interesados a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de San Javier y Yacanto, a la titular de la cuenta de rentas: Dora I o Dora Isaura López de Torres o López Zamora de Torres o Lopez A. de Torres, y a los colindantes Dora I o Dora Isaura López de Torres o López Zamora de Torres o Lopez A. de Torres y Juan Pablo Wortman, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se intenta usucapir resulta: Una fracción de terreno Urbano, sito en la localidad de San Javier, pedanía San Javier, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un (1) polígono de forma irregular, designado como Lote: 014 de la Manzana 010, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento: 29, Pedanía 03, Pueblo 22, Circunferencia 01, Sección 02, Manzana 010 y Parcela 014 y que, conforme plano para Juicio de Usucapión aprobado por la Dirección General de Catastro el 30 de Marzo de 2009 bajo el Expte. Prov. N° 0033-28197/07, se describe en ANEXO respectivo de la manera siguiente: "Inmueble ubicado en el Departamento San Javier, Pedanía San Javier, Municipio: San Javier –Yacanto, calle publica s/n. Que de acuerdo al plano de mensura de posesión; esta formado por los siguientes límites a saber: Al NORTE; tramo C-D, mide cincuenta y un metros, nueve centímetros, ángulo A-D-C mide noventa grados, cero minutos, al ESTE, tramo B-C, mide

veinticuatro metros, once centímetros, ángulo D-C-B mide ochenta y cuatro grados, veinticuatro minutos, al SUR, tramo A-B mide cuarenta y ocho metros, setenta y cuatro centímetros, ángulo C-B-A mide noventa y cinco grados, treinta y seis minutos, al OESTE, cerrando la figura, tramo D-A mide veinticuatro metros, cero centímetros, ángulo B-A-D mide noventa grados, cero minutos. Con una superficie de MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE METROS SESENTA Y SIETE DECIMETROS CUADRADOS. Lindando al NORTE con parcela 4, lote 4 Exp. T-66-1939, Dora Isaura López de Zamora de Torres; parcela 5, lote 5, Exp. T-66-1939, Dora Isaura López Zamora de Torres, hoy posesión de Wortman Juan Pablo, al SUR con parcela 7, lote 7, Exp T-66-1939, Dora Isaura López Zamora de Torres; parcela 8, lote 8 Exp. T-66-1939, Dora Isaura López Zamora de Torres; al ESTE con calle pública, al OESTE, con parcela 3, lote 3, Exp. T-66-1939, Dora Isaura López Zamora de Torres.- Nomenclatura Catastral: Depto: 29; Pnia: 03; Pueblo: 22; Circunscripción: 01; Sección: 02; Manzana: 010; Parcela: 14.- Sup: 1.197,67 m² (sic).- Afecta totalmente Dominio 1634546.- OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).- Villa Dolores, 29 de Octubre de 2018. Fdo.: María A. Larghi de Vilar. SECRETARIA.

10 días - N° 180516 - s/c - 13/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Instancia y 31° Nominación Civil y Comercial de Córdoba, en los autos caratulados "DOGLIANI ALEJANDRO JOSE - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION-EXPT N° 5782679, ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veintiocho (28) de junio de 2018. Téngase presente lo manifestado, en su mérito, procédase a proveer la demanda de usucapión interpuesta a fs. 106/108: Admitase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese a los demandados Maldonado José Ramón (hoy sus sucesores: Mirta Rosa o Mirtha Rosa Maldonado o Maldonado Felisia y Carlos Alberto Maldonado Felisia ambas personas de las cuales se desconocen su domicilio) para que en el término de veinte (20) días comparezcan en los presentes, bajo apercibimiento de rebeldía..."FDO: Aldo Novak, Juez, Cafure Gisela Maria, Secretaria.-DESCRIPCION DEL INMUEBLE: Lote de terreno ubicado en Pueblo Estación Sacanta, Pedanía Sacanta, Dto. San Justo; se designa como lote H-DOS, manz SEIS; mide 12,5mts de frente, por 40mts de fondo; con sup de 500mts cdos.; linda: N., calle pública San Martín; S. c/ de Pascual Caucana; O. c/ de Juárez Hermanos y al E. c/ Pomito Hermanos, todo según

Plano 31.026 e Informe de Matricula Registral.- Nom Catastral N° 3004490101003005 – Numero Cuenta DGR: 300401662883.- COLINDANCIAS SEGÚN INFORME CATASTRO: Al norte: calle San Martín. Al Sud: con parcela 10 de GUSTAVO DEMICHELIS; Al Este: con parcela 009 de MARIA CRISTINA FUSTA, con Parcela 008 de PABLO MIGUEL DEPETRIS y con parcela 021 de FERNANDO LORENZO ROMANO y ELDA EVA DOGLIANI. Al Oeste: con parcela 004 de LIDIO ANGEL BRUNETTO.

11 días - N° 180755 - s/c - 15/11/2018 - BOE

EDICTO.- Río cuarto.- La Sra. Juez en lo C. y C. de 1ra. Inst. y 2da. Nom de Río Cuarto, Pcia de Cba, Dra. Fernanda Bentancourt, Sec. N° 4, en autos: "MEZZASALMA EDMUNDO –USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. n° 1662764, cita y emplaza a los sucesores de Carlos Victoriano Rodriguez Baigorria, Blanca Luisa y/o Blanca Luisa Lina Rodriguez Baigorria, María Eugenia y/o María Eugenia Matilde Rodriguez Baigorria, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cita y emplaza a los colindantes o a sus herederos y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble individualizado según plano como: lote de terreno denominado "El Talita", ubic. en el Dpto Río Cuarto, pnia San Bartolomé, en lugar denom. El talita, en cercanías de la Villa serrana de Alpa Corral, identif. catastralmente como: Dpto: 24, Ped: 02, Parcela 385458-336488.- Descripción-Medidas: Configura un polígono irreg. con de DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS CON CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (2.466 mts 44 cms) de sup., que en plano de mensura practicado por el Ing. Agrim. Alejandro Pascual M.P. 1304/1, visado por la D.G. de Catastro en fecha 9 de Agosto de 2013, en expte n° 0572-008877/2013, y se designa como lote 385.458-336.488, que config. un polígono irreg. con vértices de A,B,C,y D; y que consta de las sig. medidas lineales y colindancias: Medidas: Su costado E. , partiendo del vértice A en direcc. Sud-Oeste, con áng. int. de 80° 04' 21", el seg A-B, mide 54mts 74cms; su costado S., desde el vértice B, en direcc. N-O, con áng. int. de 94° 04' 20", el seg B-C, mide 42mts 23cms; su costado O., desde el vértice C en direcc. Nor-Este, con áng. int. de 97° 36' 03", el seg. C-D, mide 49 mts con 63 cms. Su costado N., desde el vértice D, con áng. int. de 88° 15' 16", el seg. D-A, cierre de la figura, mide 52 mts 96 cms.- Colindancias: Linda al Nor-Este, Sud-Este, Sud-Oeste y Nor-Oeste con H.R.G. 294, PARCELA 1026, de Carlos Victoriano RODRIGUEZ BAIGORRIA (hoy su sucesión), Blanca Luisa y/o

Blanca Luisa Lina RODRIGUEZ BAIGORRIA (hoy su sucesión) y María Eugenia y/o María Eugenia Matilde RODRIGUEZ BAIGORRIA.- La materialización de los límites de la posesión son: del punto A (poste de madera), al punto B (poste de madera), al punto C (poste de madera), materializado con alambre de hilos, del C (poste de maderas), al prog.18.54, alambre de hilos, del prog. 18.54 al prog. 31.25, materializado con muro, del prog. 31.25 al D (poste de madera), al A (poste de madera), al A (poste de madera), materializado con alambre de hilos, cerrando así el polígono posesorio.- Domicilio de los Colindantes: Carlos Victoriano RODRIGUEZ BAIGORRIA (hoy su sucesión), Blanca Luisa y/o Blanca Luisa Lina RODRIGUEZ BAIGORRIA (hoy su sucesión) y María Eugenia y/o María Eugenia Matilde RODRIGUEZ BAIGORRIA con domicilio real en calle Agüero n° 2.160 Piso 6, Dpto G de la Capital Federal.- Afectación de Dominio del inmueble y Domicilio de los titulares Registrales: El inmueble no afecta tierras fiscales.- El inmueble afecta parcialmente al Dominio privado de mayor superficie, Parcela 294-1026, de 8 has. 7.400 mts2 de superficie, con Matrícula o Dominio del Registro de la Propiedad n° 1.257.642, y empadronado ante la Dirección General de Rentas de la Provincia bajo cuenta n° 240224798513.- Este inmueble se encuentra registrado a nombre de Carlos Victoriano RODRIGUEZ BAIGORRIA (hoy su sucesión), Blanca Luisa y/o Blanca Luisa Lina RODRIGUEZ BAIGORRIA (hoy su sucesión) y María Eugenia y/o María Eugenia Matilde RODRIGUEZ BAIGORRIA.- Los titulares de Dominio afectados tienen su domicilio real en Agüero n° 2.160, Piso 6, Dpto G de Capital Federal.- Plano de mensura: confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Alejandro E. Pascual correspondiente al inmueble precedentemente descripto, que se encuentra visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia en fecha 9 de Agosto de 2013 en expediente 0572-008877/2013, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, haciéndoles saber que el plazo de comparendo se computará a partir de la fecha de la última publicación.- Oficina, 9 de Agosto de 2017.- Fdo: Dra. Silvana Varela -Secretaria.-

10 días - N° 181259 - s/c - 30/11/2018 - BOE

La Sra. Jueza a cargo del Juzgado de 1ª Inst. y 12ª Nom. Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, Secretaría Dra. Irene del Carmen Bueno de Rinaldi, Caseros N°551 1er. Piso Pasillo Central ciudad de Córdoba, en los autos "FERREIRA o FERREIRA REYNAFÉ, Luis Alberto del Corazón de Jesús c/ SUCESTORES DE GROppo de OL-

CESE, Clara María – USUCAPIÓN – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (Expte. N°4314443) ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 359. CORDOBA, 31/10/2018. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda y declarar que Sr. Ferreira o Ferreira Reynafé Luis Alberto del Corazón de Jesús L.E. 2.797.558 (Hoy fallecido), argentino, mayor de edad, nacido el 21 de junio de 1924, viudo en primeras nupcias de Delia Pitt Arguello D.N.I. 7.309.685 Cuit/Cuil 27-07309685-0, jubilado, Cuit/Cuil N° 20-02797558-6, domiciliado en Pedro J. Frías N° 331 de la Ciudad de Córdoba, ha adquirido por prescripción veintañal un inmueble con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo que contiene, conforme al plano de mensura para ser agregado al Juicio de Usucapion por prescripción adquisitiva confeccionado por el Ing. Civil Francisco Froilán Olmedo, M.P. 2797/0 y visado por la Dirección General de Catastro con fecha 15/07/2004 por medio del Expte. N° 0033-17527/99 y que se describe como: un lote de terreno interno que en su costado norte y partiendo del punto A hasta el punto B con rumbo Este, mide 16 ms. 27 cms.; desde el punto B al punto C con igual rumbo Este, mide 2 mts. 62 cms.; partiendo del punto C hasta el punto D con rumbo Sur se miden 13 ms. 85 cms.; partiendo del punto D hasta el punto E y con rumbo Oeste se miden 6mtrs. 90cms.; desde el punto E hasta el punto F con igual rumbo oeste se miden 11 mts. con 56 cms.; desde el punto F y hasta el punto G con rumbo norte se miden 4mts. con 22cms. y, finalmente, desde el punto G y hasta el punto A con igual rumbo norte se miden 10mts.10cms., quedando cerrada la figura y haciendo una superficie total de doscientos sesenta y dos metros con veintitrés decímetros cuadrados, ubicado en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Que colinda por el Norte con más propiedades del Sr. Ferreira o Ferreira Reynafé Luis Alberto del Corazón de Jesús; al Este con propiedad de Josefina Buteler Gaviera De Torres; al Sur con propiedades de Felipe Silvio Loss y Gustavo o Guillermo Torres Aliaga; y al Oeste con propiedades de Carlos Alejandro Endrizzi, Marcelo Luis Olivero y José Andrés Porporato, todo dentro de la manzana comprendida por las calles: al Sur Boulevard San Juan; al Oeste calle Pedro J. Frías; al Norte Calle Duarte Quirós y al Este calle Paraguay, en Barrio Paso de los Andes de la Ciudad de Córdoba. Empadronado en la Dirección General de Rentas como propiedad Cuenta N° 110117938131 y cuenta N° 110117938140– Nomenclatura Catastral Provincial: Lt. 42 Interno C.04 S.06 Mz.043 P.042 PH.000 – Nomenclatura de Catastro Mu-

nicipal 04-06-043-042-00000-2. Se hace saber que conforme Escritura N°215- Sección "A" los derechos y acciones que le corresponden al actor (hoy fallecido cfr. fs. 356) han sido cedidos en forma gratuita e irrevocable a los Sres. María del Pilar Ferreira D.N.I. 14.365.261, argentina, mayor de edad, nacida el 31 de Octubre de 1960, casada en primeras nupcias con José Luis Ballesteros D.N.I. 13.631.248 Cui/Cuil 20-13631248-1, ama de casa, Cuit/Cuil 27-14.365.261-6 y con domicilio real en Ana Aslan 7878 de Barrio Quintas de Arguello, Córdoba; Delia María Ferreira D.N.I. 13.371.326, argentina, mayor de edad, nacida el 06 de Abril de 1957, casada en primeras nupcias con Luis Alberto Tizeira del Campillo D.N.I. 10.544.212 Cuit/Cuil 20-10544212-3, ama de casa, Cuit/Cuil 27-13371326-9 con domicilio real en Paso de los Andes 418 de Barrio Paso de los Andes, Córdoba; Luis Alfonso María Ferreira D.N.I. 13.371.366, argentino, mayor de edad, nacido el 29 de Marzo de 1959, casado en primeras nupcias con Elena Alejandra Savid Buteler D.N.I. 13.445.858 Cuit/Cuil 27-13445858-0, empleado, Cuit/Cuil 20-13371366-3, con domicilio real en Calle 266 N° 45 de la Ciudad de General Pico, Provincia de La Pampa; Daniel Ferreira D.N.I. 17.003.359, argentino, mayor de edad, nacido el 19 de Noviembre de 1964, soltero, sacerdote, Cuit/Cuil 20-17003359-1 con domicilio real en Lautaro 232 de Barrio Las Flores, Córdoba; María Trinidad Ferreira D.N.I. 17.845.073, argentina, mayor de edad, nacida el 20 de Junio de 1966, casada en primeras nupcias con Antonio Pascual D.N.I. 16.291.523 Cuit/Cuil 20-16291523-2, ama de casa, Cuit/Cuil 27-17845073-0, con domicilio real en Gay Lussac 5896 de Barrio Villa Belgrano, Córdoba; María Dolores Ferreira D.N.I. 16.684.096, argentina, mayor de edad, nacida el 20 de Agosto de 1963, casada en primeras nupcias con Gustavo Eduardo Díaz Durán D.N.I. 12.030.307 Cuit/Cuil 20-12030307-5, ama de casa, Cuit/Cuil 27-16684096-7, con domicilio real en Ambrosio Taravella 6158, Córdoba; Mariana Inés Ferreira D.N.I. 11.055.926, argentina, mayor de edad, nacida el 23 de Abril de 1954, viuda de primeras nupcias de José Alfredo Pessini Carbó D.N.I. 10.774.459 Cuit/Cuil 20-10774459-3, ama de casa, Cuit/Cuil 27-11055926-2 con domicilio real en Pedro J. Frías N° 331, Córdoba y Pablo María Ferreira D.N.I. 14.920.525, argentino, mayor de edad, nacido el 13 de Mayo de 1962, casado en primeras nupcias con Constanza Gallardo D.N.I. 16.506.844 Cuit/Cuil 27-16506844-6, de ocupación técnico, Cuit/Cuil 20-14920525-0 y con domicilio real en calle 27 de Abril 2438, Córdoba. II) Ordenar la cancelación del dominio anterior inscripto a la Matrícula 1181 parcela 42 y 43 de B° Paso de los Andes (cfr. plano de

mensura y Dirección Gral. De Catastro de la Provincia de Córdoba) a nombre de la Sra. Clara M. Groppo de Olcese (100%). III) Imponer las costas por el orden causado, difiriendo la regulación de honorarios de los Dres. Rafael Vásquez y Alfredo I. Olmedo Ferreira para cuando se determine la base para hacerlo. IV) Publíquese la sentencia en la forma prevista en el art 790 del C de PC y cumplimente lo dispuesto por el art. 15 de la Ley 5445. V) Oportunamente inscribese la presente en el Registro General de Propiedades y demás reparticiones públicas que correspondan, a cuyo fin, líbrense los oficios pertinentes. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo. Dra. GONZALEZ de QUERO, Marta Soledad - Jueza"-

10 días - N° 181599 - s/c - 20/11/2018 - BOE

CORDOBA. El Señor Juez de Primera Instancia y 51ª Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba en los autos caratulados VAZQUEZ DE NOVOA, Olga Esther – USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION, Expte. 4686274, ha dictado la siguiente resolución: Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... , RESUELVO:- 1.- Hacer lugar a la demanda de usucapion promovida por la Sra. Olga Esther Vázquez de Novoa DNI 11425855 argentina, casada con domicilio en Rivolta 11 Bº Mutual de la Localidad de Unquillo de esta Provincia, declarándola titular del derecho real de dominio sobre el inmueble obtenido mediante prescripción adquisitiva el día 07 de octubre de 1985 individualizado según título de la siguiente manera: LOTE 6 MANZANA B ubicado en Río Ceballos Departamento Colón y mide 16m. de frente al Norte lindando con Antonia L. de Pierri, 16m. de contrafrente al Sur con calle pública, 40m. en sus costados Este y Oeste lindando con lotes 7 y 5 respectivamente; superficie 640 m2. Se encuentra inscripto en el Registro General de la Propiedad bajo el dominio 30545 año 1947, en la planilla 15795, a nombre del Sr. Francisco Marcos Ramallo Gómez. y empadronado en la Dirección General de Rentas en la cuenta N° 1304400104046020; y según plano de mensura aprobado por la Dirección General de Catastro: lote de terreno designado ubicado en calle Vicente López y Planes de Barrio Pietri de la localidad y Pedanía Rio Ceballos, Departamento Colón de la provincia de Córdoba, designado como Lote 20 de la Manzana "B", cuyas medidas y linderos son los siguientes: 15,74mts de frente al Sur, sobre calle Vicente López y Planes al Norte, 13,36mts lindando con parcela 5, de Luis Alberto Camero; al Oeste 39,63mts lindando con Parcela 14 de propiedad de María Costa de Roncella, y en su costado que da al

Este, mide 35,64mts, lindando con Parcela 12 de propiedad de Luis Oscar Díaz: lo que hace un total de superficie de 583,84mts2 a nombre de Francisco Marcos Ramallo Gómez Designación catastral provincial: Dep. 13, Ped. 04, Pueblo 40, C 01, S 04, M 046, P 020.- 2.- Oportunamente publíquese edictos en el Boletín Oficial y diario sorteado en las mismas condiciones previstas en el art. 783 ter (incorporado por ley 8904) y art. 790 del cuerpo legal citado, e inscribese la sentencia después de transcurrido el plazo establecido en el art. 15 de la ley 5445.- 3.- Ordénese la cancelación en forma simultánea de la inscripción del dominio del inmueble que resulta afectado en su totalidad y la anotación preventiva de la sentencia (art. 789, primer párrafo del CPCC).- 4.- Sin imposición de costas (art. 789, segundo párrafo, in fine del CPCC).- 5.- No regular en esta oportunidad los honorarios profesionales de los Dres. Fernando Castellanos y Daniel Humberto Periales quienes representaron a la parte actora y Dres. María del Carmen Adalid y Pablo Juan Reyna, quienes han representado al Superior Gobierno de la Provincia.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Firmado; Dr. MASSANO, Gustavo Andrés - Juez. En los mismos autos dictó Aclaratoria, donde resuelve lo siguiente: AUTO NUMERO: 698. CORDOBA, 25/10/2018. Y VISTOS: ..Y CONSIDERANDO: .. RESUELVO: 1.- Rectificar la sentencia ciento treinta y ocho (138) de fecha 11/06/2018 determinando que en el punto 1.- de su parte Resolutiva donde dice: "Se encuentra inscripto en el Registro General de la Propiedad bajo el dominio 30545 año 1947, en la planilla 15795, a nombre del Sr. Francisco Marcos Ramallo Gomez. y empadronado en la Dirección General de Rentas en la cuenta N° 1304400104046020."; debe decir: "Se encuentra inscripto en el Registro General de la Propiedad bajo el dominio 30545 año 1947, en la planilla 15795, a nombre del Sr. Francisco Marcos Ramallo Gomez, y empadronado en la Dirección General de Rentas en la cuenta N° 130404328337". 2.- Certifíquese por Secretaría en el Protocolo de Sentencias mediante nota marginal, la existencia del presente acto decisorio.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Firmado; Dr. MASSANO, Gustavo Andrés – Juez.-

1 día - N° 182068 - s/c - 13/11/2018 - BOE

El Sr. Juez en los autos caratulados: " JARA, BLANCA ISABEL – USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION, (Expte n° 631899 –cuerpo 2) que tramita por ante el juzgado Civ. Com. Conc. Fam. 2da. Nom. Sec .4 -Alta Gracia ha dictado la siguiente resolución: ALTA GRACIA, 18/09/2018.- Proveyendo

a fs. 38/381 vta.: Téngase presente lo manifestado. Sin perjuicio de encontrarse pendiente de acreditar notificación del proveído de fecha 15/06/2018 (fs. 372) a todas las partes, teniendo en cuenta el fallecimiento del titular registral, Sr. Gabriel Andrés Maluf, como también la inexistencia de juicio de Declaratoria de Herederos del nombrado, conforme certificado de fecha 15/06/2018 (fs. 372); que de las constancias obrantes surge que se demanda en contra de personas inciertas, en los términos del art. 165 primera parte, del C.P.C., Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales del titular registral (Gabriel Andrés Maluf); a los herederos denunciados, Sres. María Beatriz Galbo, Claudio Fabián Maluf y Sandra Maluf, para que en el plazo de veinte días contados desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho y a obrar en la forma que le convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario autorizado de la Localidad más próxima, por diez veces, a intervalos regulares, dentro de un período de treinta días (arts. 152 y 783 del CPC.,) Notifíquese a las partes y a los herederos denunciados en los domicilios que requiere la Sra. Asesora Letrada." Fdo.: Dra. Graciela María Vigilanti – Juez (PLT) – Dra. Laura Inés DE PAUL de Chiesa - -Secretaria.

10 días - N° 182102 - s/c - 10/12/2018 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 42º Nominación de la Ciudad de Córdoba, Secretaria Gabriela María Pucheta de Tiengo, en autos caratulados: "TALAVERA MARIA CRISTINA DEL VALLE C/ SUCESORES DE JESUS F. RODRIGUEZ Y KAILIA EISENBERG- USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION. EXPTE N° 5275342" , ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NÚMERO: TRESCIENTOS OCHO Córdoba, tres (3) de Octubre de dos mil dieciocho.-Y VISTOS: Los presentes autos caratulados "TALAVERA, María Cristina Del Valle c/ SUCESORES DE JESUS F. RODRIGUEZ Y KAILIA EISENBERG – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – EXPTE. 5275342", de los que resulta que:...Y CONSIDERANDO:1,2,3,4,5,6...-R E S U E L V E: 1. Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por la señora María Cristina del Valle Talavera DNI N° 6.167.327 en contra de los sucesores de los Sres. Jesús Francisco Rodríguez y Kailia Eisenberg y, en consecuencia, declarar adquirido por la actora, por prescripción adquisitiva veinteañal, el derecho real de dominio sobre el inmueble inscripto en el Registro General de la Provincia de Córdoba en la Matrícula N° 1319298 (11),

descripto como lote de terreno baldío, designado con el número once de la manzana veintiocho de barrio Patricios, ubicado en el suburbio N.E. del municipio de esta Capital, (no se cita dpto.) cuyo lote mide diez metros diez centímetros de frente al Sud, sobre calle dos, diez metros en su contrafrente Norte, lindando con el lote cuatro, dieciséis metros ochenta y seis centímetros en el costado Oeste y quince metros cuarenta y tres centímetros en el costado Este, lindando en estos rumbos con los lotes doce y diez respectivamente, todos de la misma manzana, o sea una superficie total de ciento sesenta y un metros cuarenta y cinco centímetros cuadrados; empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba en la Cuenta N° 11-01-0702876-5, sito en calle Mariano Usandivaras N° 2447 Barrio Patricios de esta ciudad de Córdoba, e identificado en la Municipalidad de Córdoba para la contribución sobre inmuebles con el número 1718036011000001.--Fdo: Dr. Juan Manuel Sueldo (Juez).-Otro decreto: "Córdoba, 22/10/2018. Proveyendo a fs.455 vta.: Por notificada. Publíquense edictos en los términos de lo normado por el art.790 del CPCC(...) Fdo: Pucheta de Tiengo Gabriela María ,SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA"

10 días - N° 182103 - s/c - 10/12/2018 - BOE

El señor Juez de 1ra. Inst. 1ra. Nom. C.C.C. y Flia. de Bell Ville (Sec. N° 1) en autos: "CRUZ NORBERTO FERNANDO Y OTROS - USUCAPION" (Expte. N° 7023098), cita y emplaza a los titulares dominiales y/o a sus sucesores para que en el plazo de cinco (5) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Asimismo, la parte demandada, deberá denunciar nombre y dirección de sucesores no denunciados con anterioridad si fuere de su conocimiento. También se cita y emplaza, para que en el plazo de veinte (20) días, comparezcan a estar a derecho a quienes se consideren con derecho a los inmuebles en cuestión, los cuales se encuentran ubicados en la localidad de Morrison, Dpto. Unión, Pedanía Bell Ville, que son parte de la Quinta 38, al sur de la vía férrea, designados como lotes 18, 19, 20 y 21. Nomenclatura catastral Pcial.: 36.03.23.C:01.S:01.M:94.P:26 y municipal: C:01.S:01.M:94.P:21-22-23-24. Firmado: Dr. Sánchez Sergio - Juez - Dra. Beltrami María Pía – Prosecretaria. OFICINA, 22 de octubre de 2018. Por diez (10) días a intervalos regulares dentro de un período de 30 días. Boletín Oficial.

10 días - N° 182387 - s/c - 30/11/2018 - BOE

La Sra. Juez del Juzg. Civil, Com., de Conc. yFlia. de la ciudad de Deán Funes, Dra. Emma del Valle MERCADO de NIETO, Secretaria Dos

a cargo de la Dra. Casal, María Elvira, en los autos: "ZARAGOZA AUERELIO ANTONIO. USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIAS" (Expte. Nro. 581021-580974), cita y emplaza a los que se consideren con derechos a la herencia de la Sra. Julia Primitiva Oses, DNI 1.229.599, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho defenderse y obrar como más les convenga, bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: Emma del Valle MERCADO de NIETO, Juez; María Elvira Casal de Sanzano, Secretaria.,

5 días - N° 182491 - s/c - 15/11/2018 - BOE

CORDOBA, 05/07/2018. El Juzgado de 1º Instancia C. y C. de 44º Nominación de Córdoba (Capital)-Secretaría a cargo de la Dra. María Inés López Peña de Roldán, en Autos "CATUBE RUBEN DARIO Y OTROS- USUCAPION" Expte. N° 5873663, cita y emplaza al demandado Eulogio García Illesca como titular del dominio afectado y a quienes se consideren con derecho sobre el siguiente inmueble: Lote de terreno, ubicado sobre la calle Víctor Manuel III N° 1627, Barrio Nueva Italia, Ciudad de Córdoba, departamento Capital, Provincia de Córdoba, que se designa como Lote 41 de la Manzana 15, con las siguientes medidas y linderos: Partiendo del esquinero Noroeste, el vértice "A" con ángulo interno de 90º00' y con rumbo Este hasta el vértice "B" mide 53,35 ms(Línea A-B), colindando al Norte, con la parcela 11 de propiedad de la Sra. Mabel Rosa Bulchi (Matrícula 497.954); desde este vértice "B" con ángulo interno de 90º00' hasta el vértice "C" mide 10,00 ms. (Línea B-C), colindando al Este, con calle Víctor Manuel III ; desde este vértice "C" con ángulo interno de 90º00' hasta el vértice "D" mide 53,35 ms. (Línea C-D), colindando al Sur, con la parcela 13, de propiedad del Sr. Rubén Darío Catube (Matrícula 340.434) y cerrando el polígono de este vértice "D" con ángulo interno de 90º 00' hasta el vértice "A" mide 10,00ms (Línea D-A), colindando al Oeste, con la parcela 23, de propiedad del Sr. Néstor Gustavo Joaquín (Matrícula 549.730). El lote mensurado tiene una superficie total de Quinientos Treinta y Tres Metros, Cincuenta Decímetros Cuadrados (533,50 m2), todo según Plano de Mensura de Posesión para juicio de usucapión confeccionado por el Ing. Mauricio Wildfeuer M.P. 15006, aprobado por la Dirección General de Catastro con fecha 24 de noviembre de 2010, actualizado con fecha 10 de Febrero de 2014, según Exp. Pvcial. N° 0033-53382/10.- Se encuentra empadronado en la DGR en la Cuenta N° 110100127393. Nomenclatura Catastral 11 01 01 01 05 038 041.- para que en el término de DIEZ días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, por edictos que se publi-

carán por diez días, a intervalos regulares dentro del período de treinta días en el Boletín Oficial de la provincia y en un diario local (art. 783 del C.P.C) Fdo: Dra. MIRA Alicia del Carmen: Jueza.- Dra. LOPEZ PEÑA de ROLDAN María Inés: Secretaria.-

10 días - N° 182501 - s/c - 10/12/2018 - BOE

El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y de Flia. de 11° Nom., con asiento en la ciudad de Cordoba, en autos caratulados: "TERNAVASIO JOSE NORBERTO Y OTRO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – Expte. N° 4217621", cita y emplaza por edicto, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán por 10 días, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el BOLETÍN OFICIAL y otro diario autorizado de la localidad mas próxima a la ubicación del inmueble. Se trata de Una fracción de campo ubicada en el lugar denominado "Los Tacuruses", Pedanía Castaños, Departamento Río Primero, Provincia de Córdoba, el cual consta de las siguientes medidas, superficies y colindancias: lado NO (línea A-B) 426,26 metros y linda con la parcela 173-4563 de Florinda A. de Ruiz (F° 916, Año 1941), camino público sin materializar de por medio; lado NE (línea B-C) mide 1158,56 metros; lado SE (línea C-D) mide 423,63 metros y linda por estos dos rumbos con la parcela 173-4265 de Juan Oberto, Antonio Oberto, Roberto Jorge Oberto, Luisa Esther Oberto y Cándida Ruatta de Oberto (F° 7989, Año 1979); lado SO (línea D-A) mide 1175,07 metros y linda con la parcela 173-4463, posesión de Félix Jorge Bersano, propiedad de Julio Biderbost (F° 659, Año 1931), todo lo que hace una superficie total de 49 Has. 5076,32 metros cuadrados" y que conforme surge de las constancias de su asiento dominial, se describe en la Matrícula 1208240 (25), obrante en el Registro de la Propiedad, de la siguiente manera: "FRACCION DE CAMPO ubicada en los "Tacuruses", Pedanía Castaños, Departamento Río Primero, Provincia de Córdoba, con superficie de 50 Has., 3949 mts.2 y consta de 428 mts. al S., lindando con Delfín B. Agüero; 1170 mts. 74 cms. en su costado E., por donde linda con de el Doctor Posadas; 427 mts. 73 cms. en su costado N., lindando con de Florinda A. de Ruiz y 1185 mts. 77 cms. al O., lindando con de Julio Biderbost", que se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el Número de Cuenta 25030255706/0.

10 días - N° 182688 - s/c - 10/12/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1 A Inst. Civil y Comercial 8 A Nom. Sec de la ciudad de Córdoba, secretaria

única, en los autos caratulados "STAMPELLA, CARLOS ALBERTO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (Expte. N° 6361868)", cita y emplaza a la demandada – Cozzarin de Vivian Amable Luisa- y a quienes se consideran con derecho al inmueble objeto del presente juicio -lote de terreno ubicado en Guiñazú, Municipio de la ciudad de Córdoba, que en plano especial de subdivisión N° 20286, se designa como LOTE SEIS de la FRACCIÓN "A2" y mide 10 mts. De frente al Este, sobre calle pública; igual medida en su contra frente Oeste, por 37 metros en el costado Norte y 37 metros en el costado Sur, lo que hace una superficie total de 370 m2, lindando al Norte con lote 5, al Sur con lote 7, ambos de la misma fracción "A2", al Este con calle Pública sin nombre y al Oeste con parte de la fracción "A1", inscripto en el Registro General de la Provincia bajo la Matrícula 890.750 del Departamento Capital (11), empadronado en la Dirección General de Rentas bajo la Cuenta N° 1101-1002268-9 y en la Dirección General de Catastro bajo la nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 36, Manzana 003, Parcela 007), para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo cita en la calidad de terceros interesados a fin de que tomen conocimiento del juicio y, si consideran afectados sus derechos, pidan participación, a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de 20 días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Fdo. Rubiolo Fernando Eduardo (Juez) – Maina Nicolás (Secretario) Córdoba, 31/10/2018.

10 días - N° 182875 - s/c - 27/11/2018 - BOE

En los autos caratulados "MERLO, ABEL RUBÉN Y OTRO –USUCAPION- EXPTE N° 2192519" que tramitan ante el juzgado C.C.C de 1° Inst. y 2° Nom. de Villa Dolores, Cba Dr. Estigarribia José María . Secretaria N° 4. Se ha resuelto Citar y emplazarse en calidad de demandados a Miguel Esteban Samper, José Vicente Ferreyra, Juan C. Brizzolaro y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata usucapir, para que dentro del plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, consistente en: una Fracción de terreno urbana en Dpto. San Javier, Pedanía San Javier, Municipalidad de San Javier Yacanto, barrio San Javier, de 9680,93 m , alambrada en su totalidad. El lote se encuentra al final de la calle 14, (calle sin salida), y a una distancia de 122,61 m de la esquina de calle 14 y calle Camino al Champaquí, El estado del lote es Edificado. La fracción mide al Norte 151,92 m, sobre

poligonal A-B-C-D-E, formada por los lados: A-B 44,01 m – B-C 35,11 m , C-D 19,34 m , D- E 53,46m; Al Este mide 121,96 sobre la poligonal E-F-G-H, formados por los lados E-F 83,97 m , F – G 9,73 m ; G- H 28,26 m ; lado H – I 41,58 m , I- J 10,48 m . Al Oeste mide 147,09 m sobre la poligonal J- K –L – M- N –A, formada por los lados: J –K 46,77 m , K- L 36,56m; L- M 21,00 M , M – N 37,09m, N – A 5,67 m . Los limites del lote son: Norte calle pública 23 y parcela 27, F° 21379 A° 1957 a nombre de Carlos Ringuelet, hoy posesión de Carlos Pfarr. Al Este: parcela 4 D° 36584 F° 49234 A° 1977 a nombre de Casiano Venegas, hoy posesión de Isidro Antonio Mercado, y parcela 11 F° 6844 A° 1983 a nombre de Godofredo Jantzon. Al Sur: parcela 86 D° 5815 F° 6975 A° 1955 a nombre de Josefina Prado de Valdez, hoy posesión de Juan Germán Antonio Voss y calle pública 14. Al Oeste parcela 40 cuyo dominio no consta, posesión de Antonio Pérez Gómiz, parcela 1 D° 175 F° 114 A° 1911 a nombre de Sucesión Oyola, hoy posesión de Sergio Adrián Paolucci y calle pública 23. La fracción detallada de la parcela es como se indica a continuación según plano de mensura: Desde el punto J se miden 46,77 metros, con rumbo Norte hasta llegar al punto K. Desde este punto y con ángulo de 275° 11´ , se miden 36,56 metros con rumbo Oeste hasta llegar al punto L. Desde este punto y con un ángulo de 86° 10´ se miden 21 metros con rumbo Norte hasta llegar al punto M. Desde este punto y con un ángulo de 255° 00´ se miden 37,09 metros con rumbo Oeste – Noroeste hasta llegar al punto N; N- A A° 92° 29´ se mide 5, 67m. Desde este punto y con un ángulo de 112° 23´ se miden 44, 01 metros con rumbo Este – Noreste hasta llegar al punto B. Desde este punto y con ángulo de 208° 41´ se miden 35, 11 metros con rumbo Noreste hasta llegar al punto C. desde este punto con ángulo de 149° 52´ se miden 19,34 metros con rumbo Este – Noreste hasta llegar al punto D. desde este punto y con un ángulo de 169° 44´ se miden 53,46 metros con rumbo Este hasta llegar al punto E. Desde este punto y con un ángulo de 87° 21´ se miden 83,97 metros con rumbo Sur hasta llegar al punto F. Desde este punto y con un ángulo de 99° 58´ se miden 9,73 metros con rumbo Oeste hasta llegar al punto G. Desde este punto y con un ángulo de 254° 10´ se miden 28,26 metros con rumbo Sur hasta llegar al punto H. Desde este punto y con un ángulo de 98° 48´ se miden 41,58 metros con rumbo Oeste hasta llegar al punto I. Desde este punto y con un ángulo de 179° 44´ se miden 10,48 metros con rumbo Oeste hasta llegar al punto J, cerrando el polígono con un ángulo de 90° 29´.Que, el inmueble se encuentra empadronado en la Dirección General

de Rentas de la Provincia en cuenta Nro 2903-06564623 a nombre de Miguel Esteban Samper.-Que, conforme al art. 3ro de la Ley 5445 y art. 780 inc. Iro del CPCC acompaño PLANO DE MENSURA firmando por la Ingeniera Marta Susana Terreni, Matrícula Profesional 1.333/1 y visado por la Dirección General de Catastro con fecha 10 de Diciembre de 2.008 en el EXPTE N° 0033-035219/08.- Citase como terceros interesados a los colindantes Angelina Olmedo, Sergio Adrian Paolucci, Josefina Prado de Valdez, Erica Valeria Prado, Casiano Banegas, Carlos Ringuélet, Carlos Pfarr, Isidro Antonio Mercado, Godofredo Jatzon, Juan German Antonio Voss, Antonio Perez Gomiz, a la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro y a la Municipalidad o Comuna que corresponda, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de Ley.- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA, José María (juez).- Dra. Silvana de las Mercedes Aguirre de Castillo (Prosecretario/a).- Publíquese edictos en el Boletín Oficial y en otro de amplia circulación.- Fecha, 06 de noviembre de 2018.-

5 días - N° 182924 - s/c - 11/12/2018 - BOE

En los autos caratulados "VOSS, JUAN GERMAN ANTONIO -USUCAPION- EXPTE N° 1734973" que tramitan ante el juzgado C.C.C de 1° Inst. y 2° Nom. de Villa Dolores, Cba Dr. Estigarribia José María . Secretaria N° 4. Se ha resuelto Citar y emplazarse en calidad de demandado a Josefina Prado de Valdez, Barbier de Segui Ángela María, Segui y Barbier Doris Margot, Segui y barbier Lilliana Edith, José Vicente Ferreyra y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata usucapir, para que dentro del plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, consistente en: Un lote de terreno ubicado en Calle Publica N° 14 , "El Algarrobo" S /N , Pedanía San Javier, Dpto. San Javier, Pcia. de Córdoba que se describe como: LOTE OCHENTA Y SEIS , MANZANA 013: designado con la nomenclatura, con la siguiente descripción lineal : partiendo del punto A con sentido Sur-Oeste, con ángulo de 80° 14' se medirán 83,79 mts., hasta el punto B, ángulo de 102°54' se medirán 26,78 mts., hasta el punto C, desde este con ángulo de 87°15' se medirán 84,47 mts., hasta el punto D, de este con ángulo de 89°37' se medirán 41,58 mts., hasta el punto A, cerrando de esta manera la figura con una superficie total de DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON VEINTIOCHO METROS CUADRADOS (2.859,28 M2), con los siguientes colindantes; Norte: Parcela N° 83, D° 11173, F° 14703, T° 59, Año 1967, Miguel Esteban Samper, hoy posesión Abel Rubén Merlo,

Susana Beatriz Behocaray; Sur: Parcela sin designación, F° 6891, Año 1946, José Vicente Ferreyra, posesión Roberto Samper; Oeste: calle publica 14 , "El Algarrobo" ; al Este: Parcela 11, F° 6844, Año 1983 Godofredo Jantzón.- El Plano de mensura fue confeccionado por el Ing. María Susana Terreni, Mat. Prof. Nro. 1.333/1 y visado por la Dirección General de Catastro con fecha 05 de Junio de 2008.- Citase como terceros interesados a los colindantes Miguel Esteban Samper, Abel Rubén Merlo, José Vicente Ferreyra, Susana Beatriz Behocaray, Erica Valeria Prado, Godofredo Jantzón, Roberto Samper, a la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro y a la Municipalidad o Comuna que corresponda, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de Ley.- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA, José María (juez).- Dra. Silvana de las Mercedes Aguirre de Castillo (Prosecretario/a).-Publíquese edictos en el Boletín Oficial y en otro de amplia circulación.- Fecha, 06 de noviembre de 2018.-

5 días - N° 182925 - s/c - 11/12/2018 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 49° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "TACITE DOMINGO ANTONIO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION." (5639640), ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 03/09/2018. Agréguese. Téngase presente lo manifestado. Proveyendo a fs. 266/267: Admitase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese a los sucesores del Sr. Andrés Lauría a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días, a cuyo fin: publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. Cítese en calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en igual plazo, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhibanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin ofíciase. Ofíciase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). Atento lo peticionado, la naturaleza de la acción deducida y lo dispuesto por el art. 1905 CCCN., procédase a la anotación de bien litigioso peticionada a cuyo fin: ofíciase." Fdo. Montes,

Ana Eloísa (Juez), RUIZ ORRICO, Agustín (Secretario). El inmueble de referencia se encuentra Ubicado en calle Calingasta N° 195 de Barrio Villa Costa Azul, Carlos Paz, Ciudad de Córdoba Inscripción Dominial en Folio N° 24042 del Año 1966, Dpto. 23, Ped. 04, Mza. 028, Parc. 020, Sup. 531,41 m2. El mismo se describe como: fracción A ubicada en Villa Costa Azul de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Pedanía San Roque, del Departamento de Punilla, Provincia de Córdoba, que consta con una superficie total de 531,41 m2 y una superficie cubierta de 214.28 mts., que mide y linda al Nor – Oeste, dos tramos GH de dos metros diez centímetros y AH. de trece metros noventa y seis centímetros, lindando con calle Calingasta; al Nor – Este, línea AB de treinta y tres metros diez centímetros lindando con calle Juries; Sud – Este línea BC de Diez y seis metros seis centímetros, lindando con resto del lote once; y al Sud – Oeste, línea GC de treinta y dos metros noventa y nueve centímetros, lindando con fracción B del mismo plano de subdivisión.-

1 día - N° 183182 - s/c - 13/11/2018 - BOE

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civ. y Com. de 44° Nominación de la Ciudad de Córdoba Dra. MIRA, Alicia del Carmen, ha dictado en los autos caratulados "CAMPOS, LEONARDO GONZALO - USUCAPION - EXPEDIENTE: 5930804", el siguiente decreto: Córdoba, 19 de Octubre de 2018. Proveyendo a fs. 172/175 vta., 184/184vta, 191/192vta, 194194vta. y 197/197vta.: I) Admitase la presente demanda de Usucapion. Désele el trámite del juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. II) Cítese y emplácese al demandado JOSE ANTONIO PIZARRO DIAZ Y SUS SUCESTORES, para que en el término de VEINTE días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y cítese y emplácese a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio para que en el término de DIEZ días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, por edictos que se publicaran por diez días, a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días en el Boletín Oficial de la Provincia y en un diario local (Art. 783 del C.P.C.C). III) Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes: José Antonio Pizarro Díaz y sus sucesores; Cruz Sebastian Alvarez; German Alfredo Marracino; Eduardo Molina; Diego Bataglino; para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos Art. 784 (in fine) del C.P.C.C. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. IV) Exhibanse los edictos en la Municipalidad correspon-

diente a cuyo fin oficiase (Art. 785 del C.P.C.C). V) Oficiase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo, con las referencias del Juicio en el inmueble de que se trata durante la tramitación del Juicio (Art. 786 del C.P.C.C). V) A mérito de lo dispuesto por el art. 1905 último párrafo del CCCN y previo ofrecimiento de fianza de un letrado, procédase a la anotación del inmueble objeto del presente como bien litigioso, a cuyo fin oficiase al Registro General de la Provincia a sus efectos. Notifíquese con copia de la demanda y de la documentación obrante en autos.- Fdo.: MIRA, Alicia del Carmen (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA); LOPEZ PEÑA de ROLDAN, María Inés (SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA).- Descripción del inmueble a usucapir: Una fracción de terreno ubicada en la Provincia de Córdoba, Departamento Colon, Pedanía Rio Ceballos, Municipalidad de Unquillo; Calle General Paz s/n – Lote 47; cuya nomenclatura catastral provincial es: Dep: 13, Ped: 04, Pblo: 49, C: 01, S: 01, M: 008, P.47; y designación oficial Mz. Of. "H" Lote 38; con una superficie total de dos mil cuarenta y cuatro metros cuadrados con noventa decímetros cuadrados (2.044,90 m2); afecta en forma total al dominio N° 3069 F° 3815 T° 16 A° 1940 – Planilla 113.930, designación oficial Mz. Of. "H" – Lote 38; inscripto en el

Registro general de la Propiedad a nombre de Pizarro Díaz José Antonio.- El perímetro del inmueble que se pretende usucapir, según plano de mensura, está compuesto de las siguientes medidas: partiendo del vértice A por el lado A-B, con rumbo Nor-Oeste hasta el vértice B con una distancia A-B: 3.47 m2 y un ángulo de 92°12' el cual linda con calle General Paz; desde el B por el lado B-C con un ángulo de 197°56'; con distancia B-C: 14.53 m2, colindando con calle General Paz; desde el C por el lado C-D con un ángulo de 85°49', con distancia C-D: 60.42 m2, colindando con Parcela 35, a nombre de José Antonio Pizarro Díaz, F° 3815 A° 1940; desde el D por el lado D-E con un ángulo de 126°37', con distancia D-E: 35.30 m2, colindando con Parcelas 5, 6 y parte de la 7, todas a nombre de José Antonio Pizarro Díaz, F° 3815 A° 1940; desde el E por el lado E-F con un ángulo de 108° 13', con distancia E-F: 12.85 m2, colindando con parte de Parcela 11, a nombre de Germán Alfredo Marracino, F° 36.863 A° 1959; desde el F por el lado F-A con un ángulo de 109° 13', con distancia F-A: 76.92 m2, colindando con Parcela 33, a nombre de José Antonio Pizarro Díaz, F° 3815 A° 1940. El vértice A cierra la figura. La fracción que se pretende usucapir linda, según lo informado por la Dirección de Catastro: Sudoeste: calle General Paz; Al

Sudeste, con parcela a nombre de José Antonio Pizarro Díaz con domicilio en Juan Lavalle N° 1537 Piso 8- Dpto. H - C.A.B.A. – Buenos Aires y posesión a nombre de Cruz Sebastian Alvarez con domicilio en calle General Paz 675 B° San Miguel; Unquillo, provincia de Córdoba; al Este, con parcela a nombre de German Alfredo Marracino con domicilio en calle en Chiclana Dr. Feliciano Antonio N° 2996 – Dpto. "A" – C.A.B.A. y posesión de Eduardo Molina, con domicilio en calle Ricardo Rojas 438 B° San Miguel; Unquillo, provincia de Córdoba; al norte: con parcelas a nombre de Antonio Pizarro Díaz con domicilio en Juan Lavalle N° 1537 Piso 8- Dpto. H - C.A.B.A. – Buenos Aires, según manifiestan mis mandantes con posesión del señor Diego Bataglino, con domicilio en calle General Paz 721 B° San Miguel; Unquillo, provincia de Córdoba; por el Noroeste con parcela a nombre de Antonio Pizarro Díaz con domicilio en Juan Lavalle N° 1537 Piso 8- Dpto. H - C.A.B.A. – Buenos Aires. El inmueble mencionado se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el número de cuenta 1304-2121874/0 a nombre de Pizarro Díaz José Antonio por una superficie total de dos mil cuarenta y cinco metros cuadrados (2.045 m2).- Of.: 29/10/2018.-

10 días - N° 182577 - s/c - 06/12/2018 - BOE

BOLETIN
OFICIAL DE
LA PROVINCIA
DE CORDOBA



Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.
Responsable: Liliana Lopez

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

boe@cba.gov.ar

[@boecba](https://twitter.com/boecba)